



Jalisco

Síntesis Informativa

27-Julio-2022



1-2

¡BICAMPEONITIS!

El Atlas acumuló su tercera derrota en 5 fechas del Apertura 2022, en el que suma 4 de 15 puntos posibles.

ATLAS VS. XOLOS

QUERÉTARO VS. CHIVAS

HOY, 19:00 HORAS

AHORA ES CUANDO

La mala: las Chivas todavía no ganan; la buena: hoy visitan al sotanero del Apertura 2022, el Querétaro.

QUERÉTARO VS. CHIVAS

HOY, 19:00 HORAS

¡SAL DE CASA!

La agenda de la Ciudad incluye a Inspector, que celebra 20 años de su disco "Alma en Fuego", en el Teatro Diana.

MIÉRCOLES 27 / JUL. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,628 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Sin exponer evidencia científica, dice que ella compró alcohol antes de arder

Ahora Fiscalía apunta a autogresión de Luz

Muestran videos y versiones de terceros, pero nada de algún peritaje o dictamen

ENRIQUE OSORIO Y TANIA CASILLAS

Sin exponer una sola evidencia científica y basándose en dichos y videos filtrados a medios de comunicación, la Fiscalía de Jalisco apunta su investigación a que Luz Raquel Padilla Gutiérrez se autogresió el 16 de julio, cuando ardió en Arcos de Zapopan y sus quemaduras la llevaron a morir tres días después.

Ayer el Fiscal, Luis Joaquín Méndez, exhibió en rueda de prensa imágenes para señalar que minutos antes de que Luz Raquel ardiera, ella compró dos botellas de alcohol y un encendedor.

"Logramos determinar que una de las botellas de alcohol que aparecen ahí en la escena es una de las que fue vendida a Luz Raquel. "Ya se cuenta también con una entrevista por parte de la persona que reconoce y señala haberle vendido un encendedor que concuerda con

SÓLO DICHS... ¿Y LAS EVIDENCIAS?

¿Probó algo la Fiscalía de Jalisco en el caso de Luz Raquel Padilla Gutiérrez?

<p>'MOVIÓ CÁMARA'</p> <p>■ Fiscalía presentó un video en el que se ve a Luz desviando una cámara de seguridad que apuntaba a las escaleras. Esto fue el 8 de mayo. Al día siguiente había amenazas en la pared. La madre de Sergio "N", vecino señalado por las amenazas, dijo que ella la vio escribirlos. Más allá del dicho, la Fiscalía no comprobó, con dictámenes de grafoscopia, que Luz se automaenazara.</p>	<p>'QUEMÓ OBJETO'</p> <p>■ La dependencia exhibió un video en donde Luz quemó algo en la puerta de su casa. Sus vecinos podían monitorear los movimientos de la madre cuidadora con ayuda de la cámara. El hecho, por sí mismo, no demuestra algo del caso. El Fiscal, Luis Joaquín Méndez, tampoco esclareció qué importancia tenían esas imágenes dentro de la investigación.</p>	<p>'COMPRO ALCOHOL'</p> <p>■ Fiscalía aseguró que Luz compró dos botellas de alcohol y un encendedor. Una de esas botellas presentaba se encontró en el sitio donde ella estaba quemada. La dependencia no informó de exámenes para saber las condiciones en que iniciaron las llamas que la mataron. Sólo aportó dichos de personas que indicaron que Luz estaba sola tras el ataque.</p>
--	--	---

las características del que fue caracterizado en la escena y que el mismo fue fijado por periciales", dijo el Fiscal.

Sin embargo, la Fiscalía no demostró científicamente ni explicó de algún peritaje en ciernes- que demuestren que Luz se autogresió. Incluso se le cuestionó

al Fiscal si concluían que se trataba de una autogresión. "Mi obligación es no emitir comentarios adelantados ni sacar conjeturas ni conclusiones. Una vez que yo tengo un dato con el que pueda determinar, incluso resolver la carpeta así se los voy a informar", aseveró.

filtrados a un medio de comunicación.

En uno, del 8 de mayo, se ve a la denunciante desviando una cámara y la dependencia estatal asegura que la madre de Sergio "N" vio a Luz escribiendo las amenazas en la pared. Sin embargo, la Fiscalía no mostró algún dictamen de grafoscopia para comprobar quién escribió los mensajes amenazantes.

Por el caso, Sergio Ismael "N" fue vinculado a un proceso ayer por delitos contra la dignidad de las personas y lesiones. Estará un mes en prisión preventiva.

Aunque no mostró alguna evidencia sólida, más allá de testimonios, Méndez aseguró que no pretendía criminalizar ni revictimizar a nadie.

"Un caso ha evidenciado toda esta ineficacia, toda esta burocracia, todo este toruquismo que realmente hay detrás de todo lo que tiene que ver con la protección y defensa de niñas y de mujeres", señaló consultada aparte Sandra Quiñones, coordinadora del Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Cladem).



■ Al desmontar el quiosco del Centro de Sayula, de 1895, para restaurarlo, el techo colapsó.

ACUSAN MALTRATO A PATRIMONIO

REBECA PÉREZ VEGA

El quiosco del Centro de Sayula, construido en 1895 y de la autoría del ingeniero Antonio Arróniz, fue desmontado para ser restaurado, pero el proceso de recuperación de este monumento histórico no ha sido claro; además, el Ayuntamiento convirtió el auditorio municipal en bodega, y la biblioteca ha dejado de funcionar, denunciaron habitantes de ese Municipio.

De acuerdo con la regidora independiente de Sayula, Fabiola Valencia, las obras de restauración del quiosco han sido irregulares. Aunque sí hay una licencia del INAH, no se ha informado al Cabildo sobre el proyecto de intervención, ni se ha establecido el monto para restaurarlo.

Valencia abundó que el 14 de julio se empezó a desmontar el quiosco. En el proceso, el techo de madera colapsó y dejó a un empleado herido. La regidora insistió en que el trabajo lo hizo personal no especializado.

El viernes pasado, ciudadanos se manifestaron contra el Alcalde de Sayula, Daniel Carrión. Aprovecharon la visita del Gobernador Enrique Alfaro para pedirle su intervención, pero el Mandatario les contestó: "Los que deberían dejarse de grillas son ustedes y ponerse a trabajar".

GENTE PÁG. 6

Municipios también ignoran verificación

GDL no ha revisado ninguno de sus autos, mientras que Zapopan sólo 29%

VIOLETA MELÉNDEZ

Los gobiernos municipales, como el estatal, tampoco son consistentes cuando se trata de cumplir con la verificación vehicular de su flota oficial. Aquellos que han ignorado deliberadamente la disposición son Guadalajara y Tonalá, con un parque vehicular de 2 mil 310 y 269 unidades, respectivamente. Mediante solicitudes de transparencia informaron que ninguna de éstas cuenta con certificado de cumplimiento.

La justificación que dieron ambos es que verificaron un gasto para el Ayuntamiento que todavía no se ha autorizado, pero que eventualmente se considerará en su respectivo Presupuesto. El costo de la verificación para autos de uso intensivo es el mismo que para particulares, 500 pesos, más 50 pesos si es extemporánea. Tlaquepaque si ha intentado verificar, pero marginal-

Ni ellos cumplen

Así va la verificación de autos oficiales en Jalisco y municipios metropolitanos.

GOBIERNO	PARQUE VEHICULAR	AUTOS VERIFICADOS	CUMPLIMIENTO
Guadalajara	2,310	0	0%
Tonalá	269	0	0%
Tlaquepaque	728	5	1%
Zapopan	2,265	654	29%
Jalisco	5,746	2,392	42%
Tlajomulco	595	417	70%
Total	11,913	3,468	29%

mente. De sus 728 autos solamente ha verificado 5.

Otro municipio que también ya inició y registra una cobertura del 29 por ciento es Zapopan, pues de sus 2 mil 265 autos y camionetas oficiales ha verificado 654.

El gasto que ha generado dicho ejercicio en la ex Villa Maíera asciende a 452 mil 52 pesos, según respondió la Tesorería.

Si bien dicha cifra rebasa con 125 mil pesos el que debió costar la verificación de los autos ya acreditados, el

Municipio justificó el excedente al señalar que se trata de unidades que ya tienen cita pagada, pero aún no han accedido ni obtenido su certificado. Tal cantidad equivale a que 250 autos están en fila para evaluar sus emisiones.

Tlajomulco cuenta con el 70 por ciento de su flota verificada, es decir, 417 autos de los 595 que tiene a su disposición.

El ejercicio implicó para la Alcaldía un gasto de 212 mil 750 pesos, según reportó vía transparencia.

70,000

empleos formales prevé la IP que se generen en Jalisco este año.

NEGOCIOS PÁG. 8



POR AMOR A DIEGO

Amanda Miguel y Ana Victoria, viuda e hija de Diego Verdaguer, reactivan una gira para recordar su legado.

GENTE

Arman narcodrones ...y Jueza los libera

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- La jueza federal, María Elizabeth García Cante, abrió la puerta de la cárcel para que dos presuntos criminales que fabricaron narcodrones para organizaciones criminales queden libres.

García Cante consideró ilegal una inspección de un agente de la Fiscalía General de la República en la casa de seguridad de los presuntos criminales donde fueron descubiertos distintos explosivos, entre ellos C-4, sustancia de uso bélico utilizada por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el cártel de José Antonio Yépez "El Marero".

Inteligencia federal desarrolló una investigación que los llevó el 24 de abril de 2020, a un domicilio en San Pedro Cholula, Puebla, donde Diego Jiménez Martí-

nez y Rogelio Juan Luna Villa adaptaban los drones.

Un agente ministerial entrevistó a un tío de Luna Villa, quien reveló que le rentaba el inmueble a su sobrino y le ofreció abrir la puerta del domicilio. El agente aceptó, realizó la inspección y encontró los narcodrones y explosivos.

Al día siguiente, ya con una orden judicial se hizo un cateo y fueron decomisados tres drones con explosivos. Los jóvenes fueron arrestados.

Pero García Cante advirtió que la primera inspección fue ilegal y anuló 11 de 13 pruebas presentadas. Ahora, sólo Jiménez Martínez será llevado a juicio, pero por posesión de arma asegurada en un cateo en otro domicilio.





Margarita Ríos-Farjat
"Vida de abogacía y los sueños ajenos en nuestras manos" - P. 19



Javier Hurtado
"No votamos para elegir sociólogos o antropólogos" - P. 11



Irene Vallejo
"Bayas, la playa que reproducía los lujos de la antigua Roma" - P. 31

Justicia. Sergio Ismael deberá cumplir un mes prisión preventiva por la agresión del 5 de mayo pasado; la fiscalía no lo ubica en donde fue quemada la activista

Va a proceso por dos delitos el vecino de Luz Raquel Padilla

USI TOLEDO, GUADALAJARA

— Sergio Ismael I., detenido por agresiones en contra de Luz Raquel Padilla ocurridas el 5 de mayo pasado, fue vinculado a proceso por delitos contra la dignidad

de personas y lesiones en agravio de la víctima, y deberá cumplir prisión preventiva por un mes; el señalamiento de amenazas, que también se le había imputado, fue desestimado por el juez. PÁGS. 2Y3

Denuncia inacción

Hermana de fallecida dice que no hay avances en caso

REDACCIÓN - PAG. 3

Feminicidio

Asesinan a adolescente en su casa en Villa Purificación

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PAG. 3

Acreditaron en el estado a 120 clínicas y hospitales

REDACCIÓN, GUADALAJARA

— La administración de Enrique Alfaro otorgó dictámenes de acreditación y 14 de reacreditación a unidades médicas. PÁG. 8



La ceremonia. ESPECIAL



Predestape. Trump quiere "enderezar" EU

En un discurso que iba de Michael Jordan a México, de Biden al asalto al Capitolio, Donald Trump dejó clara su intención de postularse de nuevo para "enderezar" Estados Unidos, que llamó "nación fallida", y retomó su credo de muro fronterizo y pena de muerte a narcos. SARAH SILBIGER/REUTERS PÁG. 21

Supera la tonelada y media el decomiso de coca en ruta a Tepito desde Colombia

CARLOS VEGA Y GASPAR VELA, CDMX

— La policía logró el mayor decomiso de cocaína de que se tenga registro en CdMX, y que sería guardada en Tepito. PÁGS. 14 Y 15

Operación del Ejército

Ligan con Nueva Generación a 37 detenidos en Michoacán

JORGE MARTÍNEZ - PÁGS. 14 Y 15

REPORTAJE

ROMA, CONDESA Y JUÁREZ, PARAÍSO DEL HOME OFFICE

Estadunidenses toman la zona con alza de 65% en entradas en cinco meses

ISRAEL NAVARRO - PAG. 18



P. 34-35

Liga MX. Comienza la jornada 5 y el Atlas no consigue arrancar

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
emarin@milenio.com

Sheffield, inepto como golpeador

Incapaz y mentiroso, más tardó en caer el inmoral procurador del consumidor que un cojo. PÁG. 15

Urgen a reforma para regular centros de adictos

Queman a niña de 11 años en albergue ubicado en Tonalá

Una niña de apenas 11 años fue quemada en el albergue "Casa de Vida Camino a la Fortaleza", que se ubica en la Colonia Santa Isabel, en Tonalá.

Mónica, su madre, contó que la menor ingresó en ese espacio el 30 de junio pasado por ansiedad severa y ataques epilépticos.

Sin embargo, el 22 de julio la rociarón con alcohol y le prendieron fuego. El dueño del centro, en el que también se atiende a personas con problemas de drogadicción, le notificó este hecho un día después.

La niña sufrió quemaduras de segundo grado en tórax, brazo izquierdo y abdomen.

"Quisieron manejarlo como un accidente y no fue así. La niña los acusó", compartió.

Mónica agregó que la llevó a la Cruz Verde que está cerca de la Central Vieja, en Guadalajara, y después fue a denunciar a Ciudad Niñez. Más tarde estuvo en la Clínica 89 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de ahí la derivaron al Centro Médico de Occidente, en donde fue sometida a una cirugía.

Está en espera de otra en la que determinarán si necesita injertos de piel. "Quiero justicia y (que a) todos los involucrados se les dé su merecido".

Por estos hechos, la Fiscalía de Jalisco ya inició una carpeta de investigación.

INFORMAPLUS
La app de **EL INFORMADOR**
Descárgala y obtén **30 DÍAS GRATIS** de suscripción digital.

SUSCRÍBETE DESDE
\$19 MENSUALES \$77
SI YA ERES SUScriptor,
TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios
33 3678 8893
comentarios@informador.com.mx

Bajan contagios en quinta ola de virus en Estado

En los últimos días se documentó una baja en los casos de COVID-19 en Jalisco.

El sábado pasado se notificaron mil 899 y un día después fueron mil 804.

La tendencia se mantuvo y ayer la Secretaría de Salud Jalisco registró mil 702.

A nivel nacional el escenario es similar. Así lo confirmó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno federal, Hugo López-Gatell.

"La semana pasada hablabamos de la desaceleración de los contagios, pero indicamos que todavía no empezaba el descenso de los casos. Ya empezó. Ya tenemos menos en la semana reciente comparado con las anteriores. Es esperable que se mantenga la tendencia a la reducción de la quinta ola", señaló.

Los casos semanales de COVID-19 se encontraban arriba de los 20 mil desde hace tres semanas, según el reporte de la Secretaría de Salud federal. En la última hubo 12 mil 022.

Sin embargo, la ocupación hospitalaria subió dos puntos porcentuales y se encuentra en 18% en camas generales y 5% en camas con ventilador.

DEPORTE

ATLAS 1-2 Tijuana

Página 12-A



El bicampeón sigue sin despegar en el torneo

EN HORAS BAJAS. Atlas no ha mostrado en este Apertura 2022 la solidez que lo llevó al bicampeonato de Liga, pues ayer en el Jalisco dejó ir la ventaja frente a los Xolos y ahora los Zorros suman tres derrotas en cinco juegos.

Chivas va por su primer triunfo del AP22

Página 13-A



PARA HOY
Quilabrazo VS. Chivas
Canal: Fox Sports
Horario: 19:00 hrs.

RESULTADO

Real Madrid 2-2 América



América le saca el empate al Real Madrid en San Francisco

Página 12-A

Luz Raquel compró alcohol y encendedor, nueva línea de investigación de la Fiscalía

El fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, afirmó que Luz Raquel Padilla, quien murió la semana pasada tras sufrir quemaduras en un parque de la Colonia Arcos de Zapopan, compró dos botellas de alcohol y un encendedor que fueron encontrados en el lugar en el que fue atendida por los paramédicos.

El funcionario estatal indicó que se trata de información preliminar y aseguró que no se busca criminalizar a la mujer.

"Estamos investigando la muerte de una mujer y obviamente lo que nos interesa es que la investigación sea objetiva", dijo. Esta línea de investigación se suma a la que señala que Luz fue agredida por cuatro personas que la rociarón con alcohol para después prenderle fuego.

Ante esto, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Cladem) y el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) emitieron un pronunciamiento en el que externaron su indignación ante las declaraciones del fiscal, pues "violenta el debido proceso y obstaculiza el acceso a la justicia para Luz y su hijo".

Destacaron que la información presentada no se desprende de una investigación científica, demostrando la falta de un marco de respeto a los derechos humanos y perspectiva de género en la indagatoria.

Al desacreditar el feminicidio de Luz Raquel y tratar de criminalizarla, condona la violencia contra las mujeres y envía un mensaje de impunidad que deja la puerta abierta a más agresores para seguir perpetuando conductas violentas contra las mujeres", resaltaron en el comunicado.



Video
<https://bit.ly/3z9Rv5W>

Páginas dos y cuatro-A

REVISTA

Página 10-A

Alejandro González Iñárritu llevará a "Bardo" a Venecia



El Teatro Alarife Martín Casillas se alista para un "Tsunami Sonoro"

Página 11-A

ATAQUE DE FUNCIONARIA

Presidenta del DIF Tlaxcala le avienta agua con chile a una mujer e intenta raparla
VIDEO:
<https://bit.ly/3z9Rv5W>

DEFIENDE EMPRESA

Acusan a Banco Azteca de vaciar cuenta de ahorros; Ricardo Salinas Pliego responde
VIDEO:
<https://bit.ly/3PHeeUi>

En el Congreso local está pendiente una iniciativa para incrementar la vigilancia y evitar tragedias como la ocurrida en Tlaquepaque

Ante los hechos violentos en centros de rehabilitación, organizaciones y expertos urgen a que se reforme la Ley de Prevención, Atención Integral y Erradicación de las Adicciones en Jalisco, que incluye ajustes a la regulación de estos "anexos" para eliminar lagunas y acentuar responsabilidades de los gobiernos.

La codirectora del Centro de Justicia para la Paz, Anna Karolina Chimiak, señala que no debe dejarse de lado lo documentado por el Comité Contra las Desapariciones Forzadas, a la par del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, que habla sobre la estrecha relación entre estos centros y la desaparición de personas.

Mientras seis personas fueron asesinadas en un "anexo" en Tlaquepaque el pasado domingo, en Jalisco están detectados 380 centros de rehabilitación, pero apenas 15 tienen todas las certificaciones, confirma el Consejo Estatal Contra las Adicciones. Sin embargo, no hay informes por parte del Gobierno del Estado sobre clausuras o sanciones por la operación irregular de éstos. Por su parte, los Ayuntamientos en la metrópoli han emitido 24 infracciones y amonestaciones en las actuales administraciones.

Para Rubén Ortega, integrante del Observatorio de Seguridad de la UdeG, es urgente que se aplique una reforma para regular la operación de los "anexos" y lograr una vigilancia efectiva.

El Congreso estatal tiene pendiente una iniciativa para reformar la ley referida. La propuesta del diputado panista Julio César Hurtado, presentada en abril pasado, incluye que la Secretaría de Salud del Estado cree y actualice el registro de instituciones públicas y organismos privados. Todos deben contar con el registro correspondiente, acatando las disposiciones que señala la Norma Oficial Mexicana.

¿Qué propone la reforma pendiente?

- La Coprixaj debe realizar visitas periódicas a los "anexos" y sancionar incumplimientos.
- Establecer directrices y autorizar, vigilar y certificar su correcto funcionamiento.
- Contar con un médico y un psicólogo responsables de los tratamientos.
- Protocolos a seguir para el ingreso, estadia y egreso de usuarios.
- Contar con planes de reinserción social.

Página dos-A

Prevén cerrar año con 70 mil nuevos empleos en Jalisco

Aunque a inicios de este año la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Jalisco tenía una expectativa de generación de empleos de al menos 60 mil para 2022, gracias a la recuperación de los distintos sectores por el levantamiento de las restricciones que se aplicaron tras la emergencia sanitaria por el COVID-19, la estimación aumentó a 70 mil.

"El levantamiento de las restricciones de este año ha sido el factor principal para la recuperación notable de sectores como el de la industria de transformación, comercio y turismo. Lo mismo en el industria de servicios masivos. Se sabe que 40% de quienes acuden son extranjeros", señaló Carlos Villaseñor Franco, presidente de la Coparmex en el Estado.

El líder empresarial señaló que además del relajamiento de las medidas de prevención, también se documentó un incremento en la inversión extranjera y la instalación de un mayor número de proyectos internacionales en Jalisco.

Se indicó que hasta junio pasado se generaron 46 mil 746 nuevos puestos de trabajo, esto significa 16% más que en el mismo periodo de 2021.

Por otra parte, Villaseñor Franco resaltó que son los jóvenes de 19 a 29 años los que más han dejado su trabajo.

"La oferta existe. Necesitamos empatar oferta y demanda, hacer más atractiva la formalidad que la informalidad. Los jóvenes buscan más informalidad y flexibilidad. Hoy tenemos empleo vía remota. Seguimos estudiando qué es lo que los atrae".

Agregó que con una buena estrategia de las cúpulas empresariales y los gobiernos de todos los niveles se podrían generar mejores oportunidades para captar a los miembros de este sector, pues actualmente 48% se encuentra en la informalidad.

Luz Raquel compró alcohol y un encendedor el día que la mataron: Fiscalía

Luis Joaquín Méndez Ruíz al presentar su informe del caso no hizo alusión alguna sobre la participación del presunto responsable y único detenido hasta ahora; incluso en los avances de la investigación no hay claridad sobre cómo ocurrieron los hechos

Investigación en curso. El Fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez Ruíz presentó videos e información sobre el caso de la joven Luz Raquel Padilla, quien murió tras haber sido quemada viva en un parque de Zapopan.

El fiscal hizo un recuento de la información recabada hasta ahora sobre este polémico caso que ha causado indignación, no solo en Jalisco sino en todo el país, y hasta el momento, según sus declaraciones, han recabado en la

indagatoria varios puntos importantes que destacó en la rueda de prensa, aunque no señaló la participación del presunto responsable del ataque y quien se mantiene detenido, incluso, no se sabe aún cómo ocurrieron los hechos.

A pesar de formar parte de la investigación y del siglo que se debe tener, el Fiscal detalló de manera explícita y por fechas todos los pormenores y momentos relevantes en las indagatorias que llevan a cabo

Pliegues bizantinos en el cartón de Falcón



y que se registraron desde el 6 de mayo, día en el que se dictaron las medidas cautelares a favor de Luz Raquel, debido a la denuncia por lesiones, amenazas y contra la dignidad de las personas que presentó en contra de su vecino Sergio Is-

mael N. y que se mantiene detenido por esto.

El 16 de julio ocurrió el presunto ataque en contra de Luz Raquel, ese día acudió con su madre e hijo a unos talleres de trabajo a los que acudía regularmente, tras recibir un aven-

tón por personas conocidas, es dejada sobre avenida Juan Pablo Segundo y Arco la Estrella; ingresa a una farmacia y adquiere dos botellas de 500 mililitros de alcohol; después, llega a una vinatería donde compra un encendedor color rojo.

El gobernador Enrique Alfaro asegura que el Instituto de Pensiones (IPEJAL) aumentó su viabilidad financiera

Con más de 32 mil asistentes concluyeron las actividades de Recrea Land 2022; el evento se llevó a cabo en formato híbrido

El Exconvento del Carmen abre sus puertas a una exposición que presenta documentos, imágenes y archivos audiovisuales

Licencias sin candados de seguridad, puerta para falsificar identidades

Vulnerabilidad. La historia de Eleazar Medina Rojas, "El Chelelo", identificado como uno de los líderes más importantes del Cártel del Golfo en las últimas décadas, ilustra el largo camino de simulación e indiferencia gubernamental en torno a uno de los documentos de identificación más valiosos y extendidos en el país: la licencia de conducir.

De 2007 a 2018 fue arrestado cuatro veces -entró y salió por medio de amparos y otras argucias legales- y, en todas las detenciones, le fue asegurada una licencia falsa, con un nombre distinto. Lo casos abundan en el terreno político-delincuencial... Apenas en febrero de 2020, al ser detenido en España, el exdirector de Pemex Emilio Lozoya portaba

una licencia de conducir mexicana con el nombre de Jonathan Solís Fuentes, y con la cual -documentó la policía local- había fincado una identidad ficticia en territorio ibérico. El problema de fondo no es el permiso de conducir, sino su conexión criminal con registros poblacionales oficiales y que ponen en calidad vulnerable al ciudadano.





**El bicampeón
perdió
su magia**

◆ Pag. 8

Carlos Zerech

ENRIQUE ALFARO

**Entregan 134
certificados de
acreditación
a hospitales**



Pag. 5

Gobierno de Jalisco

¿Qué fue lo que sucedió?

Tras la difusión de un par de videos en una televisora local, el Fiscal del Estado informó que existe una nueva línea de investigación en torno al caso de Luz Raquel, quien perdió la vida quemada en un parque de Zapopan; ella habría comprado el alcohol y encendedor que fueron localizados donde ardió en llamas. ◆ Pág. 2-3

CEDHJ

**Rinde Hernández
Barrón su último
informe**



Pag. 7

Archivo



Fiscalía de Jalisco

NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL

RESPONSABLES DE ABENGOA PAGARÁN: IPEJAL



JORGE ALBERTO MENDOZA

INFORME CEDHJ
Desapariciones, un tsunami que rebasó a las autoridades

LAURO RODRIGUEZ
GUADALAJARA

Al presentar un informe sobre las acciones realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) acerca de la desaparición de personas, el actual presidente del organismo defensor, Alfonso Hernández Barrón, afirmó que, aunque quieran negarlo, las autoridades están completamente rebasadas.

La prueba es que los recursos disponibles no son suficientes y hay desaparecidos en los 125 municipios, además de que ninguno de los tres niveles de gobierno ha podido enfrentar esta crisis.

"Lamentablemente en Jalisco el fenómeno de la desaparición de personas es un tsunami que ha rebasado a todas las autoridades. Durante estos cinco años que hemos estado al frente de la comisión hemos visto muchos intentos, muchos avances, (...) pero todo resulta insuficiente".

Incluso reconoció que la propia CEDHJ no tiene la capacidad para dar acompañamiento a tantas víctimas.

ZMG 3A

MÉXICO SOS
ANUAR GARCÍA, EN SITUACIÓN DELICADA TRAS SER ATACADO

FISCALÍA. Ayer se reportó en condiciones de salud de regulares a graves al abogado y presidente del capítulo Jalisco de México SOS, Anuar Salvador García Gutiérrez, quien sufrió una agresión a tiros el lunes. El ataque fue cerca del fraccionamiento Solares, en Zapopan. **ZMG 6A**

ALBERGUE
INVESTIGAN COMO TORTURA QUEMADURAS A UNA MENOR

ZMG 2A



JORGE ALBERTO MENDOZA

METROPOLITANO
FESTIVAL DE LA CERVEZA REGRESA A SUS ORIGENES

ZMG 5A

COVID-19
Fuente: Coronavirus.gob.mx/datos y Reporte Radar Jalisco Covid-19

6'659,038
CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

327,261
DEFUNIONES por Covid-19 en México

645,794
CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

19,645
DEFUNIONES por Covid-19 en Jalisco



JORGE ALBERTO MENDOZA

GENTE RESPONDE A PRUEBA ANTICOVID

INVITACIÓN. La Secretaría de Salud Jalisco inició con un programa de módulos itinerantes para que la ciudadanía se realice pruebas de detección de Covid-19. En un recorrido por los puntos instalados en la estación Zapopan del Tren Ligero y en los portales del palacio municipal de Guadalajara, las opiniones de los usuarios son satisfactorias, así como la afluencia que se registró desde el arranque del proyecto. Para someterse a la prueba es necesario mostrar una identificación oficial. **Edgar Flores**
ZMG 3A



CUARTOSCURO

20 MIL MDD
Aumenta hasta 70% el costo del tren maya

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El tren maya, obra insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador, costará hasta 20 mil millones de dólares, su segundo megaproyecto de infraestructura que supera en hasta 70 por ciento el amplio margen del presupuesto inicial en medio de reveses y una inflación vertiginosa.

López Obrador anunció el precio de entre 15 mil y 20 mil millones de dólares este martes en una conferencia de prensa, por lo que el costo es hasta 70 por ciento más alto que la estimación de 11 mil 800 millones que el gobierno había dado a conocer previamente.

El costo proyectado de la línea ferroviaria se disparó en parte debido a los crecientes costos de envío y de las materias primas.

La ruta original también ha sufrido varios cambios y suspensiones judiciales en medio de preocupaciones sobre el impacto ambiental del proyecto. Mientras tanto, López Obrador ha insistido en que se inaugure a fines de 2022, lo que aumenta la presión para que los constructores terminen a toda costa.

EL FINANCIERO



CUARTOSCURO

INGE
ESTIMAN QUE EL EMPLEO FORMAL CRECIÓ EN UN MILLÓN

BALANCE. Los empleos formales en México podrían registrar un incremento de 1.05 millones en los últimos 12 meses que terminaron en junio, sin embargo, seis de cada 10 plazas creadas son de entre uno y tres salarios mínimos, según datos del Inegi.

EL FINANCIERO

HISTÓRICO
INCAUTAN 1.5 TONELADAS DE COCAÍNA EN LA CDMX

DECOMISO. Autoridades de la Ciudad de México dieron este martes un duro golpe a los cárteles de droga al asegurar más de 1.5 toneladas de cocaína, valuada en más de 400 millones de pesos. La droga era transportada en dos tractocamiones.
EL FINANCIERO

A medias, difunde fiscal caso de Luz

MUESTRAN INDICIOS Y VIDEOS RELACIONADOS

Aún con la investigación en proceso y sin mencionar siquiera las otras líneas que son abordadas en torno al **asesinato de Luz Raquel Padilla**, Luis Joaquín Méndez Ruiz da a conocer "avances" de los hechos

EDGAR FLORES
REDACCIÓN
GUADALAJARA

Sin haber terminado todavía la investigación por el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, el titular de la Fiscalía del Estado (FE), Luis Joaquín Méndez Ruiz, mostró indicios y videos relacionados al caso a los que llamó "avances".

La víctima falleció el 19 de julio tras ser quemada en un parque de la colonia Arcos de Zapopan. Según el fiscal, el día de la agresión, el 16 de julio, la víctima compró botellas de alcohol y un encendedor.

3 La Fiscalía se sigue sosteniendo en que no tenemos posicionado a Sergio en el lugar de los hechos donde perdió la vida Luz Raquel, de acuerdo a las versiones de algunos testigos".
LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ
TITULAR DE LA FISCALÍA DE JALISCO

El funcionario mostró una línea de tiempo del 16 de julio: los hechos van desde que ella salió de su casa hasta que sufrió la agresión. Tam-

bién dio a conocer un video en el que la víctima presuntamente compra un encendedor rojo que coincide con un hallado en el lugar donde le prendieron fuego.

El fiscal estatal insistió en que continúa el análisis de diversas líneas de investigación, aunque no informó sobre estas, pero sugirió una posible autoagresión. De manera reiterada indicó que el objetivo no es revictimizar a Luz Raquel y aclaró que los datos obtenidos proceden de la revisión de videos y testimonios recabados que, a la fecha, no son concluyentes.

Luego de los dichos del fiscal, Aurora Padilla Gutiérrez, hermana de

Luz Raquel, señaló que la víctima tenía huellas de golpes tras los hechos del 16 de julio y consideró que el alcohol no pudo haber provocado un efecto tan devastador en ella. En entrevista con Milenio Televisión, detalló que la sustancia con la que fue quemada le provocó lesiones en vejigas y órganos, por lo que cuestionó que haya sido alcohol.

Por la tarde de ayer, la Fiscalía informó que Sergio Ismael E. fue vinculado a proceso por delitos contra la dignidad de personas y lesiones. Ambos ilícitos no tienen que ver con el ataque en el que la mujer perdió la vida.

ZMG 2A

CONVOCATORIA DIGITAL DE COLECTIVA
CREAN UN ESPACIO MUSICAL PARA MUJERES
ESCENARIO 7A

ORGANIZACIONES
INSISTEN EN REPONER ELECCIÓN PARA TITULAR DE LA CEDHJ
ZMG 5A



JORGE A. MENDOZA

COPARMEJ
JALISCO SE RECUPERA CON 70 MIL PLAZAS LABORALES

AJUSTE. Jalisco se recupera en materia de empleos de tal manera que la Coparmex estimó este martes tener que hacer un ajuste en la expectativa de nuevos empleos para el cierre de año, pasando de 60 mil a 70 mil plazas laborales para finales de 2022.
ZMG 5A



SEGUNDA DERROTA AL HILO DEL ZORRO
XOLOS REMONTA A UN ATLAS DESCONOCIDO

JORNADA 5. Atlas hilvana su segunda derrota en el torneo al caer de manera sorpresiva 2-1 ante Xolos en el Estadio Jalisco, que registró una mala entrada. Martín Nervo (5') abrió el marcador por los Zorros; Lucas Rodríguez (40') y Renato Ibarra (45') anotaron por Tijuana. **PASIÓN 8A**

LIGA MX
QUERÉTARO VS. CHIVAS
ESTADIO LA CORREGIDORA | 19 HORAS

WOMEN'S EURO
INGLATERRA VS. SUECIA
ALEMANIA VS. FRANCIA
STADIUM MX | 14 HORAS

JALISCO
DOMINA LOS NACIONALES CON RÉCORD EN PRESEAS DE ORO
PASIÓN 8A

SAIUD
El gobierno entrega acreditaciones a unidades médicas de atención **2A**

PARQUE MORELOS
Transforman y rehabilitan área infanzón para mejorar imagen urbana **3A**

MULTIHOMICIDIO
Asesinan a balazos a tres jóvenes en Tizapán el Alto **6A**

FMI
Eleva pronóstico de crecimiento económico para MX **EL FINANCIERO**



Fiscalía dio protección a Luz

Autoridades de Jalisco arman línea de tiempo sobre la indagatoria del caso del presunto feminicidio de Luz Raquel Padilla e insisten que investigación es sin ánimo de revictimización



5

CDMX



Azota mala calidad del agua

En la Ciudad de México solo dos alcaldías han distribuido agua con buena calidad en lo que va de 2022, las demás cumplen parcialmente las normas o sus niveles de cloro o bacterias son malos

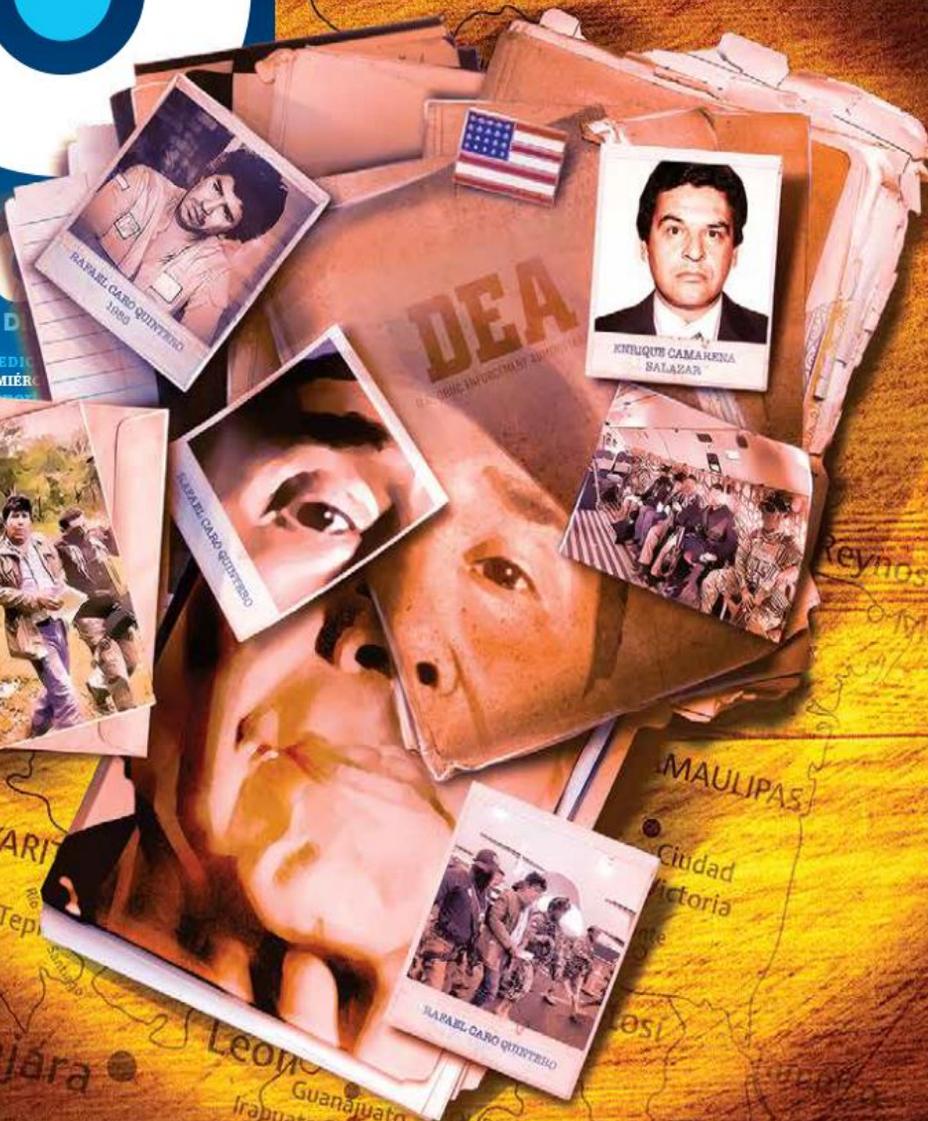
18

7 500036 123430
SICOO



REPORTAJE
Ino
CINCO D

EDICIÓN
No. 2537 MIÉRCOLES



LOS EFECTOS DEL CASO CARO QUINTERO

El proceso de extradición de Rafael Caro Quintero no será 'expres' como lo exigen las autoridades estadounidenses, pues podrían pasar meses para que "El Narco de Narcos" pise su territorio, tiempo durante el cual las relaciones con México podrían verse afectadas

Saak se incorpora a la nueva temporada de Rebelde

Bajo la piel de Okane, el intérprete mexicano se ha convertido en la nueva sensación de la segunda temporada del remake. Pág.07



Congresos estatales, caros y opacos, expone el IMCO

Estudio. El Instituto Mexicano para la Competitividad también dio a conocer que el promedio del presupuesto por cada congresista estatal es de 12.5 millones de pesos. Pág. 03



Intenta ganarle al Tren Ligero y protagoniza choque Pág.02

Complicación. El incidente en el cruce de Colón y avenida Ahuehuette paralizó la zona por espacio de dos horas. / BOMBEROS DE TLAQUEPAQUE

Atlas sufre de campeonitis Pág.11



Piden reponer elección de la titular de CEDH

Organizaciones civiles acusan que el Congreso no fue transparente con el proceso de selección. Pág.02

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA APERTURA 2022

HORARIO	PARTIDOS 27 DE JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	QUERÉTARO	VS	GUADALAJARA	+185	+225 +162
19:00	NECAXA	VS	PACHUCA	+175	+235 +162
21:05	PUMAS	VS	MAZATLÁN	-130	+265 +350

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$4,876**

Recibe de regalo* \$400

BAJA LA APP EN Caliente.mx

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGÚN DOGSPHARAZ? DIVERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



EN EL CASO de **Luz Raquel** ayer la Fiscalía hizo que todos alzáramos las cejas al presentar 'indicios' que la incriminan como responsable de su propia muerte. ALGUNOS DE ESOS 'indicios' fueron facilitados por la propia familia del vecino señalado como sospechoso. TAMBIÉN SE APOYARON en videos de cámaras de vigilancia presentados por televisoras que, supuestamente, los obtuvieron antes que el propio Ministerio Público. LA CUESTIÓN es: ¿por qué apresurarse a incriminarla cuando ellos mismos aceptan que todavía hace falta un dictamen pericial?

• • •

UN NUEVO giro podría tomar hoy la investigación por las inversiones fallidas en el Ipejal en la pasada administración.

EL EX PRESIDENTE del Consejo del organismo, **Francisco Ayón**, fue citado a audiencia inicial y con ello se abre la posibilidad de que sea imputado por el Caso Abengoa.

HABÍA LA POSIBILIDAD de que Ayón librara la imputación porque él no autorizó ni firmó las contrataciones, pues no formaba parte del Comité de Inversiones; sin embargo, dicen, el juez podría encontrar alguna responsabilidad a partir del señalamiento de otros acusados.

SU EVENTUAL imputación y detención marcaría un antes y un después en la lucha contra la corrupción en el estado, pues, junto con **Antonio Cruces**, ex titular de Salud, Ayón es uno de los personajes más emblemáticos del sexenio anterior.

• • •

DE VACACIONES se fueron los diputados locales, pero eso no significa que le hayan dado descanso a la grilla. QUIEN SE ha visto activo es el coordinador de la bancada del PRI en el Poder Legislativo, **Hugo Contreras**, quien se reunió con ex alcaldes de su partido.

LA REUNIÓN se tradujo en una sesión de peticiones de atención para las regiones y terminó hasta con un destape.

CUENTAN QUE, de forma espontánea, algunos ex municipales le echaron porras a Contreras para animarlo a encabezar una posible alianza para ir por la gubernatura en 2024.

¿SERÁ UNA VERSIÓN apegada a la realidad o es que Hugo se quiere meter a como dé lugar a la pelea por la postulación?

• • •

HABLANDO DEL PRI... de todos los municipios metropolitanos, el tricolor le apuesta a Zapopan como la última 'vela' para ser competitivos.

COMO OPOSICIÓN se han subido a los temas coyunturales del municipio, como la defensa del Nixticuil, las protestas del Sindicato de los Servicios de Salud y en el caso de **Luz Raquel**.

EN ALGUNOS asuntos andaba cada quien por su lado, pero para presentar una denuncia ante la Contraloría Municipal por las omisiones en torno a Luz Raquel, se unieron la regidora **Sarahí Cortés**, la presidenta del Comité Estatal, **Laura Haro**, y el dirigente del PRI Zapopan, **Armando Orozco González**.

SU POSICIONAMIENTO ayudaría al tricolor a garantizar que encabezaría la alianza con el PAN y PRD en las candidaturas por la alcaldía y los distritos zapopaneros. ¿Lo lograrán?

LA TREMENDA CORTE

Ex presidentes municipales priistas se reunieron la tarde de ayer con el coordinador de los diputados tricolores, Hugo Contreras. Lo que surgió como una reunión de trabajo (porque son días inhábiles en el Congreso, y por eso trae agenda en los municipios) se convirtió en una sesión de peticiones de atención para sus regiones, y terminó con voces de apoyo de varios ex municipales para que una posible alianza para ganar el gobierno de Jalisco la encabece Hugo Contreras. ¿Habrá quién le dispute esa posibilidad?

Será mañana cuando llegue el día tan ansiado por cientos de agricultores de Jalisco. Se trata del banderazo de salida de cargamentos de aguacates jaliscienses rumbo a Estados Unidos, un sueño que por décadas tuvieron los productores locales. Así, ahora habrá aguacate jalisciense en mesas de California y Chicago, principalmente, y para el resto del año se esperan incrementos importantes en la exportación de ese fruto. Para la ceremonia se espera la presencia del secretario federal de Agricultura, Víctor Manuel Villalobos, y por supuesto que de gobernantes y funcionarios estatales.

La verdad es que se veía venir. Ya existe una petición, realizada por decenas de organizaciones, que pide revertir el proceso de elección de la nueva ombudswoman de Jalisco, Luz del Carmen Godínez, con el argumento de que la nueva titular de la CEDHJ no cumple con los requisitos al haber sido funcionaria municipal de Guadalajara en el periodo en que debió no ocupar ningún cargo público. Ahora falta ver qué dice el Congreso, que en asuntos de elegir personajes no ha andado con buen tino últimamente.

Vaya Usted a saber por qué, pero en las oficinas de la Fiscalía Estatal Anticorrupción se notaba intenso trabajo el día de ayer. ¿Será porque terminada la encerrona de la pandemia, y el regreso normal de los jueces a su trabajo, ya tienen material que litigar en los tribunales?

Lluvias fuertes se pronostican para hoy en Jalisco gracias a la tormenta tropical *Frank*. También le lloverá fuerte hoy a algunos funcionarios públicos hoy, y mañana por lo menos. Y en un descuido, hasta a uno o dos exfuncionarios.



Otro deslinde

En 2011, el Gobierno de Jalisco entró en una crisis tras la muerte de cinco adictos y la hospitalización de otros 37 por ingerir alimentos contaminados en un centro de rehabilitación en la Colonia La Perla, en Guadalajara. El entonces secretario de Salud, Antonio Cruces Mada —que está preso por irregularidades en las finanzas de la dependencia—, prometió un censo y ordenar estos “anexos”, pero el tema se olvidó. Como siempre pasa.

Ahora resurgió la polémica por el asesinato de seis personas en un centro de rehabilitación en la Colonia La Cofradía, en Tlaquepaque. Si bien el Consejo Estatal Contra las Adicciones reconoció que de los 390 “anexos” identificados en Jalisco solamente 15 tienen todas las certificaciones para operar, lo que llamó la atención es la forma en que se deslindeó el secretario de Salud en Jalisco, Fernando Petersen, quien de plano pidió preguntarle sobre el tema al Consejo Estatal Contra las Adicciones o la Coprisjal.

De plano no le entró al polémico asunto, en donde se evidencian las omisiones o las negligencias de las autoridades estatales y municipales para estar identificando y cerrando los establecimientos clandestinos.

Sobre el asesinato de las seis personas en Tlaquepaque, el gobernador se adelantó. No contestó que se están matando entre los malos, pero sí respondió que detrás de la masacre está presuntamente el tráfico de drogas.

Conclusión: el asesinato de seis personas exhibe el trabajo del Ayuntamiento de Tlaquepaque, de la Secretaría de Salud (y sus dependencias correspondientes), de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía de Jalisco.

El que ya comenzó a promocionar sus tiendas de marihuana en Jalisco, aunque usted no lo crea, es el ex presidente de México, Vicente Fox.

Por la autopista a Zapotlanejo, a la altura de la Central Camionera, en un anuncio espectacular se promociona la franquicia Paradise. En el espectacular, Fox invita a las personas a invertir en franquicias para la venta de productos y derivados relacionados con la cannabis. Dicen que ya tiene 30 franquicias en operación en 16 Estados, con 200 productos.

¿Qué tal? Salió muy emprendedor el panista.



Indignación de la familia y de un amplio sector social, críticas encendidas por todos lados y un sentimiento de repudio han generado las declaraciones del fiscal **Joaquín Méndez Ruiz** sobre los “avances” en la “investigación” (deficiente, anotamos) de cómo murió **Luz Raquel Padilla**.

La revictimiza, insinúa que ella se inmoló, sin pruebas concluyentes, la criminaliza, sin enfocar la atención en los victimarios, filtrándose videos, violando el debido proceso, con un discurso absurdo y con huecos. Añadamos, sin compasión por la víctima. Luego por qué no se confía en las autoridades.



El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Alfonso Hernández Barrón**, rindió un informe sobre las crisis de desaparecidos y forense en el estado. Ya a 15 para las 12 en su gestión, pero es mejor tarde que nunca. Reconoció que hizo falta trabajo, pero los recursos de la comisión no dieron para atender a todas las víctimas en un Jalisco que es número uno a nivel nacional y tiene más de 15 mil víctimas. Pues nomás no pudieron. Pero sí criticó que el tema no es prioridad para el gobierno actual. Coincidió en todo lo que los colectivos han dicho, menos en que la comisión no trabaja, pues, qué pues. Preciso que no hay información certera, no hay coordinación y se revictimiza o criminaliza a las víctimas. Esto permite que siga habiendo desaparecidos en el estado día con día.



Ya se tardó la Fiscalía del Estado en anunciar medidas de protección para **Anuar García**, presidente de México SOS capítulo Jalisco, luego del ataque a balazos que sufrió. Si el ministerio público ya las emitió, se las tienen guardaditas.

Por tratarse de una persona que forma parte de una organización de la sociedad civil dedicada a contribuir a parar la inseguridad, el

abogado ha estado expuesto a situaciones difíciles y ha llevado casos relevantes, así que es necesario que la Fiscalía informe constantemente la situación de las investigaciones, respetando la privacidad de la víctima para no vulnerarla nuevamente. Pero sí es muy importante que transparente el proceso para investigar ese caso. No basta un comunicado en que escuetamente confirmó datos que ya se habían dado a conocer.



Ooooootrooooo dato de la magnitud de la inseguridad en Jalisco: este lunes se cometieron en la entidad **17 homicidios**. Se trata del número más alto de crímenes en un solo día en el estado, durante lo que va del año, de acuerdo con información que ofreció el gobierno federal, basado en reportes de las fiscalías estatales y dependencias federales. De las 32 entidades, el naranja Jalisco fue la que ese día reportó más asesinatos. Ái júzguenle.



Lo dijo así de clarito el director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), **Héctor Pizano Ramos**: “Ya es misión imposible” (ni Tom Cruise lo haría) cobrarle a la empresa española Abengoa los 600 millones de pesos que la administración pasada invirtió en bonos de deuda. Los que desde el instituto decidieron tan fallida, absurda e irregular inversión echaron al caño recursos de los trabajadores burócratas.

Que los responsables de esa transacción tendrán que pagar, advierte Pizano Ramos. Hay ya ex funcionarios vinculados a proceso, pero faltan por declarar algunos más presuntamente involucrados. Los intermediarios deberán reparar el daño. Que no haya protegidos ni acuerdos en los “sótanos del poder” jalisciense es lo deseable.



Mientras organizaciones y defensores de derechos humanos, académicos y activistas rechazan la dedesignación de **Luz del Carmen Godínez González** como titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los diputados dedesignadores están ooootra vez (juahhhh!, bostezo estirando los brazos) de vacaciones.

REDES DE PODER



Vacío a Morena

Durante el primer día de los foros para la discusión de la reforma electoral fue evidente el vacío que los partidos de oposición, y no se diga los especialistas en la materia, le hicieron a Morena en la Cámara de Diputados. Resulta que durante la primera jornada

brillaron por su ausencia los líderes parlamentarios, salvo el caso de **Rubén Moreira**, quien acudió en calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política. Ya se había adelantado que los organizadores habían estado batallando para lograr convencer a algunos especialistas para que

se sumaran, y la respuesta en la mayoría de las ocasiones era que no querían ser parte de una simulación. Tal es el desinterés, nos comentan, que ni siquiera los legisladores guinda o sus aliados le han puesto tanto empeño a la difusión, y otros de plano ni se dejan ver, como el caso del presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien también brilló por su ausencia. Tal y como van las cosas, más que Parlamento, este ejercicio podría convertirse en un monólogo, salvo que Morena de verdad quiera ser más plural en la discusión. Veremos.

El ISSSTE y la tranza de las ambulancias

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de **Pedro Zenteno Santaella**, intentará por segunda ocasión asignar un contrato multianual, por más de dos mil millones de pesos, para el arrendamiento de 500 ambulancias. Ya en 2021 el instituto había intentado asignar el contrato, pero la Secretaría de la Función Pública (SFP) suspendió la adjudicación por sospechas de que la licitación favorecía a una empresa. En esa ocasión, en octubre, **Karla González**, titular del Área de Respon-

sabilidades del órgano Interno de Control, inició de oficio un procedimiento y ordenó a las áreas contratantes suspender el fallo de la licitación hasta que se aclarara el tema. El OIC no especificó cuál sería la empresa favorecida, pero únicamente Cars & Cars Roma, Forza Arrendadora Automotriz y Rin Automotriz presentaron oferta. Ahora, fuentes cercanas al proceso advirtieron sobre el supuesto intento del subdirector de recursos materiales y servicios del instituto, **Jorge Israel Navarro Cantú**, de beneficiar a dos firmas: Casanova Vallejo y Jet Van Car. Una alerta para el OIC.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Arturo Zaldivar** y su mensaje... ¿para quién? Si se supone que el presidente de la Corte entra y sale de Palacio Nacional para hablar de temas relevantes con el presidente Andrés Manuel López Obrador, entonces para quién fue este mensaje del ministro: "Y mientras siguen matando mujeres con saña, pregunto: ¿ya es tiempo para que todos y todas discutamos soluciones y las pongamos en práctica, o seguirán siendo prioridad las grillas baratas, los egos y las fobias? ¿Qué estamos esperando? ¡Los feminicidios deben revertirse ya!"

• **AMLO**, la buena y la mala frente a la realidad. El INEGI dio a conocer este martes el dato duro de homicidios en México en 2021: 35 mil 625. En el 2020 hubo 36 mil 773, mientras que en 2019 fueron 36 mil 661 y para 2018 el dato es de 36 mil 685. Aunque habrá que esperar la cifra definitiva en octubre, bajaron.

• **Harfuch** y los golpes al narco. De enero de 2021 a la fecha han decomisado o hallado por accidentes cientos de kilos de cocaína que circulaban tranquilamente por las calles de la CDMX. El de este martes fue de los históricos, una tonelada y media. Pero la pregunta es cuánta droga circula por las arterias de la Ciudad de México, literalmente, en las narices de policías, ciudadanos...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Luz Raquel y el gobierno insensible

En un acto de incomprensible irresponsabilidad e insensibilidad, el fiscal Joaquín Méndez dio a conocer los “avances” del caso de Luz Raquel, la madre cuidadora que falleció tras ser quemada. Es irresponsable porque genera desinformación. No deja de sorprender que lo cuidadosos que son en otros asuntos no lo fueron en éste. Es insensible porque lejos de abonar a la construcción de una explicación sólo revictimizan, sin pruebas conclusivas, a Luz Raquel.

¿Cuál es la estrategia de comunicación del Gobierno de Jalisco? ¿Qué buscan dando información parcial sobre un caso tan complejo y difundido? Su-

poniendo sin conceder que no se trate de un ataque sino de una inmolación, como sugiere la información que da a conocer la Fiscalía de Jalisco, nadie se los va a creer. Dar un vuelco radical en un caso tan delicado requiere de una estrategia de comunicación que te asegure que por disparatada que parezca la hipótesis existen todos los elementos para sostenerla. Sobre todo, que las otras hipótesis han sido completamente descartadas con pruebas puntuales. No es el caso. La información del fiscal es parcial y mañosa.

Solo hay dos explicaciones posibles a una actuación así. Se trata de un error garrafal, un harakiri político de parte del fiscal que va a repercutir terriblemente en la imagen del gobernador (que ya compite hombro a hombro por los últimos lugares de popularidad) o de una perversidad inaudita: enlodar a la víctima para exculpar al gobierno, destruir la imagen de la víctima para cambiar la conversación. No sería la primera vez que lo hacen: en el caso Giovanni, el joven asesinado en las instalaciones

de la policía, sucedió algo muy similar.

No tengo manera de decir qué es cierto y qué no. Sé lo que dicen los vecinos porque fui al lugar donde sucedió y platicué con algunos de ellos. Sé que hay cámaras al menos en dos casas frente al parque donde fue quemada Luz Raquel, pero no sé

si funcionan, si grabaron lo ocurrido aquel sábado, ni si la Fiscalía ya tiene esas evidencias. Lo que sí sé, lo que sí sabemos, es que como gobierno y como sociedad fallamos, que hay una madre cuidadora muerta, y una violencia previa que no se borra con la estrategia de destrucción de la víctima.

El fracaso es de todos. Si no aceptamos que es mucho lo que tenemos que corregir, que nuestros protocolos no están funcionando no vamos a resolver nada.

Nos toca a la sociedad civil revisar y presionar, pero mientras tengamos unas autoridades insensibles, más preocupadas por sacarse el golpe que por resolver los problemas, habrá más mujeres -madres, hermanas, vecinas- víctimas de la violencia.

El fracaso es de todos. Si no aceptamos que es mucho lo que tenemos que corregir, que nuestros protocolos no están funcionando no vamos a resolver nada

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

De Debanhi a Luz Raquel

Si en un espejo se debe mirar la Fiscalía de Jalisco es en lo ocurrido en la Fiscalía de Nuevo León con toda la serie de desatinos en los que han incurrido en el caso Debanhi, al atribuirle inicialmente una muerte accidental que luego fue desacreditada por una autopsia independiente que exigieron sus padres y que la semana pasada reveló que esta joven regia fue asfixiada antes de ser arrojada a la cisterna en la que se le encontró.

Es decir, la Fiscalía de Nuevo León quiso tapar un feminicidio, difundiendo videos que revictimizaban a Debanhi, para armar una versión falsa de que se trató de una muerte accidental. Como se trató de una negligencia criminal varios funcionarios fueron cesados del cargo, aunque seguramente quedarán impunes por la protección que les dé el fiscal en turno.

Esta misma ruta pareció asomar ayer cuando el fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, al informar sobre los avances de la investigación del feminicidio de Luz Raquel Padilla, destacó que ella habría comprado dos botellas de alcohol y un encendedor que apareció en la escena del crimen. La Fiscalía mostró además unos videos en los que se ve a Luz voltear una cámara de videovigilancia de su vecino y afirmar que después aparecieron los letreros con amenazas en su contra en la pared. Exhibieron otro donde Luz prende fuego a una prenda en el pasillo que une a su departamen-

to con el de su vecino, Sergio Ismael "T", quien ayer fue vinculado a proceso por un juez por delitos contra la dignidad de las personas y lesiones por las acusaciones previas de Luz, y quien deberá cumplir un mes de prisión preventiva.

Los acentos en la narrativa presentada ayer por el fiscal fueron criticados severamente en las redes sociales, donde se interpretó que se quería construir una eventual versión de que Luz María se habría inmolado prendiéndose fuego ella misma.

Si bien la justicia no es cuestión de mayorías ni las investigaciones y sentencias deben responder siempre a las hipótesis iniciales, y es responsabilidad y obligación de las autoridades sostener con elementos y pruebas lo que de verdad ocurrió sea o no popular, los videos mostrados ayer están lejos de permitir sacar conclusiones contundentes y mucho menos revictimizar a Luz.

El solo intento de sugerir que tienen resuelta la investigación en ese sentido es ofensivo para la familia de la víctima y una irresponsabilidad de los investigadores, más aún cuando a pesar de que Luz denunció ante la Fiscalía las amenazas de su vecino desde el 6 de mayo, la detención vino hasta el día después de su martirio y muerte. Falta además mucho más qué explicar para descartar la primera versión, que señalaron testigos y vecinos, de que vieron atacar y huir tras la agresión a Luz a tres hombres y una mujer, quienes bien pudieron utilizar el alcohol y el encendedor que ella compró.

Lo dicho, con Luz no debe repetirse el caso Debanhi.

Jonathan Lomeli

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

Sombras para sepultar a Luz

En el México de antaño, las víctimas se suicidaban de tres puñaladas en la espalda. En el actual, Luz Raquel se prende fuego a sí misma en un parque y Debanhi cae por accidente a la cisterna de un motel en plena madrugada.

Luis Joaquín Méndez, fiscal de Jalisco, dijo lo que dice que no dijo pero que todos entendimos: Luz Raquel se inmoló.

Luis Joaquín sostiene que Luz Raquel compró dos botes de alcohol y un encendedor justo antes del hecho que le costó la vida. Mostró videos del momento y los respaldó con versiones de testigos: los dependientes de la farmacia y la tienda. Luis Joaquín también sostiene que el paramédico que auxilió a la víctima escuchó de ella un: "Me quemé". Luis Joaquín sostiene que Luz Raquel manipuló una cámara de video que daba al pasillo de su departamento y luego aparecieron los mensajes amenazantes, y que la mamá del vecino detenido aseguró que Luz Raquel escribió esos mensajes.

Luis Joaquín sostiene que a los policías de Zapopan que atendieron el reporte de Luz Raquel, no

les consta que la hubieran atacado tres hombres y una mujer tras una discusión como escribieron en el informe homologado del hecho.

Sin embargo, Luis Joaquín Méndez, fiscal del Estado de Jalisco, respondió esto cuando le preguntaron si su línea de investigación era la autoagresión: "Soy el primer obligado en el Estado en investigar delitos y perseguir a los responsables, pero también mi obligación es no emitir comentarios adelantados ni sacar conjeturas ni conclusiones".

En cambio, Luis Joaquín Méndez, primer procurador del Estado, no presentó video alguno del parque y momento del hecho trágico. No explicó cómo dentro de su hipótesis explícita, el perfil de una madre cuidadora que vivía para su hijo decide abandonarlo inmolándose. Luis Joaquín divagó para justificar por qué la Fiscalía tardó más de dos meses en detener al presunto agresor de Luz Raquel hasta que murió.

El fiscal estatal fue prolijo en detalles e insinuaciones para culpar a Luz Raquel, revictimizarla y criminalizarla, pero aclaró en cuatro ocasiones que no era su intención.

En realidad, Luis Joaquín Méndez presentó una estrategia de comunicación más que un ejercicio de transparencia con el avance de la investigación criminal. Nos dejó a nosotros, los medios, la responsabilidad de decir lo que dice que no dijo. Atestiguamos, en resumen, un mecanismo para desmontar y neutralizar el costo político de omisiones sistemáticas en el aparato de procuración de justicia. Una huida hacia adelante en donde la confusión apacigüe la indignación. El método, clásico de un México que creímos en el pasado, se llama culpar a la víctima.

El fiscal estatal fue prolijo en detalles e insinuaciones para culpar a Luz Raquel, revictimizarla y criminalizarla, pero aclaró en cuatro ocasiones que no era su intención

Rubén Martín

rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

Cuidadoras

Luz Raquel Padilla Gutiérrez murió el pasado 19 de abril a consecuencia de las heridas provocadas por un ataque de cuatro personas que le arrojaron alcohol para prenderle fuego. Ella corrió y pidió auxilio. Sus vecinos intentaron ayudarla, pero fue en vano. Sufrió quemaduras en más de 90 por ciento de su cuerpo.

La muerte de Luz Raquel es un feminicidio reprochable e indignante. Revela la concertación de varias personas que pretendían hacerle daño. Revelan un odio a su condición de madre cuidadora (todas las horas de la semana) de su hijo Bruno de once años, que padece una condición autista. Revelan no solo falta de empatía, sino

odio y saña contra Luz Raquel y su hijo.

Aunque la versión que presentó la Fiscalía de Justicia de Jalisco el martes 26 de julio parece contradecir la versión de feminicidio sostenida por de la familia y de las organizaciones en las que colaboraba Luz Raquel Padilla, el fallecimiento de esta madre que atendía de tiempo completo a su hijo abre un debate sobre un asunto de la mayor importancia: los cuidados que requieren permanentemente personas que padecen alguna enfermedad terminal o que tienen una condición precaria.

Cuidar a personas enfermas es una tarea extenuante y desgastante. En mi familia hemos tenido que pasar por el proceso de cuidado de mi madre y mi padre en sus periodos previos a su fallecimiento. En mi casa fuimos diez hermanos (cuatro mujeres y seis hombres) y durante la convalecencia de mis padres la labor de cuidado fue llevada a cabo la mayor parte del tiempo por mis hermanas. Mi madre estuvo convaleciente en 1989; sus últimas semanas las pasó en coma por lo que requería cuidado permanente. Por lo general eran mis hermanas las que hacían esa labor de vigilancia las 24 horas del día. Mi padre convaleció dos años hasta que falleció

en enero de 2011. En ese caso nos organizamos todos los hermanos para hacerle vigilia cada noche. Pero aún cuando hubo más participación de los varones, fueron mis hermanas las que hacían turnos completos de cuidado a mi padre. Y con mayor dedicación.

Recuerdo mi experiencia familiar solo para constatar lo que ya sabemos: las tareas de cuidado y protección a los más enfermos, niños o mayores de nuestras familias recaen mayoritariamente en las mujeres.

Mujeres como Luz Raquel que se dedican de tiempo completo a las tareas de cuidado, que deberían ser una tarea colectiva, tanto de mujeres como de hombres, y de toda la sociedad. Cuidar a otras personas exige un esfuerzo extenuante para brindar bienestar físico y emocional a las personas vulnerables o con una enfermedad permanente. Parece ser que en la actual sociedad se da por sentado que las tareas de cuidado corresponden a las mujeres, cuando son tareas de todos.

El feminicidio de Luz Raquel Padilla abre nuevamente el debate sobre las tareas de cuidado en la sociedad mexicana, un tema que hace años han reclamado movimientos como el

feminista y el de cuidadoras.

Ahora ante el feminicidio de Luz Raquel Padilla, la organización en la que participaba, Yo Cuido MX, ha lanzado en duro reclamo al gobierno y al sistema político para brindar apoyos a las personas cuidadoras.

Escribieron en un pronunciamiento el pasado 20 de julio. "Exigimos sistemas de cuidado integrales, que contrarresten la vulneración estructural de las personas cuidadoras con cargas intensas y extensas de cuidado. Exigimos y luchamos por el fin de un sistema socioeconómico donde el tiempo, la salud, el cuerpo y la vida de quienes brindan cuidado es el único sostén para poder proveer el cuidado que requieren otras personas y que requiere la sociedad mexicana para sostenerse día a día. Estamos hartas y cansadas de un sistema que nos explota, 24 horas al día, 7 días a la semana, y que nos desecha mediante la violencia feminicida que hoy arrancó la vida de nuestra compañera Luz Raquel Padilla" (<https://www.yocuido.org/blogs/justiciaparaluz>).

Hartas y cansadas de un sistema que las explota, dicen las cuidadoras. Que el feminicidio de Luz Raquel no quede impune y que el reclamo de las cuidadoras sea escuchado.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Luz Raquel: el caso no está cerrado

El caso no está cerrado. No hay autor del asesinato de Luz Raquel; no hay pruebas conclusivas sobre cómo ocurrieron los hechos en los que la joven madre terminó rociada con alcohol y envuelta en llamas; no hay hasta el momento indicios públicos de lo que sucedió, ni de sus motivos. No hay testigos directos de lo que le ocurrió.

Los hechos que sí están claros son

que Luz Raquel fue encontrada por transeúntes con su cuerpo quemándose en un parque cercano a su casa. Que hubo personas que la atendieron de emergencia en el lugar, y que llamaron a las autoridades para intervenir, y que la joven fue llevada a un hospital, y allí murió unos días después.

También es un hecho que antes de que la encontrarán envuelta en llamas, Luz Raquel presentó al menos una denuncia contra un vecino; que solicitó y recibió una orden de protección policial; y que no se le entregó un Pulso de Vida porque los responsables del programa no encontraron motivos suficientes para ello.

Además de los hechos, los que todos conocemos, hay otros aspectos que están siendo investigados por la Fiscalía del Estado. La tarea de los profesionales de la investigación es encontrar elementos que permitan saber con certeza lo que sucedió. Especulaciones sobre el caso hay muchas. Y estoy seguro de que

todos los que supimos del terrible suceso hemos intentado encontrar en nuestra cabeza la solución a tan complicada tragedia.

Entiendo que la rueda de ayer de la Fiscalía buscaba hacer público el abanico de puntos que se tocan en la investigación. Pienso que la intención era demostrar que hay más escenarios posibles que los que teníamos la mayoría de los enterados del suceso. El resultado no fue el deseado.

La intención era demostrar que hay más escenarios posibles

Lo que se presentó con la intención de hacer un ejercicio de transparencia, terminó por revertirse en buena parte de la opinión pública. Ahora muchos verán en la exposición de indicios un interés del gobierno por victimizar a Luz Raquel. Otros se sentirán confundidos. Algunos más pensarán que en efecto, el caso es más complejo de lo que se pensaba.

Lo importante es que las autoridades presenten siempre conclusiones basadas en pruebas creíbles. Pruebas, aunque sean duras. ■

CONTRANARRATIVA

Tzitzí Santillán
@titzisantillan



Las muchas violencias

El 16 de julio pasado tres hombres y una mujer rociaron con alcohol y le prendieron fuego a Luz Raquel Padilla, activista por los cuidados y madre y cuidadora de un niño de 11 años diagnosticado con autismo. Tres días después, Luz falleció a causa de las graves quemaduras causadas por este ataque.

Dos meses antes, Luz había hecho públicas sus redes sociales fotografías de las pintas amenazantes que un vecino, a decir de ella, había hecho en las escaleras del edificio donde habitaba. También denunció haber sido atacada con cloro industrial. Estos hechos fueron denunciados por Luz ante las autoridades que iniciaron una carpeta de investigación y le otorgaron una orden de protección, misma que Luz presentó, como se debe, en la Comisaría de Zapopan para, como lo dice el nombre del instrumento legal, recibir protección por parte del cuerpo policial del municipio.

También solicitó ser parte del programa “pulso de vida”, dispositivo otorgado por el propio municipio y que funciona como un botón de pánico que permite a las autoridades la geolocalización de la portadora con el objetivo de recibir atención en un tiempo muy corto. Ese dispositivo le fue negado.

El asesinato de Luz ha causado conmoción no solo a nivel local sino a nivel internacional tanto por la saña del ataque como por el posible motivo: la condición neurológica de su hijo. Estaremos hablando mucho tiempo sobre la suerte que corrió Luz (ojalá que así sea) porque ella fue víctima de muchas formas de violencia.

Entre otras, Luz sufrió violencia de género. Ya he escrito en este espacio bastante sobre el tema, pero recordemos que es aquella violencia psicológica, física, sexual e institucional ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género.

Luz fue víctima de un crimen de odio. Es crimen de odio aquella ofensa criminal por el odio o los prejuicios del agresor contra la raza, la religión, la discapacidad, la sexual, la identidad de género o el origen étnico o de odio es la expresión más grave de discriminación.

Como cuidadora sufrió abandono por parte del Estado. Las labores de cuidado son todas actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas. Incluyen el autocuidado y el cuidado de otras personas, la provisión (limpieza, compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios y actividades). Si bien, el cuidado es un derecho (derechos a ser cuidado, a cuidar y a cuidarse) y ayudan en el bienestar físico y emocional de las personas, su ejercicio incide de manera desventajosa en las personas cuidadoras (en su mayoría mujeres) en las oportunidades laborales, el desarrollo, la salud y la seguridad, sobre todo en las familias con menores recursos.

También recibió violencia institucional. Este tipo de violencia es aquella física, sexual, psicológica o económica entre otros tipos de violencia simbólica ejercida abusivamente por agentes y funcionarios del Estado en cumplimiento de sus funciones, incluyendo normas, protocolos, prácticas institucionales, descuidos y privaciones.

Según todos los ordenamientos sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto el federal, el estatal y el municipal de Zapopan establecen las responsabilidades de las autoridades en la protección de las víctimas. No hay argumento que valga. No fue “entre ellos”. Luz denunció. Sí había cosas que hacer para salvar su vida, están descritas en los protocolos.

Pero a Luz la violentaron y la abandonaron muchas veces. No dejemos de hablar de Luz●

Al Centavo



Toda una Expedición

Si va a tomar un vuelo en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, prepárese, porque hay más mosquitos por la temporada de lluvias.

En la terminal aérea, que dirige **Martín Zazueta Chávez**, comentan que permanentemente se hacen trabajos de control de plagas en los alrededores, así como análisis con la Secretaría de Salud Jalisco para descartar que los mosquitos sean portadores del virus del dengue.

Pero señalan que al ser un problema provocado por la Cuenca del Ahogado, debe tratarse de manera integral, entre el aeropuerto, vecinos y autoridades.

Así que, casi como si fuera a una expedición, póngase repelente y salga rumbo al aeropuerto al menos 20 minutos antes de lo normal. Recuerde que hay obras en Carretera a Chapala y en la propia terminal.

A Pulir el Talento

Aunque el regreso presencial del evento de emprendimiento e innovación Jalisco Talent Land, organizado por Talent Network, que dirige **Iván Millán**, tuvo más de 26 mil asistentes en la sede de Expo Guadalajara, y más de 2.1 millones de manera virtual, hubo quienes se quejaron en redes sociales de la conexión a Internet en el recinto ferial, y de que hubo ponentes de valor, entre ellos makers e ingenieros, que no tuvieron la misma promoción que otros contenidos en el programa por no ser figuras públicas. ¿Tomarán en cuenta sus comentarios? Veremos.



Nueva Tienda en Gran Plaza

En La Gran Plaza Fashion Mall, centro comercial que administra **Rodrigo Leyva**, tendrán próximamente una nueva tienda ancla. Se trata de Suburbia, que pertenece a El Puerto de Liverpool, y que ya busca personal para su apertura. Para tranquilidad de algunos, nos confirman en el centro comercial que tanto Liverpool como Suburbia permanecerán en la plaza.



Exportadores Preocupados

Ante las consultas que solicitaron Estados Unidos y Canadá a México por posibles violaciones al tratado comercial que existe entre los tres países (T-MEC) a causa de la política energética del Gobierno mexicano, los del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente, que preside **Miguel Ángel Landeros Volquarts**, están preocupados por los costos que pueden venir, pero además están molestos de que el Gobierno federal considere que se trata de un hecho político, cuando en realidad puede afectar económicamente y laboralmente al País.

A Impulsar Startups

Si busca impulsar su idea de negocio tiene hasta el 30 de julio para registrarse en Redi Impulsa, un programa desarrollado entre la Secretaría de Innovación estatal, que encabeza **Alfonso Pompa Padilla**, y el Tec de Monterrey, para apoyar con cursos y mentorías a quien tiene una idea de negocio, o una startup. Visite el sitio www.rediimpulsa.com.

negocios@mural.com.mx

Leer a contraluz MÓNICA MÁRQUEZ



Esta semana resurgió y se hizo viral un video del 2021 en donde Beatriz Gutiérrez Müller, nuestra primera dama, habla del papel de los libros ante el contexto de violencia que impera en el País.

En su discurso propone regalar libros: "a los que hacen travesuras, dañan a la gente y la perturban, le quitan su paz y su tranquilidad; le quitan sus objetos, sus pertenencias, sus familiares, en general un libro a todos los violentos que rompen e irrumpen en las casas, en las calles, en los pueblos y que le quitan lo más anhelado que puede tener un hombre, una mujer, un niño, su paz. A ellos también que están oyendo esto, muy lejos o muy cerca, hay que regalarles un libro y decirles 'tregua por favor, lee para que no ataques a nadie'."

¿Es en serio? No puedo creer tanta ingenuidad. Asegurar que "ningún lector es un agresor" es una generalización descabellada. Sugerir que "a todos los agresores de estos pueblos y a los que violentan la paz de las personas, de las familias y de la nación les decimos 'toma un libro, deja de hacer lo que haces y toma un

libro'" me parece de un egocentrismo mayúsculo. Decir que el libro es "el arma más poderosa que tiene una nación para vivir en paz" es eludir una responsabilidad.

Quizá como arenga dentro de un concurso de oratoria podríamos aplaudir a la señora Beatriz; pero en un evento en el que se presenta la Estrategia Nacional de Lectura de un País con los más altos índices de violencia y con una estrategia de seguridad fallida, el discurso resulta hasta ofensivo.

Ya había dicho cosas como: "Lean todo lo que puedan (...), vayan a las bibliotecas, aprendan, cultiven su interior (...) Lean, lean, lean... sorpréndanse, cultiven su espíritu, atesoren el saber, llénense de conocimiento, iluminen sus ojos, descubran en cada libro un tesoro" (...) "Un libro puede ser un cambio para ser mejores personas, mejores mexicanos".

No puedo creer tanta simpleza... ¡Y mira que amo la lectura!

Recurro aquí a las palabras de Juan Domingo Argüelles, mi querido maestro: "Que el libro, por sí mismo como objeto, transforma y mejora a todo el mundo es una de las

grandes utopías culturales que, como toda utopía, también está teñida de algo de ceguera y de mucha obstinada ingenuidad. (...) El libro y la lectura no tienen por sí mismos el poder de salvar a nadie de la barbarie, la perversidad y la infamia."

Los libros no nos mejoran en automático y los que leen no son mejores personas que los que no leen. La lectura no da sabiduría, sólo conocimientos, y éstos serán utilizados o no, según la voluntad, la sensibilidad, la inteligencia o la propia moral de quien lee.

Alberto Manguel lo dice también: "No es que ser lector convierta automáticamente a un personaje en un ser noble y ejemplar. Al contrario. Sabemos demasiado bien que la historia abunda en ejemplos de lectores empedernidos que luego, como si nada hubiesen leído, han sido tiranos, torturadores, criminales. El libro no es un instrumento moral."

El libro es un eco de nosotros mismos, y que el universo nos libre de los promotores de lectura y de las primeras damas que van por el mundo sintiéndose apóstoles del bien y poseedoras de la verdad.

*Mónica Márquez es lectora, directora de la Biblioteca de ITESO y fundadora de Letra Uno, Proyectos de lectura, A.C.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Es difícil saber las razones del ligero descenso de los homicidios, que puede ser temporal. El Presidente está seguro de que han sido sus políticas.

Baja en homicidios

Hay lugares en donde predomina una banda fuerte y no hay enfrentamientos entre grupos y por eso no hay homicidios. ¿Se los explico más?.

Andrés Manuel López Obrador

El aumento en los homicidios se ha detenido. Las cifras no solo se han estabilizado, sino que hay un ligero descenso. Ya lo sugerían los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero ahora lo ratifica el INEGI. Los números son diferentes, porque el Secretariado registra carpetas de investigación y el INEGI certificados de defunción de los servicios médicos forenses, pero la tendencia es la misma.

En 2021 se registraron, según el INEGI, 35,625 homicidios dolosos en nuestro país. Es una baja de 3.1 por ciento sobre los 36,773 de 2020 y de 2.9 por ciento sobre los 36,685 de 2018, último año de Enrique Peña Nieto. AMLO recibió ayer con satisfacción los datos del INEGI: "Es buena noticia... Ya se empiezan a ver los resultados", declaró, orgulloso de su estrategia.

El homicidio doloso es solo uno de muchos delitos y no refleja la amplitud de las acciones de la delincuencia, pero es un indicador importante porque tiene poca cifra negra. Cuando se encuentra un cuerpo con señales de homicidio, se abre una averiguación de manera automática y se registra

el dato en el certificado de defunción. Otros delitos, en cambio, requieren de denuncia de parte, pero la gente prefiere no denunciar porque se desespera ante la lentitud e ineficiencia de los ministerios públicos.

A pesar de la estabilización en las cifras nacionales, algunas entidades están sufriendo verdaderas explosiones de violencia. Zacatecas, que tuvo 773 homicidios en 2018, alcanzó 1,776 en 2021; Guanajuato pasó de 3,517 a 4,333, Michoacán de 2,076 a 2,691. En contraste, en la Ciudad de México el número de homicidios bajó de 1,469 a 1,071. Es notable que mientras Zacatecas sufrió ese fuerte aumento, la vecina Aguascalientes pasó de 82 a 101. ¿Por qué dos estados vecinos registran cifras tan distintas? Hay que estudiarlo, pero no es que se repartan más abrazos en Aguascalientes.

El panorama real lo dan las cifras ponderadas por población. El país registró 29 homicidios por cada 100 mil habitantes de 2017 a 2020, pero el número bajó a 28 en 2021. El promedio, empero, oculta enormes diferencias entre estados. En 2021 Zacatecas tuvo 109 homicidios por cada 100 mil personas, Baja California 86 y Colima 82. Son cifras muy superiores a las de los países más violentos del mundo, como El Salvador, con 37.2 en 2019; Venezuela, con 36.7 en 2018; Honduras, con 36.3 en 2020; y Sudáfrica, con 33.5 en 2020. En Yucatán, en cambio, se registran solo 2 homicidios por ca-

da 100 mil habitantes, en Coahuila 5 y en Aguascalientes, sí, la vecina de Zacatecas, 7.

La mayoría de los homicidios se realizan con armas de fuego: 24,307 en 2021. Las agresiones fatales con armas punzocortantes fueron 3,608. De las víctimas, 31,199 eran hombres y 3,991 mujeres.

Es difícil saber cuáles han sido las razones del ligero descenso de los homicidios. El Presidente está muy seguro de que han sido sus políticas: "Vamos ya enfrentando este delito que tanto daño hace", dijo ayer. Quizá sean los abrazos, pero es más probable que algunos lugares estén ya dominados por ciertas bandas fuertes, como ha sugerido el Presidente, lo que reduce los enfrentamientos con rivales. El descenso, sin embargo, puede ser temporal. También Peña Nieto se vanaglorió de la caída en los homicidios de 2011 a 2014, pero no pudo evitar el fuerte repunte de 2015 a 2018. La verdad es que hasta ahora hemos visto más declaraciones políticas que explicaciones realistas sobre las alzas y bajas en los homicidios.

• AMAURY

Cada vez es más claro que las mañaneras, más que conferencias de prensa, son una revista informativa. Ayer Amaury Pérez, el intérprete cubano, amenizó el *show* para ratificar la cercanía del Presidente con el gobierno de Miguel Díaz-Canel.

Ante la "suspensión" de la plataforma, se genera incertidumbre jurídica, mayor burocracia y se atenta contra la transparencia.



LUIS CASTILLO
@srlica

¿Qué onda con CompraNet?

¿Tú sabes qué es CompraNet? Es un sitio de internet que publica información y contenidos para que las empresas puedan venderle al gobierno, ahí se publican las licitaciones y toda la información necesaria para participar de manera electrónica en los procesos de contratación que publican las dependencias y entidades.

Es una plataforma sumamente útil para todas aquellas compañías que son proveedoras de productos y servicios para las diversas dependencias del gobierno. El uso de la tecnología facilita y transparenta los procesos, ya que por ley son información pública. Un dato interesante es que esta plataforma tiene 26 años de existencia.

¿Cuál es la noticia? Pues que el portal esta fuera de servicio desde el 15 de julio y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que la página presenta fallas técnicas en la infraestructura que la hospeda, motivo por el cual la plataforma se encuentra suspendida de forma indefinida. La palabra alarmante

es indefinida.

Es poca, escueta y ambigua la información que comparte la Secretaría de Hacienda. Sobre todo, ¿por qué no compartir una fecha en la cual va a estar restablecida? Inclusive si es un tema de hospedaje, eso se resuelve rápidamente, no me parece muy creíble que esa sea la causa. Esperemos que pronto nos amplíen la información para poder emitir un juicio más informado. ¿Y qué sigue?, porque las compras y los procesos no se pueden detener.

La solución que implementaron es que todos los procesos continuarán, pero de manera presencial. Eso es un gran retroceso en materia de practicidad y transparencia para ambas partes, cliente y proveedor. Nada más para cuantificar la importancia de esta plataforma, tan sólo en datos promedio del 2022, el gobierno firma 429 contratos diarios y se ejerce un gasto de 2.7 millones de pesos al minuto.

¿Qué reacciones hay? Son varias las voces de alarma que se han expresado a raíz de esta "suspensión". Mexicanos

Contra la Corrupción y la Impunidad mediante un comunicado dijo: "cada segundo que esta plataforma está fuera de servicio implica un grave atentado contra la transparencia". El Instituto Nacional de Acceso a la Información manifestó su preocupación ante la visible violación ante el derecho a la información. Por su parte la Coparmex indicó que la suspensión de CompraNet genera incertidumbre jurídica, mayor burocracia y costos con trámites presenciales. Todas estas voces tienen razón. En su comunicado oficial la SHCP dijo que "nadie está obligado a lo imposible", en relación con esta suspensión. Yo no creo que sea imposible levantar el sitio a la mayor brevedad posible, si es que hubiera voluntad por parte de esta dependencia.

¿Cuál será el trasfondo de esto? Podemos establecer varias teorías. La primera podría ser que esta dependencia está operada por servidores públicos incompetentes. La otra es que la instrucción viene desde arriba, desde el titular del Ejecutivo, para hacer prue-

bas de hasta dónde puede llegar. A él le molesta que con investigaciones se demuestre que su política de no corrupción sea de puros dichos, muy lejanos a la realidad. Vienen elecciones en Coahuila y el Estado de México en 2023, y si hay opacidad se pueden captar recursos para las campañas. También vienen elecciones presidenciales en 2024; ante la falta de claridad de la institución podemos tener diversas teorías que hasta caen en lo paranoico, pero bueno, con este gobierno ya uno no sabe.

Un dato importante, en este gobierno federal la forma preferida de contratar servicios es a través de la adjudicación directa. Ocho de cada diez contratos son ejecutados de esta forma. Esta práctica puede fomentar la corrupción. Recordemos el viejo dicho: donde no hay competencia, hay incompetencia. Si los contratos me los da mi compadre y me los asignan directo, pues existe un riesgo altísimo de corrupción. ¿Adivinen de dónde se obtuvo este dato?, pues de información descargada de CompraNet. Insisto, es muy opaco lo que está sucediendo.

Hasta el cierre de esta edición no se ha restablecido el portal CompraNet. No ha habido más comunicados oficiales por parte de la SHCP. No hay más información. Esperemos que se restablezca a la brevedad posible y que realmente se nos dé una explicación técnica a la población en general.

SERGIO AGUAYO
@sergioaguayo



En lugar de respetar las leyes y fundamentar sus decisiones, AMLO invoca la seguridad para imponer sus opiniones e intuiciones.

El manoseo

La construcción del Tren Maya sigue enredándose por la polémica e insuficientemente sustentada decisión del Presidente de utilizar el concepto de seguridad nacional para violentar la legalidad.

En el origen está la decisión de un grupo de ciudadanos y grupos de ambientalistas de ejercer derechos constitucionales y recurrir a los jueces para inconformarse con la construcción del Tren Maya. Un juez federal les ha dado la razón en varias ocasiones y ordenó la suspensión de la construcción del tramo 5. El Presidente reaccionó informando, sin dar detalles, que el Consejo de Seguridad Nacional decidió que esa construcción es “una obra de seguridad nacional”. Revisaré el hecho desde varios enfoques complementarios.

En primer lugar está el enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y Judicial. El juez federal informó antier que la suspensión sigue en pie aunque le está haciendo algunos ajustes. A reserva de saber en qué consisten, es posible que el Presidente esté incurriendo en un desacato judicial que abre la posibilidad de que se finquen responsabilidades penales contra algunos funcionarios.

Tenemos después el choque de relatos. Mientras los opositores cuentan con el poderoso argumento de que la legalidad arropa su alegato sobre la destrucción ambiental causada por el Tren Maya, el Presidente utiliza la mañanera para descalificarlos con acusaciones que no demuestra. En la mañanera del 19 de julio tachó a quienes solicitaron el amparo de “corruptos y pseudoambientalistas”; y en la del 25 subió la apuesta llamándolos “grupo político opositor” encabezado por Claudio X. González y los acusó de estar “financiados por Estados Unidos”.

El tercer enfoque se asocia con los usos del concepto de seguridad nacional. Durante una época de nuestra historia adquirió una pésima reputación porque fue usado para reprimir y violar derechos humanos. Esa etapa pareciera haberse superado con la aprobación, en 2005, de la *Ley de Seguridad Nacional*. Aunque el actual gobierno le ha hecho diversos ajustes, mantiene intacta la base doctrinaria: esta ley se compromete a respetar los “derechos fundamentales de protección a la persona humana y garantías individuales y socia-

les” y a la “transparencia”. Al violar un amparo otorgado por un juez a un grupo de ciudadanos y organizaciones, el presidente López Obrador está violando la norma jurídica.

Como mencionaba anteriormente, el Presidente dice que “no hay ningún problema legal” porque así lo decidió el Consejo de Seguridad Nacional incluido en la ley de 2005. Desafortunadamente, el Presidente ha optado por las ambigüedades. En ningún momento ha dicho cuándo se reunió dicho consejo, qué razones dio para considerar que la construcción de un tren es un asunto de seguridad nacional ni tampoco cuántos titulares de las diez dependencias federales que lo integran estuvieron físicamente presentes (así lo exige la norma). Esto último se asocia con las elecciones de 2024 porque hay dos aspirantes de Morena a la Presidencia que forman parte del consejo, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, y valdría la pena saber si votaron a favor de esa decisión.

El asunto se complica por la ausencia del Congreso de la Unión. En la Ley se dice que “las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional estarán sujetas al control y evaluación del Poder Legislativo Federal, por conducto de una Comisión Bicameral integrada por 3 senadores y 3 diputados”. Según me dicen fuentes bien informadas, se trata de una instancia fantasmal que no ha funcionado durante este sexenio porque así lo ha querido Morena, el partido que la preside y que tiene tres votos, y porque uno de los representantes del PAN, el senador Ismael García Cabeza de Vaca, tiene otras prioridades (la principal, evitar la prisión).

Esta relación de razones y hechos me lleva a concluir que el presidente Andrés Manuel López Obrador está manoseando el concepto de seguridad nacional, en lugar de respetar las leyes y fundamentar sus decisiones con hechos verificables, opta por imponer sus opiniones e intuiciones invocando la seguridad. Enfrentamos, una vez más, la decisión autoritaria de un Presidente que, en lugar de fundamentar y convencer, ordena. Como antes.

*Agradezco a María Marván la conversación.
Colaboró Dulce Alicia Torres Hernández.*

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ

En México, se aprueban tratamientos contra el Covid-19 pero sólo la autoridad los tiene. Conseguirlos es costoso e incierto.

Antivirales

"Lo siento mucho, tu mami ha fallecido". Así termina mi día junto con la vida de Carmen, una gran mujer que llevaba años combatiendo una difícil enfermedad llamada leucemia linfocítica crónica. Su padecimiento estaba controlado gracias a un tratamiento que tenía el inconveniente de evitar que su cuerpo respondiera a las vacunas contra Covid-19.

A pesar de haber recibido tres dosis del biológico, su sistema inmune nunca generó anticuerpos. Ella sabía desde que inició la pandemia que se encontraba vulnerable y que tenía que extremar cuidados. A sus 63 años necesitaba seguir trabajando y las circunstancias la obligaron a tener que empezar a salir. Un par de semanas antes de su contagio me preguntó sobre el nuevo anticuerpo monoclonal que podría evitar que se enfermara. "¿Dónde puedo encontrar el evusheld?", me dijo. Ella estaba al día en la información y quería protegerse.

Desafortunadamente se contagió, a las 24 horas de haber iniciado con fiebre y un severo malestar se hizo la prueba y me llamó: "Estoy contagiada, ayúdame". Le comenté que teníamos 5 o 6 días para iniciar un antiviral, que estaban aprobados

en México pero que no se conseguían más que en el mercado negro, donde cuestan más de 50,000 pesos y son genéricos producidos en la India o Singapur. Nunca se consiguieron. A los 7 días ya tenía una neumonía grave, a las dos semanas perdía la vida.

El 7 de enero de este año Cofepris aprobó el uso de molnupiravir, una semana después el de paxlovid. Ambos antivirales que evitan que la infección por el SARS-CoV-2 progre-

¿Por qué seguir con la misma estrategia para el combate a una pandemia que ha provocado más de 600,000 muertes?

grese. Llevamos más de medio año y a pesar de su "aprobación", los medicamentos son considerados como biológicos de emergencia, el candado que evita que estén disponibles para todos. Solo la propia autoridad los tiene, conseguirlos es una búsqueda costosa, incierta y contra el tiempo. Tienes una ventana de oportunidad de 5 días, después de este tiempo su eficacia disminuye.

¿Por qué aprobar un medicamento si no vas a permitir que esté disponible? Las propias guías de tratamiento publicadas por la Secretaría de Salud mencionan su uso como parte del tratamiento en personas vulnerables, pacientes como Carmen. Incluso el 10 de julio se informó de la aprobación del anticuerpo monoclonal evusheld, sí, ese

que Carmen buscaba. Al igual que sucede con los otros antivirales, está aprobado pero no disponible.

El mercado negro requiere de la importación de estos fármacos, ellos los venden y la autoridad lo sabe. Tienen permisos de importación e incluso te piden una receta para que puedan surtirse. ¿Por qué entonces no se pueden conseguir en instituciones públicas, hospitales, clínicas o farmacias? La respuesta la desconozco.

Como ha sucedido a lo largo de estos dos años y medio, las preguntas siguen siendo más que las respuestas: ¿por qué seguimos con la misma estrategia para el combate a una pandemia que ha provocado más de 600,000 mexicanos fallecidos?, ¿por qué sigue monopolizada la vacuna y llevamos un rezago en meses para su aplicación a menores de edad?, ¿por qué no podemos contar con las herramientas necesarias para tratar a los pacientes?

La ciencia avanza y se tienen mejores herramientas para tratar esta terrible enfermedad. En México se conocen estos avances, se aprueban pero la autoridad encuentra la forma de volverlos inalcanzables. Es como tener un extinguidor guardado bajo llave cuando se incendia la casa.

Lo siento mucho, Carmen, te fallamos.

*El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.
@DrPacoMorenoI*

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*López Obrador vulnera las leyes
y los derechos de los particulares.
Sus dichos y actos causan temor.*

Lo peor

México ha tenido presidentes buenos, regulares, malos y pésimos. Todos, sin embargo, se han apegado a la ley, o al menos han fingido sujetarse a ella, y han respetado en mayor o menor medida las instituciones. Eso permite llamarlos presidentes. Quien ahora es titular del Poder Ejecutivo no puede ser llamado Presidente. Pisotea las leyes, atenta contra las instituciones; impone su caprichosa voluntad por encima de ambas. Con pena digo: no tenemos Presidente; tenemos dictador. Para expresar esa realidad no caben las medias palabras ni los circunloquios. Andrés Manuel López Obrador vulnera constantemente el orden jurídico, pasa sobre los derechos de los particulares, viola los acuerdos internacionales que México ha suscrito y hace su capricho con el apoyo de un gabinete formado por obsecuentes y las más de las veces ineptos cortesanos que no se atreven a decirle al amo que se está excediendo en sus atribuciones y cometiendo mayúsculos errores que costarán mucho al país. Temo la llegada del 16 de septiembre por lo que ese día podrá decir el Caudillo de la 4T, y más por lo que podrá hacer. Ya hemos pasado de lo malo a lo peor. Ahora estamos en peligro de pasar de lo peor a

lo pésimo. Quizá veremos que AMLO esgrimirá un nacionalismo chabacano y un elemental concepto de soberanía, obsoleto ya, para llevar a México a un radicalismo extremo que su paupérrima clientela y sus enriquecidos aduladores aplaudirán, pero que llevará al abismo a nuestro país. No quiero ser fatalista. Sin embargo, cada día crece en mí la convicción de que debemos prepararnos para lo peor... Procuraré ahora disipar el efecto de esos sombríos pensamientos con el relato de algunas inanes historietas... Jack Peacock, vaquero del Oeste, llegó a su casa cuando no se le esperaba y encontró a su mujer en el lecho conyugal en compañía de un hombre de edad madura, calvo y gordo. Desenfundó Jack su revólver y se dispuso a dar al amante de su esposa un destino peor que la muerte, pues le apuntó a las partes que se llaman nobles. Le dijo su señora: "Jack: antes de que hagas algo de lo que luego te arrepentirás quiero que sepas que el señor es el dueño del ferrocarril, del banco y del Double K Ranch. Me ha prometido regalarme una casa de dos pisos; me dará lo necesario para poner un saloon, y a ti te obsequiará un hato de 300 vacas Hereford y un pastizal de 100 mil acres". "Ya veo -dijo Jack mientras volvía a la funda su

pistola-. Entonces esto no es adulterio: es inversión"... Doña Macalota y don Chinguetas fueron a la feria del pueblo y pasaron junto al Pozo de los Deseos. Quien arrojara una moneda en él vería cumplido el deseo en que pensara. Doña Macalota arrojó la moneda, y en ese mismo instante don Chinguetas cayó de cabeza al pozo. Exclamó doña Macalota al mismo tiempo con asombro y alegría: "¡Funciona!"... Don Poseidón, granjero acomodado, tenía una vaca lechera campeona de nombre la Chavira. Compró semen de un toro de registro llamado el Mariscal de Campo y le pidió a un veterinario que con él inseminara a la vaca. Le dijo que él no podría estar presente en la inseminación, pues debía ir a la ciudad a atender un negocio urgente. El médico le preguntó cómo reconocería a la Chavira entre las demás vacas del establo. Le indicó don Poseidón: "Pondré un clavo en la puerta de su pesebre; así podrá saber usted cuál es". Doña Holofernes no sabía nada de esto. Cuando llegó el veterinario lo llevó al establo. Vio el médico el pesebre y dijo: "Aquí está el clavo". "Sí -confirmando doña Holofernes-. Supongo que lo puso mi marido para que ahí cuelgue usted su pantalón y lo demás cuando insemine a la vaca"... FIN.

TRASCENDIÓ

Que las pláticas para construir la alianza opositora contra Morena en Estado de México están muy avanzadas entre las dirigencias de PRI, PAN y PRD, por lo que se prevé que en cosa de semanas salga *humo blanco*, una vez que el partido presidencial les lleva la delantera en eso de los preparativos con cuatro aspirantes en fila y listos. **Delfina Gómez**, por cierto, respondió ser “la secretaria de Educación por el momento” a la pregunta de cómo se siente ser *corcholata* de Palacio Nacional.

Que con la aclaración pertinente de que no es un “delator”, **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en el Senado, expuso que son los gobernadores quienes provocan que no haya piso parejo en el proceso rumbo a 2024 y ya en confianza, reveló que algunas personas de Guerrero, que gobierna **Evelyn Salgado Pineda**, le comentaron que la orden es ir “por una sola” aspirante. Por cierto, el zacatecano aclaró que nunca aprobó que estuviera su firma en el desplegado de su partido contra el INE, pero no reclamó “para evitar confrontaciones”. Bueno.

Que en medio del desangelado arranque de los foros de la reforma electoral, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, ya reconoció que pase o no la propuesta para reducir el número de consejeros del Instituto Nacional Electoral, en una de esas deciden poner vacantes los tres asientos el próximo año y solo analizarán cómo ocupar la presidencia que deja **Lorenzo Córdova**, quien, por cierto, ya comenzó sus vacaciones de verano.

Que otros que ya están “en sus marcas” son los republicanos **Donald Trump** y **Mike Pence**, ex presidente y ex vicepresidente de Estados Unidos, quienes adelantaron ayer en Washington señales de por dónde van sus intenciones para competir por la candidatura y desde ya la división no puede ser mayor: el magnate sosteniendo su discurso de fraude electoral en 2020, contra los migrantes y la descalificación de todo adversario, y el segundo planteando dar vuelta a la página de esos comicios y viendo hacia adelante, porque está en juego su “estilo de vida”. ■

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Piso parejo: se pide lo que no hay

Deben extrañar lo que veían al mirarse.
Florestán

El equipo de campaña de Marcelo Ebrard exigió el domingo a través de su más visible dirigente, la senadora Malú Micher, *piso parejo* para la selección del candidato presidencial de Morena, en línea con lo que exige Ricardo Monreal.

Es decir, para uno y otro no hay ese *piso parejo*, porque en Palacio Nacional los dos favoritos son Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López Hernández, y por eso lo piden.

Y en eso estaban cuando ayer por la mañana, el presidente López Obrador respondió que en la designación de su candidato presidencial *no hay dados cargados ni cartas marcadas, y aseguró que no tiene candidata o candidato predilecto.*

Dijo también que no esperen una señal suya en Morena, porque no la va a haber y que el método, reiteró lo que ha dicho siempre, será la encuesta.

Y allí, en su escenario favorito, el Presidente, teniendo presente al propio Ebrard, se refirió a la exigencia de su equipo electoral: *Cuando se habla que no hay piso parejo, es un menosprecio a la gente, porque ya nadie se deja manipular. Que no se use eso como excusa, advirtió.*

Y la dejó ahí.

Pero cuando dos de cuatro precandidatos dicen que en Palacio Nacional no hay piso parejo para la designación de su candidato presidencial, es que algo están registrando.

Por más que López Obrador lo niegue, como lo tiene que negar.

RETALES

1. NADIE. Fernando Vázquez Rosas, vocero de Fonatur, uno de los mejores que hay, se negó ayer a decirme quién construye el tramo 5 del Tren Maya, en medio de la suspensión dictada por el juez primero de Distrito en Mérida, Adrián Fernando Novelo, al que acusó de parcial y estar a favor de los opositores a esta obra prioritaria de la 4T. Y echó la pelota a la Secretaría de Gobernación, que ya no es tema de Fonatur, y que es de seguridad nacional. El guion oficial;

2. CRIMEN. El Inegi dio a conocer su reporte preliminar de los homicidios dolosos en 2021: 35 mil 625, mil 148 menos, 2.82 por ciento, que los 36 mil 763 de 2020. Y eso sirvió para que en la mañana se celebrara la política anticrimen de este gobierno, cuando México es el tercer país con más homicidios dolosos en el mundo, el sexto en la relación por cien mil habitantes, y en lo que va del sexenio los homicidios dolosos suman 129 mil 248. Nada que celebrar; y

3. PARLAMENTO. Con un costo de 20 millones de pesos, Morena en San Lázaro inició ayer un *parlamento abierto* para la reforma electoral del presidente López Obrador que busca desaparecer este INE y este Tribunal Electoral y elegir a los integrantes de los nuevos órganos *con el voto del pueblo*, reforma constitucional para la que necesita una mayoría calificada de la que carece. De su iniciativa, lo rescatable es el recorte al financiamiento de los partidos políticos y eliminar a 32 de los 128 senadores. Pero no pasará. —

Nos vemos mañana, pero en privado

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



¿Qué quiere Higinio Martínez en Edomex?

La última decisión de Morena respecto a su complicada elección de quién los representará en las elecciones del próximo año en Estado de México ha convertido la disputa en una entre texcocanos.

Delfina Gómez, Horacio Duarte e Higinio Martínez, del llamado Grupo de Acción Política, son los finalistas, acompañados del alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis.

Después del anuncio de Mario Delgado, quien se lanzó con todo en los medios y las redes sociales ha sido el senador Martínez. Ayer le dijo a mi compañera Jannet López Ponce que es el mejor hombre para gobernar Edomex y que en Coahuila se tendrá que elegir a una mujer candidata, porque allá, dijo, hay muchas mujeres capaces. Vale la pena decir que ninguna encuesta pone a ninguna mujer de Morena en aquel estado compitiendo.

Apenas pasó el anuncio, Higinio ha inundado sus redes y ha dado multitud de entrevistas señalando con claridad que está en campaña. Como para terminar con la idea de que, entre las reglas de paridad, la historia de Delfina hace cinco años y la preferencia del Presidente, la disputa está decidida.

Cuentan en Estado de México que también ha llamado a otros personajes morenistas de Edomex y nacionales no para pedir apoyos y unidad para Delfina, sino para él. En Instagram, por ejemplo, su cuenta se llenó de fotos con los otros dos aspi-

rantes texcocanos, pero con una leyenda que aunque advierte lo contrario, lanza un mensaje claro: "no es por presumir, pero los cuatro (incluye a Vilchis) provenimos del mismo equipo de trabajo que me ha tocado coordinar desde hace muchos años, obvio con sus diferencias naturales".

Sí, de ese grupo yo soy el jefe. Que nadie se confunda.

De la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, a quien se da por candidata desde hace meses, no se sabe nada.

¿En verdad quiere Higinio la candidatura? ¿En verdad quiere presionar al Presidente y Morena para

De Delfina, a quien se da por candidata, no se sabe nada

poner una mujer en Coahuila aunque no tenga candidatas y abrirse la oportunidad en Estado de México?

¿Está posicionándose para negociar con Delfina posiciones si es que Morena gana el próximo año? Si la va a pelear en serio, ¿qué va hacer si pierde o en el proceso debilita a Morena?

Algunas dudas que pienso son razonables. ■

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Sheffield, inepto como golpeador

El jueves de la semana pasada, el procurador federal del consumidor, Ricardo Sheffield, intentó “aclarar” lo que publiqué aquí sobre sus negocios y probables turbiedades éticas (apechugó que Gobernación despidiera a sus espaldas al subprocurador jurídico y a dos directores de la Profeco), pero consignó que *nadie lo ha señalado de corrupto*, aunque “el sospechosismo pesa sobre su comportamiento”.

Designado por el presidente de la República presentador del nuevo espectáculo de Palacio Nacional *Quién es quién en los sueldos* (orden que acató con gozo para exhibir a quienes llamó “los más pasados de rosca”), desde antier alterna su bostezante perlarío de inútiles *tips* sobre establecimientos y precios de combustibles con la execrable tarea de balconear y calumniar a empleados del Estado mexicano que con todo derecho, amparados por la justicia federal, ganan más que López Obrador.

En su lista de supuestos *bribones* o *abusivos* que expuso a la vergüenza pública con el burlón y despectivo término de “angelitos”, incluyó a cuatro, cuando menos, que en realidad *perciben menos* que AMLO: el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja; la presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y

Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, y la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Graciela Márquez Colín.

A Gertz le colgó un pago mensual promedio (contados el aguinaldo y otras prestaciones) de

146 mil 600 pesos; a Rodríguez Ceja 248 mil 500; a Ibarra Cadena 151 mil 300 y a Márquez Colín 149 mil 700, frente a los *republicanos, juaristas y franciscanos* 136 mil 700 del presidente.

Como ninguno rebasa lo que gana López Obrador, lo que cometió el desaseado inquisidor es un *infundio* que se le puede revertir mediante denuncias por *daño moral*.

Peor: *todos los mencionados* por él, aun si ganan lo que aseguró que ganan (es tan consciente de sus limitaciones que pidió a los *periodistas* que le ayuden con *otros datos*), tienen sobrados elementos para acusarlo formalmente por haberlos expuesto (como a todos los demás) a la violencia física y mediática contra sus personas y familias.

En el caso del fiscal Gertz (por citar un solo ejemplo de la ineficiencia del machuchón habilitado de porro), de acuerdo con el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el presidente de la República gana un sueldo mensual bruto de 166 mil 532 pesos y el Fiscal General 164 mil 960, y de acuerdo a la remuneración total anual de *percepciones ordinarias*, AMLO gana un millón 785 mil 769 pesos que, divididos entre 12 meses, da 148 mil 814 pesos, mientras que la paga anual del fiscal suma un millón 759 mil 588 pesos que, divididos, equivalen, efectivamente, a 146 mil 632 pesos.

¿De dónde sacó Sheffield que Gertz es un “angelito pasado de rosca”?

Para las pulgas del fiscal, mejor no imaginar lo que le espera al decepcionante bufón... ■

Lo que cometió el desaseado inquisidor es un *infundio* que se le puede revertir

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El piso disparejo de Morena

Tiene razón Carlos Marín en su columna de ayer en MILENIO: nadie ampararía mejor las quejas de los morenistas inconformes por el piso disparejo de su partido que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Pero son los mismos morenistas quienes quieren echar del campo al INE y al TEPJF. En el pecado llevan la

penitencia: abuchean lo que necesitan.

La falta de piso parejo en la contienda de los precandidatos presidenciales morenistas es penosa evidencia de todos los días.

Empiezan a ser legión las quejas por la opacidad, mejor: por la transparente arbitrariedad con que se manejan los procesos internos del partido.

La dirigencia y los gobernadores de Morena hacen y deshacen. No hay garantías siquiera para registrarse como aspirantes a contendientes.

Y en medio del chanchullo de las consignas y las quejas de los excluidos, enloquecen hasta las computadoras.

Tanto, que volvemos a oír en palabras de la dirigencia morenista el mantra de la gota gorda de los tiempos priistas: "Se cayó el sistema".

La verdad, según los opositores internos del partido, es que el sistema morenista no está caído, sino que está siendo ejercido a cabalidad.

Porque, desde su inicio, como pue-

den atestiguarlo también los observadores externos, Morena es un partido de aluvión con caudillo, un barullo disciplinado por las consignas de los mandones de la organización, en tanto personeros del mandón único.

Los inconformes, los excluidos, los tachados por consigna de Morena, padecen en carne propia la falta de institucionalidad del partido.

Mejor dicho: padecen la institucionalidad torcida, clientelar y caudillil que desde su origen caracteriza a Morena.

No puede producirse ahí el piso parejo, porque lo que hay

en el fondo es sólo un presidium único arriba y graderías variopintas abajo.

Lo que podría emparejar el piso en Morena es disminuir el presidium. Porque esa es la cosa constitutivamente dispareja que hay en Morena, el hecho de que tiene sólo dos pisos: el piso donde pisa el señor del presidium y el piso donde se pisan entre sí, se acomodan o se quejan los demás. ■

Padecen en carne propia la falta de institucionalidad

DETECTIVE

**DIEGO
ENRIQUE
OSORNO**

deo@detective.org.mx



La respuesta está en el clima

De los 2 mil 550 municipios de México, 70 por ciento no tiene capacidad de llevar agua potable a su población.

Mexicali, Ensenada, Hermosillo, Guaymas, Nogales y San Luis del Río Colorado padecen sequía extrema.

Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato y Nuevo León están prácticamente secos, al tener entre 70 y 95 por ciento de sus municipios problemas de escasez.

Sobre la misma franja territorial, pero del lado de EU, California y Arizona decretaron estado de emergencia por falta de agua.

Por si fuera poco, un estudio de la Universidad de Berkeley advierte que está por ocurrir la peor sequía para el sur de EU y el norte de México en los últimos mil 200 años.

Conocido es también que en los años recientes ha nevado en Hawái, los osos polares de Alaska emigran a Rusia en busca de hielo, hay olas de calor de hasta 45 grados en Portugal y España, las pistas de aterrizaje y vías son derretidas por las altas temperaturas de Reino Unido y los incendios incontrolables son cada vez más comunes en Australia...

Todos los datos anteriores no son parte de un boletín de Greenpeace: fueron compartidos el fin de semana pasado por el gobernador de Nuevo León, Samuel García, en un inusual discurso donde declaró que la metrópoli de Monterrey no solo sufre una

crisis del agua, sino una auténtica crisis climática.

Como el clima, estos tiempos políticos son impredecibles. ¿Quién hubiera imaginado que un joven gobernador aficionado a TikTok acabaría dando discursos con frases así: "Hoy NL y el mundo debemos ser resilientes, cambiar nuestras prácticas. Para NL, para México y para el mundo debe ser prioridad, por encima de toda crisis y coyuntura, cuidar los ecosistemas y cuidar las áreas naturales"? ¿cuándo hubiéramos pen-

¿Estamos ante un
cambio real de
paradigmas profundos?

sado que un estado como NL, antiecológico e incluso negacionista del cambio climático, sería el primero en declarar una emergencia climática?

Ahora, ¿estamos ante un cambio real de paradigmas profundos en una sociedad tan materialista e individualista como la de NL o solo sucede ante nosotros un nuevo espectáculo político que busca administrar de forma demagógica la catástrofe ambiental?

La respuesta —parafraseando al profético Dylan— está en el clima. ■

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DESTAPE ESTILO JALISCO



RAPÉ/DESUBICADOS

EXIGIMOS
PISO PAREJO.

@MONERORAPE



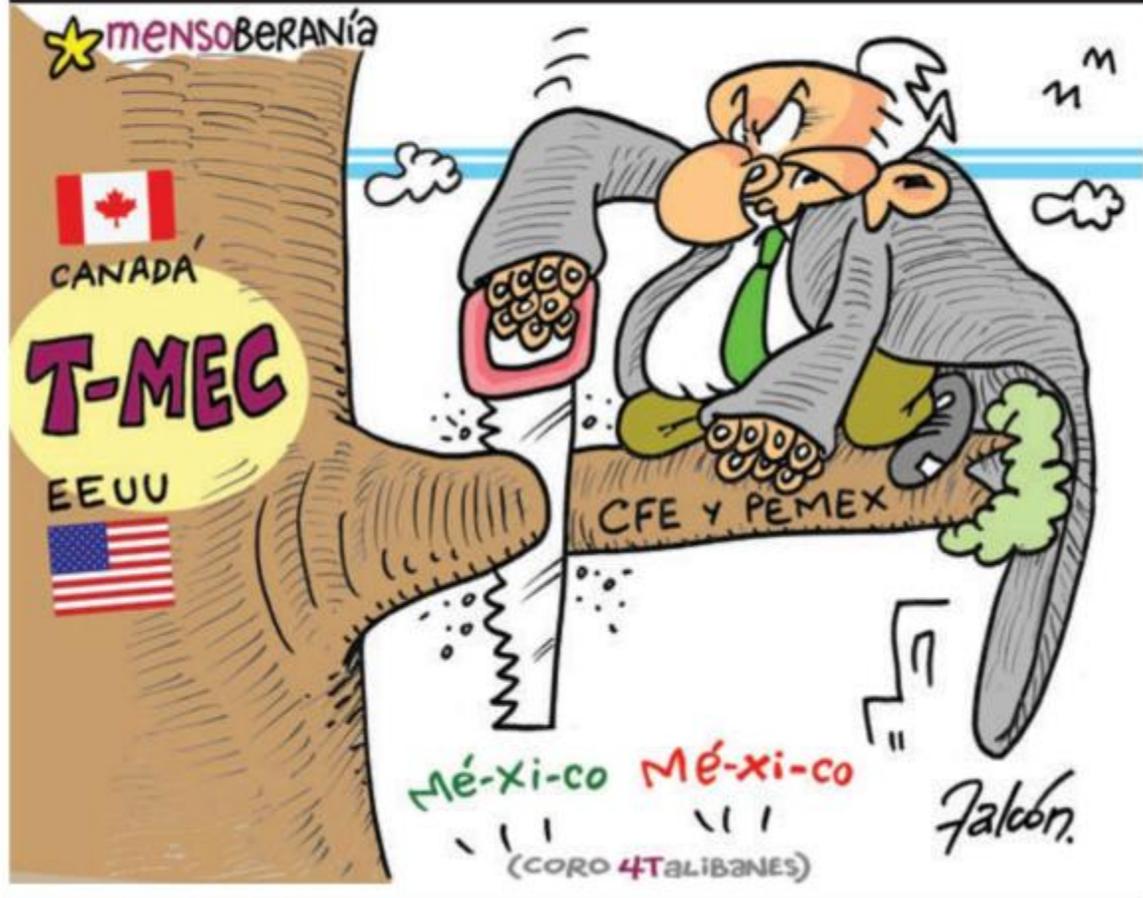
¿Y el
carrazo
que le
llegó de
manera
exprés?



CAMBIA LA LETRA DE SU CUMBIA FAVORITA:

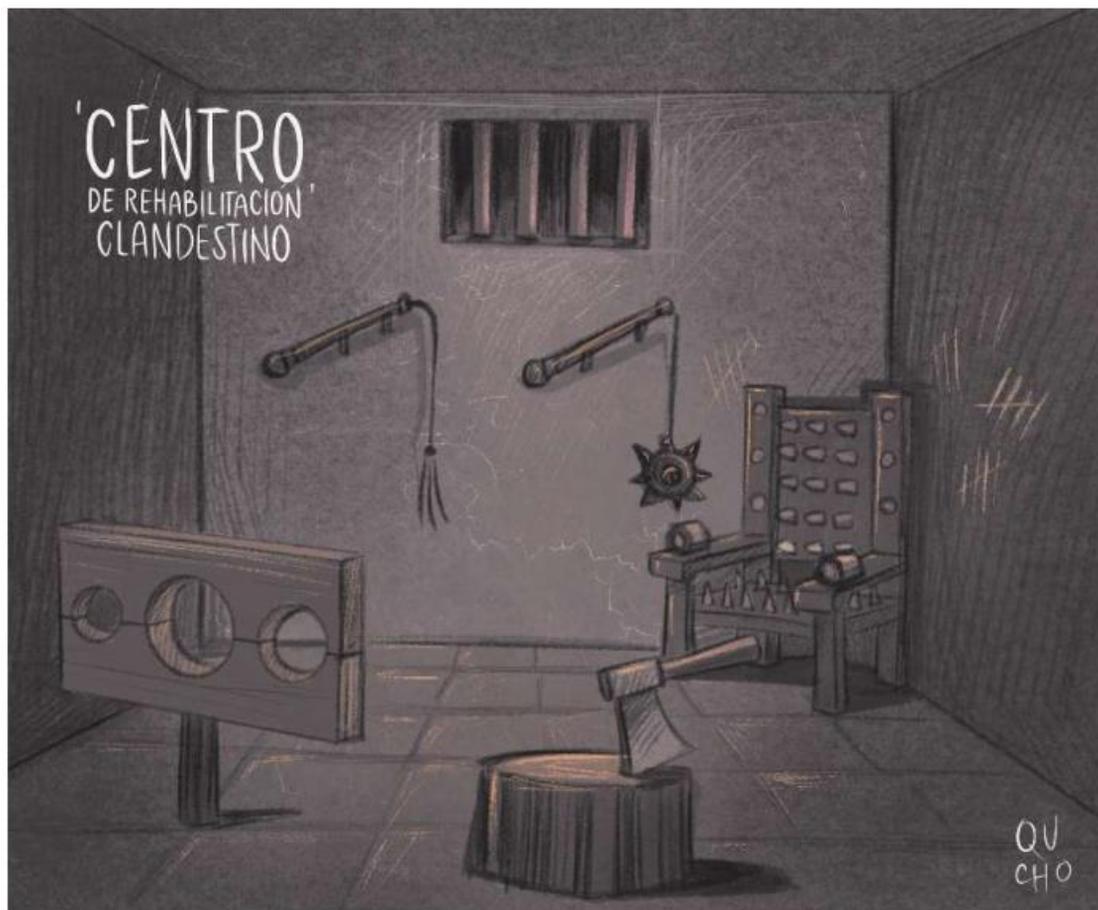


Pliegues bizantinos en el cartón de Falcón



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿Y EL DEBIDO PROCESO EN EL CASO LUZ RAQUEL, APÁ?

No es que queramos revictimizar a la víctima, pero hay evidencias de que compró alcohol y un encendedor por lo que pudo ser autoatentado.

Seguramente para desacreditar a las autoridades.

@jabazmonero

JABAZ

Luis Joaquín Méndez Ruiz, Fiscal del Estado de Jalisco

COMPRANET



Albino 2022
EN MURAL

MAQUILLAJE
(DE CIFRAS)

PACASSO EN MURAL

MIREN NOMÁS
QUÉ DIFERENCIA



Pacasso 

Cuestiona Lemus auto 'fifi' transferido

MARTÍN AQUINO

El auto Mercedes-Benz que mediante compraventa triangulada obtuvo la legisladora de Morena, María de Jesús Padilla Romo, de una empre-

sa del regidor tapatío morenista Carlos Lomelí, podría significar tráfico de influencias según el Alcalde emecista de Guadalajara, Pablo Lemus.

MURAL publicó que la empresa Lomedic SA de CV del regidor morenista, compró el 25 de octubre de 2021 —siete días antes de que Padilla Romo asumiera la curul— un automotor en 1 millón 350 mil pesos, el cual vendió el 29 de noviembre de ese año a Comercializadora de Productos Ve en 1 millón 252 mil 800 pesos, quien a su vez lo transfirió a la legisladora en 1 millón 218 mil pesos, todo ello en una transacción que duró 13 minutos.

Aunque la diputada morenista ha defendido que la compraventa exprés fue una operación legal, el Alcalde tapatío cuestionó la posible comisión de un ilícito en el traspaso del auto Mercedes-Benz de la empresa de Lomelí a Padilla Romo.

“Peculado es entregarle camionetas a diputadas, yo creo que esto es algo que se debe de investigar porque eso es un tráfico de influencias”,



Renee Pérez

■ Pablo Lemus, Alcalde de Guadalajara.

“¿Qué hace un regidor regalándole una camioneta de 1 millón 500 mil pesos a una diputada local? ¿Por qué? ¿A cambio de qué? ¿Por qué razón? ¿Tráfico de influencias? ¿Tráfico de favores? ¿Votos a favor? ¿Qué habrá detrás de eso? Extraño, ¿no?”, cuestionó el Alcalde que, previamente, fue señalado por Lomelí de supuesto peculado porque habría obtenido financiamiento del Ayuntamiento de Zapopan para publicitar cuentas personales en redes sociales.

Lomeli: Exhibir compra de la Mercedes Benz de la diputada Padilla “es fuego amigo”

El morenista asegura que la adquisición del vehículo es transparente

Ignacio Pérez Vega

CrónicaJalisco

Carlos Lomeli Bolaños aseguró que la compra-venta de una camioneta Mercedes Benz modelo GLC 300, que hizo la empresa de Lomeli a la diputada de su partido, María de Jesús Padilla Romo “fue transparente”. Lo que sí identificó es que el origen de la denuncia en realidad se trata de “fuego amigo”, ya que ambos han crecido políticamente y alguien está interesado “en bajarlos”. María Padilla compró una camioneta Mercedes Benz a un precio menor de su valor real. El costo real de la unidad de lujo en agencia es de un millón 350 mil pesos. Sin embargo, se hizo una triangulación entre las empresas Lomedic (propiedad de Carlos Lomeli), primera propietaria del automotor y Productos VE SA de CV. La legisladora morenista la compró a crédito por un millón 218 pesos, esto es, 132 mil pesos menos del valor de la factura.

“Absolutamente nada que comentar, todo está perfectamente transparente, todo tiene origen, el recurso tiene origen y no le veo donde esté el tema”, respondió Lomeli. Luego, identificó que la denuncia hecha por militantes de Morena sobre la operación de compra-venta para beneficiar a la legisladora María Padilla “es fuego amigo”.

“Yo creo que la legisladora y un servidor que somos oposición ha creci-

do tanto que puede ser fuego amigo para bajarnos. Absolutamente nada que declarar. Al contrario, que le sigan gastando ahí para denostar. No hay nada oculto y nada anormal en eso”, agregó.

Sobre el tema, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, dijo que ese asunto debe explicarlo a detalle el propio regidor morenista, quien ha sido crítico de su gestión durante estos nueve meses desde que asumió el cargo.



Gasto. Para este 2022, el presupuesto de los 32 congresos de México ascendió a 13 mil 900 millones de pesos, la mayoría de ellos sin rendición de cuentas y con pobre desempeño legislativo

Daniel Flores

Los 32 congresos estatales que operan en la República Mexicana se mantienen como uno de los poderes del país más opacos y caros, así lo informó el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), durante la presentación de su Informe Legislativo 2022, llamado "Congresos ricos, auditorías pobres".

De acuerdo con el estudio que se levantó, los congresos estatales que más pesos por habitante cuestan son el de Quintana Roo, con 114 pesos y San Luis Potosí, 103 pesos; mientras que los que menos recursos públicos requieren por habitante son el del Estado de México con 15.7 pesos, y el de Morelos con 16 pesos.

En tanto a nivel nacional, de acuerdo con la investigación del IMCO, el promedio del presupuesto por congresista estatal fue de 12.5 millones de pesos, una bolsa económica enorme comparado con el pobre desempeño que tienen los legisladores, pues en todos ellos se detectó rezago legislativo y un mal desempeño para la presentación de iniciativas y elaboración de leyes.

No hay justificación para el tamaño de las asimetrías de presupuesto a los congresos. Mientras que el presupuesto del Congreso de Nuevo León para 2022 es de 400 millo-

Diputados son opacos y onerosos: en promedio cada uno cuesta 12.5 mdp



Estados. La rendición de cuentas no se cumple según el IMCO. / CUARTOSURCO

nes de pesos, el Congreso de Michoacán —un estado con menor población y Producto Interno Bruto (PIB)—, costará 933 millones de pesos a sus habitantes, reprochó el IMCO.

A su vez, el recinto legislativo que repite como el más caro en todo el país es el Congreso de la Ciudad de México, con una bolsa de recursos de más de mil 600 millones de pesos; le siguen el Estado de México

con 953 millones y Michoacán con 933 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2022. En contraste, los congresos con menor presupuesto son los de Colima, 115 millones, Yucatán, 140 millones y Tamaulipas 194

millones de pesos. El número de congresistas locales tampoco obedece al tamaño poblacional de los estados.

Pagan más por auditorías, pero no rinden cuentas

Para este año, el presupuesto de las 32 auditorías estatales es de cinco mil 281 millones de pesos, 10% mayor que en 2021 en términos nominales. Y es nuevamente la Ciudad de México con 673 millones de pesos como el Congreso que más recursos destinó para este aspecto, seguida por Jalisco, 326 millones y San Luis Potosí con una bolsa de 300 millones de pesos. Aunque esto no se tradujo en mejores prácticas por los legisladores locales.

Por otro lado, los congresos que menos destinaron para este rubro de supervisión fueron Baja California Sur que destinó 33 millones, Morelos 34 millones y Colima 38 millones de pesos.

En tanto, el Poder Legislativo de San Luis Potosí es el que destina mayor porcentaje de su presupuesto a su auditoría estatal con 50%.

Le siguen Coahuila 46.7% y Puebla 46.1%. A pesar de este gasto que destinaron para este año y auditorías no se frenó la opacidad con la que gastan recursos los 32 congresos del país.

LAS CUENTAS

Estado	PN	MDP
Quintana Roo:	114	19.4
San Luis Potosí:	103	11.5
Zacatecas:	80	8.9
Sonora:	76	12
CDMX:	75	24.2
Baja California:	72	27
Tlaxcala:	59	11.6
Coahuila:	53	8
Nayarit:	49	10.7
Colima:	47	4.6
Campeche:	46	5.7
Sinaloa:	45	8.5
Chihuahua:	45	17.1
Querétaro:	44	13.7
Nuevo León:	44	9.5
Michoacán:	41	23.3
Nacional:	40	12.5
Guerrero:	40	12.8
Baja C. Sur:	39	11.1
Jalisco:	38	21.8
Chiapas:	38	7
Yucatán:	37	5.6
Hidalgo:	36	7.6
Tabasco:	34	7.4
Puebla:	29	5.5
Tamaulipas:	27	5.4
Oaxaca:	27	10.2
Aguaascalientes:	27	7.9
Durango:	25	8.4
Guanajuato:	25	14.5
Veracruz:	23	15
Morelos:	16	20
Edomex:	16	12.7

- Presupuesto para auditoría estatal por habitantes (Pesos nominales)
- Costo de los diputados locales (Millones de pesos nominales)

Urgen a reforma para regular centros de adictos

En el Congreso local está pendiente una iniciativa para incrementar la vigilancia y evitar tragedias como la ocurrida en Tlaquepaque

Ante los hechos violentos en centros de rehabilitación, organizaciones y expertos urgen a que se reforme la Ley de Prevención, Atención Integral y Erradicación de las Adicciones en Jalisco, que incluye ajustes a la regulación de estos "anexos" para eliminar lagunas y acentuar responsabilidades de los gobiernos.

La codirectora del Centro de Justicia para la Paz, Anna Karolina Chimiak, señala que no debe dejarse de lado lo documentado por el Comité Contra las Desapariciones Forzadas, a la par del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, que habla sobre la estrecha relación entre estos centros y la desaparición de personas.

Mientras seis personas fueron asesinadas en un "anexo" en Tlaquepaque el pasado domingo, en Jalisco están detectados 390 centros de rehabilitación, pero apenas 15 tienen todas las certificaciones, confirma el Consejo Estatal Contra las Adicciones. Sin embargo, no hay informes por parte del Gobierno del Estado sobre clausuras o sanciones por la operación irregular de éstos. Por su parte, los Ayuntamientos en la metrópoli han emitido 24 infracciones y amonestaciones en las actuales administraciones.

Para Rubén Ortega, integrante del Observatorio de Seguridad de la UdeG, es urgente que se aplique una reforma para regular la operación de los "anexos" y lograr una vigilancia efectiva.

El Congreso estatal tiene pendiente una iniciativa para reformar la ley referida. La propuesta del diputado panista Julio César Hurtado, presentada en abril pasado, incluye que la Secretaría de Salud del Estado cree y actualice el registro de instituciones públicas y organismos privados. Todos deben contar con el registro correspondiente, acatando las disposiciones que señala la Norma Oficial Mexicana.

¿Qué propone la reforma pendiente?

- La Coprisjal debe realizar visitas periódicas a los "anexos" y sancionar incumplimientos.
- Establecer directrices y autorizar, vigilar y certificar su correcto funcionamiento.
- Contar con un médico y un psicólogo responsables de los tratamientos.
- Protocolos a seguir para el ingreso, estadía y egreso de usuarios.
- Contar con planes de reinserción social.

EL TEMA | Inseguridad

ENTRE TODOS → Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador
Percebe la disminución en la inseguridad?

Homicidios de mujeres alcanzan una cifra récord en 2021: Inegi

● Jalisco se encuentra en el sexto lugar a nivel nacional en cantidad de asesinatos contra femininas; el año pasado se registraron 250 casos

Durante el año pasado se registraron de manera preliminar tres mil 991 homicidios de mujeres, cifra mayor a la reportada un año antes, con lo que se ubica con el nivel más alto desde 1990 cuando el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) inició su registro.

Por estados, los que reportaron el mayor número de asesinatos de mujeres fueron: Guanajuato, Edomex, Baja California, Chihuahua, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Sonora, Guerrero y CDMX. En conjunto, estas diez entidades concentran más de la mitad del total nacional.

Por el contrario, los estados que registraron la menor cantidad de homicidios de mujeres el año pasado fueron: Yucatán, Durango, Baja California Sur, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Querétaro, Tlaxcala, Nayarit y Sinaloa. Juntos participan con el cinco por ciento de los reportados en todo el país.

Aumento en Sonora, Zacatecas y Morelos
En 17 de las 32 Entidades del país se reportó un aumento de casos contra mujeres durante 2021. Entre los Estados con más de cien asesinatos se encuentran: Sonora, Zacatecas, Morelos, Baja California, Michoacán, Nuevo León, Jalisco y Edomex.

En el caso de las mujeres, se obtuvo de manera preliminar una razón de seis homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional

En el caso de las mujeres, se obtuvo de manera preliminar una razón de seis homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, tasa similar a la registrada un año antes.

En el caso de los hombres, la razón el año pasado fue de 50 homicidios por cada 100 mil personas del sexo masculino. Se observa una disminución respecto a 2020, cuya tasa fue de 52 fallecimientos.

TELÓN DE FONDO

Violencia baja "levemente"

La violencia en México dejó más de 35 mil asesinatos en 2021, una leve disminución de mil 148 casos contra 2020, según cifras preliminares del Instituto de Estadística (Inegi) divulgados ayer.

En 2021 la tasa de asesinatos fue de 29 por cada 100 mil habitantes contra 28 de 2020. Los mayores descensos en la violencia se registraron en Guanajuato y Chihuahua.

"La principal causa de los homicidios durante 2021 fue agresión con arma de fuego", añade el informe del Inegi, que en los meses próximos dará a conocer las cifras revisadas.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró esta ligera disminución en su rueda de prensa matutina de ayer: "Vamos ya enfrentando este delito que tanto daño hace y dolor", dijo.

De su lado, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, sostuvo durante la misma conferencia que esas cifras demuestran que la "estrategia de seguridad está dando resultados".

México es golpeado por una espiral de violencia que deja más de 340 mil muertos desde diciembre de 2006, cuando el Gobierno federal de entonces lanzó un polémico operativo antidrogas con participación activa de fuerzas militares.

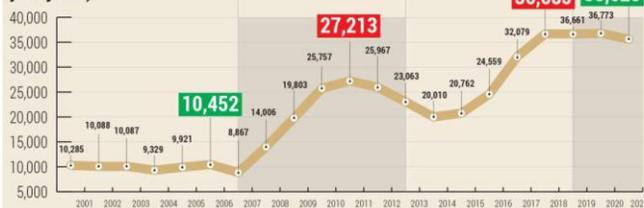
López Obrador, que asumió en diciembre de 2018, ha mantenido el despliegue militar pero lanzó su política denominada "abrazos no balazos" que busca principalmente atacar las causas de la criminalidad.

Sin embargo, opositores y expertos en seguridad han tildado de "falida" esta estrategia oficial de seguridad.

Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que es muy bueno el dato que el Inegi señala que están a la baja los homicidios en el país porque el reto, además de lograr el bienestar material, es conseguir la paz y la tranquilidad.

"Fue muy bueno el dato del Inegi porque no se trata sólo de crecer sino que haya desarrollo, que haya bienestar y que haya paz".

Comparativa del total de asesinatos por año (hombres y mujeres)



MAS FALLECIMIENTOS. El año pasado la tasa de asesinatos fue de 29 por cada 100 mil habitantes.

CLAVES

Homicidios en los últimos cuatro sexenios en México

Fox El Gobierno de alternancia de Vicente Fox, en que el PAN acabó con más de 70 años de gobiernos del PRI, se acumularon en los registros más de 60 mil homicidios, el periodo más violento fue entre 2005 y 2006 con más de 10 mil homicidios y el más bajo en 2004 con más de nueve mil.

Calderón El gran repunte vino a partir del sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) después de que el entonces panista declaró "la guerra al narcotráfico", pues tan sólo de 2006 a 2008 los homicidios aumentaron 34% al pasar de 10 mil a 14 mil. En adelante los homicidios sólo fueron en ascenso en los registros oficiales, pues de 2008 a 2010 aumentaron poco más de 83% al saltar de 14 mil a 25 mil; para 2012 hubo 25 mil homicidios, para acabar el sexenio más sangriento con más de 121 mil homicidios.

Peña Con Enrique Peña Nieto en el poder (2012-2018), la gráfica parece una montaña rusa con subidas y bajadas en el registro del delito. En el sexenio del regreso del PRI al poder hubo 157 mil homicidios. El último bienio de Peña Nieto fue el más sangriento, pues de 2016 a 2018 los homicidios aumentaron 49% al pasar de 24 mil a 36 mil; mientras que en el bienio de 2012 bajo en 22%, de 2014 a 2016 aumento 22% al pasar de 20 mil homicidios a poco más de 24 mil.

López En los casi cuatro años que va de la administración de AMLO ha habido 109 mil muertes contadas por el Inegi como homicidio: 36 mil entre 2018 y 2019, 36 mil para el siguiente periodo y poco más de 35 mil para el actual. Es decir, que el último año disminuyó en 3% el homicidio, lo que mantiene gráficamente una meseta en los registros del Inegi.

Pese a muerte y delitos, aperciben sólo a 24 "anexos"

El domingo pasado seis personas que se hallaban en un centro de rehabilitación contra las adicciones fueron asesinadas en la colonia La Cofradía, en el municipio de Tlaquepaque. De acuerdo con el ayuntamiento, el lugar no se encontraba identificado por las autoridades; no aparecía ni dentro del OPD del Consejo Municipal contra las Adicciones, ni en la Dirección de Reglamentos, Inspección y Vigilancia ni en el Registro en el Padrón Municipal de Licencias.

Al menos 24 actos de infracción y apercibimientos han sido impuestos en lo que va de la actual administración por los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara a establecimientos que operan como supuestos centros de rehabilitación.

Tonalá es el municipio que más amonestaciones ha hecho, señalando que infracción seis negocios de este tipo "por no referendar su licencia municipal para operar".

El ayuntamiento de Guadalajara señaló que de octubre a la fecha ha infraccionado a tres "centros de rehabilitación"; dos por ope-



IRREGULAR. El centro de atención de adicciones de La Cofradía no contaba con los permisos necesarios.

SIGUEN OPERANDO

Ninguno de los municipios ha aplicado hasta el momento alguna clausura de espacios que funcionan como "centros de rehabilitación".

La alcaldía de Tlaquepaque señaló que ha ralizado visitas periódicas para verificar el cumplimiento de la regulación. En las visitas de inspección deberán estar presentes funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Fiscalía Estatal y del Consejo Estatal contra las Adicciones.

apercibido a cinco negocios similares, cinco por no contar con licencia para operar y uno más por carecer de medidas de seguridad.

El ayuntamiento de Tlajomulco informó que en la actual administración se han infraccionado dos espacios de este tipo "por no contar con licencia municipal". Zapopan señaló que ha aplicado dos apercibimientos por carecer o no presentar la cédula de licencia municipal y por carecer de medidas de seguridad.

Continúa pendiente reforma a la regulación

El Congreso de Jalisco tiene pendiente de dictaminar la iniciativa de una nueva Ley de Prevención, Atención Integral y Erradicación de las Adicciones en el Estado, que incluye ajustes a la regulación de los centros de atención a personas que padecen alguna adicción.

La propuesta del diputado panista, Julio César Hurtado Luna, presentada en abril pasado, incluye que la Secretaría de Salud del Estado cree y actualice el registro de instituciones y organismos públicos y privados que realicen actividades de prevención, tratamiento, atención y re-

integración social en materia de adicciones. Todos los centros que operen en el Estado deberán contar con el registro correspondiente, acatando las disposiciones que señala la Norma Oficial Mexicana en la materia.

Incluye elementos como que la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios deberá realizar visitas periódicas para verificar el cumplimiento de la regulación. En las visitas de inspección deberán estar presentes funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Fiscalía Estatal y del Consejo Estatal contra las Adicciones.

Secretario de Salud delega responsabilidades

Pese a que se cuestionó al secretario de Salud, Fernando Petersen, sobre el número de operativos que se han llevado a cabo para conocer cuántos centros de rehabilitación clandestinos, como el sitio donde ocurrió la masacre del domingo que dejó seis personas asesinadas, prefirió evitar hablar del tema y delegó responsabilidades.

Señaló que el encargado de hablar del tema era el director del Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), Pedro Briones.

Sin embargo, previamente Briones Castillas ya había dado a

conocer a este medio de comunicación que el CECAJ sólo se encarga del acompañamiento a las instituciones para que puedan conocer y cumplir lo señalado por las normas oficiales para su operación. El CECAJ, señaló, no tiene atribuciones para sancionar, o siquiera para obligar a estos espacios para que abran sus puertas, pues "no son una autoridad judicial".

Al hacerle este señalamiento al secretario Fernando Petersen, indicó entonces que sería Denis Santiago Hernández, titular de la Coprosjal, quien debiera hablar del tema.

Admite CEPAJ que 273 anexos operan sin registro en Jalisco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Más de 270 anexos operan sin registro en Jalisco, informó la Secretaría de Salud, a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones, luego de que cinco hombres y una mujer fueron asesinados a balazos en un centro de rehabilitación ubicado en San Pedro Tlaquepaque.

Pedro Briones Casillas, secretario técnico del Consejo Estatal

Contra las Adicciones, aclaró que hay alrededor de 390 espacios de este tipo y sólo 117 cuentan con su acreditación o están en proceso.

“Realizamos un censo el año pasado y lo terminamos este año, hay 390 centros detectados de esos, afortunadamente con el compromiso y el trabajo de esta administración son 85 que cuentan con el registro estatal, 16 que cuentan con el registro federal y 30 en puerta comprometidos pa-

ra cumplir con la norma oficial para entregarle su registro estatal”, declaró Briones Casillas.

Llaman a solicitar asesoría

El secretario técnico agregó que es importante que cualquier persona que pretenda hacer uso de algún centro de rehabilitación se acerque al Consejo para poder recibir asesoría y sobre todo que pueda corroborar que este espacio cuenta con su certificación en regla.

Señaló que para la operación de estos centros existen diversos requisitos que se deben cubrir, donde se garantice una atención integral y profesional para quienes busquen ser atendidos.

“Un espacio para que pueda cumplir con la acreditación debe cumplir con una licencia municipal, un aviso de funcionamiento y un responsable sanitario con Coprisjal, un manual de procedimientos, su planilla completa del personal, es decir, médico, psicólogo, consejos acreditados, debe tener su plan de Protección Civil y Bomberos, debe tener una acta constitutiva que le acredite como asociación civil, además de eso, un reglamento interno”, detalló. ■

LAS CLAVES

Centro Reconocido

Es el status que tiene un centro de atención para las adicciones; que cumple con los ordenamientos legales, sanitarios vigentes y que garantiza al usuario el respeto a los derechos humanos y su atención clínica integral.

Vigencia

El reconocimiento tiene una vigencia máxima de 3 años y mínima de 1 año según el puntaje obtenido en la evaluación de CONADIC-CECAJ.



Una masacre en un centro de rehabilitación dejó saldo de 6 personas sin vida el Municipio de Tlaquepaque este domingo.

‘Lupa’ a centros de rehabilitación

Urgen a legislar regulación de sitios contra adicciones en Jalisco

MARTÍN AQUINO

Tras el ataque en un anexo donde murieron seis personas, el diputado panista en el Congreso local, Julio César Hurtado, urgió la aprobación de una ley que regule los centros de rehabilitación contra adicciones.

La noche del domingo sujetos encapuchados irrumpieron en un centro de rehabilitación que operaba sin registro oficial en la Colonia La Cofradía, en Tlaquepaque, dejando cinco hombres y una mujer asesinados.

MURAL publicó el 19 de julio que falta regular los anexos en Jalisco, y según el Consejo Estatal Contra las Adicciones Jalisco, en 2021 se detectaron al menos 390 centros de atención operando en la entidad, de los cuales sólo 59 cotaban con personal capacitado, mientras que 69 estaban en lista de espera para

ser supervisados.

Ante ello, el legislador del PAN hizo un llamado para que el Congreso estatal dé celeridad a un proyecto que él impulsa y que se encuentra en revisión en Comisiones legislativas, se trata de la iniciativa que crearía la Ley de Prevención, Atención Integral y Erradicación de las Adicciones en el Estado.

“Una masacre de seis personas en un centro de rehabilitación, esto sucedió porque no se ha atendido el fenómeno de la drogadicción como una política pública que visualice que es una enfermedad, que hay que atenderla para prevenirla, para controlarla y para tratar de erradicarla”, indicó el diputado Hurtado.

“Esto implica poner orden en los centros que están dedicados supuestamente a la rehabilitación (...). El Estado no tiene ni siquiera un padrón claro, confiable, actualizado de cuántos centros de rehabilitación de esos que se conocen como anexos, funcionan o existen en el Estado”, agregó.



El secretario técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones, Pedro Briones Casillas.

Quadratin Jalisco

Mayoría de centros de rehabilitación sin registro

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

En el Estado de Jalisco, la Secretaría de Salud tiene detectados 390 centros de rehabilitación de adicciones; sin embargo, menos de la mitad tienen el registro completo para brindar este servicio, detalló el secretario técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones, Pedro Briones Casillas.

"Hay 390 centros detectados, de esos, afortunadamente, con el compromiso y el trabajo de esta administración, son 85 que cuentan con el registro estatal, 16 que cuentan con el registro federal, hay 30 en puerta comprometidos para cumplir con lo que marca la norma oficial para entregarles su registro estatal, algunos de los que no cuenta todavía con su registro completo, están en el trabajo y el compromiso de hacerlo".

El secretario técnico del CEPAJ detalló que en lo que va del año han realizado 59 visitas para supervisar, asesorar y capacitar este tipo de centros y no han encontrado irregularidades.

Consideró que con lo que acaba de ocurrir con un centro clandestino, del cual, admitió, no tenían ni registro ni conocimiento, habrá varios que están en proceso de acreditación que querrán acelerar este trámite para evitar problemas.

Exigen al Congreso reponer la elección

Ven espuria a Ombudsman

Activistas consideran ilegal la designación de la nueva titular de la CEDHJ

MARTÍN AQUINO

Por considerar que la elección de nueva presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) se realizó fuera de la legalidad, 109 defensores, activistas e integrantes de organizaciones civiles exigieron que el Congreso local reponga el proceso.

MURAL publicó que el 21 de julio, burlando requisitos de convocatoria que los mismos diputados habían establecido, el Legislativo entregó el cargo de ombudsman para los próximos cinco años contados a partir del 2 de agosto, a Luz del Carmen Godínez González, quien se venía desempeñando como jefa de departamento en el Ayuntamiento de Guadalajara y tenía vínculos con Movimiento Ciudadano.

Los inconformes con la elección, entre los que figuran el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), y el Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad Jalisco, emitieron ayer un posicionamiento en el que demandan que el Congreso reponga el proceso para nombrar titular de la CEDHJ.

Advirtieron que se re-



■ Luz del Carmen Godínez González fue electa como nueva presidenta de la CEDHJ.

quiere una persona defensora del pueblo que esté a la altura de demandas y la grave crisis de derechos humanos que vive Jalisco y, por tanto, su designación necesita un proceso público, transparente y participativo, algo que los legisladores no quisieron atender y que habría derivado en una designación oscura, ilegal, acelerada y excluyente.

“La falta de criterios específicos, transparentes y claros de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes, llevó a que la Comisión legislativa (de Derechos Humanos) declarara como personas candidatas elegibles a las 29 personas que se registraron para dicho proceso”, indicaron los inconformes en el posicionamiento.

Señalaron que, además, se violentaron requerimientos de la convocatoria, pues incluso la participante que

obtuvo el nombramiento fungía como servidora pública, pese a que era requisito no estar en la función pública al menos durante los dos últimos años.

“Estas acciones llevaron a que Luz del Carmen Godínez González, funcionaria activa en el Ayuntamiento de Guadalajara sea elegida como la próxima presidenta de la CEDHJ, en un proceso que a todas luces fue previamente acordado entre las autoridades en turno y los partidos políticos”, indicaron los defensores de derechos humanos y organismos civiles.

Por ello urgieron que se reponga el procedimiento, y que se realice en conjunto con las víctimas y sociedad civil, de manera que la persona que resulte electa tenga la preparación y capacidad real para responder a la crisis de derechos humanos de la entidad.

Siapa, la más denunciada

El Siapa está rompiendo récord... como la dependencia pública con mayor cantidad y frecuencia de quejas ante la CEDHJ.

VIOLETA MELÉNDEZ



- El Siapa, además de haber cerrado el 2021 como la autoridad más señalada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), el primer semestre del 2022 revela que el OPD operador de agua en la Metrópoli lideró, otra vez, el listado de autoridades más señaladas por los ciudadanos al acaparar 33 por ciento de las quejas totales.
- Es decir, de las 3 mil 724 inconformidades recibidas de enero a junio, mil 288 han sido contra el Siapa.
- La dependencia que le sigue es la Secretaría de Educación con 521 quejas, y en tercer lugar la Fiscalía del estado con 460.
- Las principales violaciones referidas en estas y otras quejas tienen que ver con la prestación indebida del servicio público, negativa o inadecuada prestación de servicios en materia de agua y violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica.

- En el caso del Siapa, estas últimas semanas en las redes sociales han abundado quejas por agua oscura que es dotada por el OPD en colonias como Fraccionamiento Revolución, Residencial Cordilleras, Jardines de la Paz, Santa Elena Estadio, entre otras.

COLECTIVOS Y ACTIVISTAS

Rechazan nombramiento de la titular de Derechos Humanos

Más de 70 organizaciones civiles, activistas y académicos piden reponer el proceso

Exigen una institución a la altura para enfrentar la crisis en la materia

En un pronunciamiento conjunto, más de 70 organizaciones civiles, activistas y académicos del Estado manifestaron su rechazo a la designación de Luz del Carmen Godínez González como titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

En el documento reiteran que incumple con los requisitos de la convocatoria por ser funcionaria en activo del Ayuntamiento de Guadalajara. Subrayan que tiene una experiencia acotada en la materia, pues su preparación y trabajo profesional se ha centrado en temas de niños, niñas y adolescentes, y consideran que la defensoría de los derechos

EL DATO El puesto es para un periodo de cinco años

Con 33 votos a favor, el Congreso de Jalisco designó a Luz del Carmen Godínez González como presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

El nombramiento es por un periodo de cinco años.

Luz del Carmen Godínez González asumirá el cargo a partir del próximo 2 de agosto.

humanos requiere conocimiento y experiencia integral. Los activistas y organizaciones piden al Congreso de Jalisco que reponga el procedimiento de elección y que aplique los más altos estándares internacionales en la materia para que incluyan a víctimas y sociedad civil en el proceso. También que se haga una evaluación completa del funcionamiento de la CEDHJ a lo largo de sus 30 años para contar con un diagnóstico de sus fallas y logros para poder actualizarla.

“En la historia de la CEDHJ hemos vivido un retroceso continuo en la defensa de los derechos humanos. El contexto actual exige que ese espacio no se pierda, que no retroceda aún más. Necesitamos una institución a la altura para enfrentar la crisis de derechos humanos. A la fecha las resistencias y las luchas que realizamos o acompañamos no han tenido su respaldo y tampoco ha respondido efectivamente a las necesidades de las víctimas de violaciones a los derechos humanos”, expone el pronunciamiento.

Critican proceso para la elección de ombudsman

Carta. Activistas acusan al Congreso estatal de incumplir la ley y piden que se reponga el procedimiento

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Activistas y organizaciones civiles rechazaron el proceso por el cual fue elegida como presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Luz del Carmen Godínez González, al considerar que el Congreso local incumplió la ley, por lo que “exigimos un defensor o defensora del Pueblo a la altura de las demandas del contexto y la grave crisis de derechos humanos en Jalisco”.

A través de una carta, los firmantes señalaron que desde que anunció el proceso solicitaron a legisladores que fuera “público, transparente, participativo, siguiendo los estándares del derecho internacional”; sin embargo manifestaron que hicieron caso omiso de las recomendaciones de víctimas, personas y organizaciones defensoras, así como especialistas en la materia, “derivando en un proceso oscuro, ilegal, acelerado y excluyente”.

Precisaron que entre los 29 aspirantes registrados había quienes no cumplían los requisitos, debido a que habían sido funcionarios en los últimos dos años, tampoco entregaron documentación completa o tienen denuncias penales en su contra por acoso y hostigamiento laboral.

“Estas acciones llevaron a que Luz del Carmen Godínez González, funcionaria activa en el Ayuntamiento de Guadalajara sea elegida como la próxima presidenta de la CEDHJ, en un proceso que a todas luces fue previamente acordado entre las autoridades en turno y los partidos políticos”,

denunciaron en el documento.

Los inconformes precisaron que la elección de Godínez González viola los requisitos de elegibilidad debido a que desde el 1 de noviembre hasta el día que se postuló para presidir el organismo se desempeñaba como jefa de Departamento en el Gobierno de Guadalajara, y anteriormente como secretaria ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del mismo municipio.

Finalmente, de la convocatoria se establece que las y los aspirantes debían presentar una carta con firma autógrafa en donde manifestaran bajo protesta de decir verdad que no se encuentran desempeñando algún cargo o comisión dentro de la administración pública federal, estatal o municipal. Este documento no se presenta en la página del Congreso local, solamente están públicos el currículum y los ensayos, por lo que no es posible saber si se cumplió con este requisito, “pero en caso de que la aspirante elegida como presidenta de la CEDHJ haya realizado dicha manifestación, al no ser cierta, observamos que se podría incurrir en la comisión de un delito como el de falsedad en declaración”.

Por estos motivos, solicitan al Congreso reponer el procedimiento de elección con un proceso amplio, transparente y participativo; con respeto a la ley y requisitos de la convocatoria, realizar una evaluación completa del funcionamiento del organismo.

Como promotores y responsables del pronunciamiento firmaron Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C., Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC), y Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad Jalisco. ■

Exigen reponer elección de titular de la CEDHJ

SOLICITAN QUE VÍCTIMAS Y OSC ACOMPAÑEN PROCESO

Defensores y organizaciones de la sociedad civil piden al Congreso del Estado **que reponga el procedimiento de designación**



EXTRACTO DEL PRONUNCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORES

“El contexto actual exige que ese espacio no se pierda, que no retroceda aún más. Necesitamos una institución a la altura para enfrentar la crisis de derechos humanos”

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Más de 70 defensores y defensoras de derechos humanos, así como organizaciones de la sociedad civil (OSC) exigieron que el proceso de elección de la o el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) se reponga.

Mediante un pronunciamiento difundido ayer, insistieron que el proceso de designación fue ilegal, sin transparencia y alejado de las víctimas. El documento añade que lo anterior permitió que se eligiera como nuevo *ombudsperson* a Luz del Carmen Godínez González, persona más apegada al poder que a la población.

“En la historia de la CEDHJ hemos vivido un retroceso continuo en la defensa de los derechos humanos. El contexto actual exige que ese espacio no se pierda, que no retroceda aún más. Necesitamos una institución a la altura para enfrentar la crisis de derechos humanos. A la fecha las resistencias y las luchas que realizamos o acompañamos no han tenido su respaldo, y tampoco ha respondido efectivamente a las necesidades de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Necesitamos una CEDHJ verdaderamente abierta

al servicio de la gente, de las víctimas y de las personas defensoras y las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la defensa de derechos humanos de la entidad”, afirma el texto.

Ante ese escenario, exigieron que “en respeto a la ley y los requisitos de la convocatoria, (el Congreso del Estado) reponga el procedimiento de elección de la persona que ha incumplido con los requisitos establecidos, mismo que deberá apegarse a los más altos estándares internacionales en la materia y ser construido en conjunto con las víctimas y la sociedad civil, eligiendo a una persona que tenga preparación y capacidad real de responder a la crisis de derechos humanos en Jalisco”.

Si bien durante el proceso de elec-

ción se permitió a organizaciones acudir como observadoras, no hubo una real participación, pues no se les dio voz. Por este motivo otra exigencia es que la nueva convocatoria tenga acompañamiento en todo momento de víctimas y OSC.

“(Deben) considerar en todo momento las voces de las víctimas en los procesos de creación e implementación de políticas públicas en materia de derechos humanos y generar los procesos participativos con las personas beneficiarias, organizaciones civiles que las acompañan y personas expertas”.

Finalmente, el texto pide que haya una revisión del trabajo que ha realizado la comisión en los últimos 30 años para tener un diagnóstico del cual partir.

PARA ENFRENTARLA. Los defensores piden que exista una CEDHJ a la altura de la crisis actual de derechos humanos.

Exigen se repita elección de titular de la CEDH

Más de 70 organizaciones de la sociedad civil y activistas en lo individual, emitieron un posicionamiento donde exigen que se reponga la elección del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ). Por medio de una carta los organismos señalan que el proceso de selección de Luz del Carmen Godínez no fue equitativo y transparente. Se critica por ejemplo la ausencia de criterios específicos y claros de evaluación de los perfiles aspirantes. **HÉCTOR ESCAMILLA**

Vinculan a proceso a exdirector de la CEA; le dictan prisión preventiva de seis meses

Ricardo Gómez

Crónica Jalisco

Luego de que se diera a conocer la detención del exdirector de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Felipe N, la Fiscalía Anticorrupción informó que se logró vincular a proceso por los delitos de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, por lo que permanecerá en prisión.

Este lunes 25 de julio se llevó a cabo la audiencia de imputación, en la que el Juez Octavo de Control y Oralidad, Javier García Muñoz, encontró las pruebas suficientes para vincularlo por los delitos previstos en el Código Penal de Jalisco, que detalla se cometen por el servidor público cuando “otorgue permisos, licencias o autorizaciones de contenido económico” de manera ilícita.

El Juez determinó como medida cautelar la prisión preventiva durante seis meses, había sido aprehendido el pasado miércoles 20 de julio, debido a que no se presentó en dos ocasiones a comparecer frente al juez para responder por la denuncia en su contra, por lo que se giró una orden de presentación. Ese mismo día comenzó la audiencia de imputación, sin embargo,

solicitó un plazo de 144 horas, mismas que se vencieron para proceder con la audiencia en la que se vinculó a proceso.

Felipe N fue directo de la CEA en el periodo 2013-2018, tiempo en el que se dio “la contratación de servicios de manera ilícita, ya que no se cubrieron los requisitos establecidos por Ley de Adquisiciones y Enajenaciones.



Fernández Noroña presume ser el único de la 4T con lugar seguro como presidencialiable

De visita en la capital jalisciense para participar en el Congreso Municipal del Partido del Trabajo (PT) en Guadalajara, el diputado federal, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que es el único aspirante a ser el candidato presidencial del Movimiento de la 4T que tiene la seguridad de que estará en la encuesta con la que se definirá el nombre de quien será el abanderado de la alianza Morena-PT-Verde a la presidencia.

“Nosotros estamos en esa lógica, que para la presidencia, Morena proponga tres o cuatro (aspirantes) si quiere, PT a uno y el Partido Verde a uno; de todos los nombres que suenan el único que tiene garantizado estar en la encuesta es su ‘charro negro’, porque el PT ya deci-

dió que la propuesta a la presidencia seré yo. Es un acuerdo ya de su Consejo y de la Dirección Nacional Ejecutiva de sus órganos del partido que se formalizarán en su momento, justo para que no aleguen actos anticipados de campaña, pero yo soy de los que dentro del movimiento tiene la certeza de que esa propuesta ahí estará y la decisión es ir unidos: Morena PT y Partido Verde”, explicó.

El diputado federal petista afirmó que si los partidos Morena, PT y Partido Verde, hubieran ido unidos en 2021 en los 300 distritos electorales, actualmente tendrían 50 diputados más de mayoría y estarían muy cerca de los dos tercios de votos que necesitan para aprobar las reformas constitucionales.



Fernández Noroña dijo que él es muy cuidadoso de no incurrir en actos anticipados de campaña y busca posicionarse con temas de la “izquierda auténtica”, como es la propuesta que busca establecer en la Constitución el derecho al aborto.

“Que de una bendecida vez esté en la Constitución el derecho de

la mujer a decidir sobre su cuerpo, para no andarme con eufemismos: su derecho interrumpir el embarazo, ¿eso quién lo plantea? si me dicen que eso es campaña, yo les digo pues hagan campaña, no, no estamos en la lógica, es una paradoja porque los tiempos del camino de la sucesión están, están, eso es un hecho también, pero el marco le-

gal constriñe y entonces tú tienes que ir con mucho cuidado en ese camino no con simulación, sino con mucho cuidado”, expresó, en rueda de prensa realizada en el hotel Francés.

Gerardo Fernández indicó que integrantes de la Cámara de Diputados ya asumieron el acuerdo político para que en el período ordinario de septiembre próximo, se discuta y se vote el paquete con 50 modificaciones legales a la Constitución y a leyes secundarias, que pretenden generar “plena igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”, reforma que incluye la propuesta para establecer el derecho al aborto legal en México.

El PT realizó este domingo en el casino Bugambillas el Congreso Municipal del petismo de Guadalajara, al que acudieron tres mil militantes, en el que se nombró a José Luis Sánchez González, como responsable de la Comisión Ejecutiva Municipal. (Ignacio Pérez Vega)



El domingo, en la Catedral, se ofició una misa por los desaparecidos.

No cesarán por desaparecidos

La Arquidiócesis seguirá realizando jornadas de oración ante la violencia

MAGGIE URZÚA

La Arquidiócesis de Guadalajara continuará sus jornadas de oración por los desaparecidos en Jalisco. Preparan para el fin de semana una vigilia y manifestación en la vía pública.

El sábado 30 de julio están citando a las 20:00 horas a una misa en la explanada del Templo Expiatorio. Se prevé que sea oficiada por el Cardenal Francisco Robles Ortega.

Posterior a la eucaristía está programada una vigilia para rezar la oración por la paz, donde pedirán por las personas desaparecidas y sus familias.

Luego, el domingo 31 de julio a las 10:00 horas, celebrarán una caminata por calles de la Colonia Americana. El destino es la Glorieta de los Niños Héroes, renombrada como de Los Desaparecidos.

Partirán desde el Cen-

Por ellos

Actividades que organizará la Arquidiócesis de Guadalajara.

- Sábado 30 de julio. Misa en la explanada del Templo Expiatorio a las 20:00 horas.
- Posterior a la eucaristía habrá una vigilia para rezar la oración por la paz.
- Domingo 31 de julio. A las 10:00 horas, caminata desde Casa Loyola, en Lope de Vega y Efraín González Luna. El destino es la Glorieta de los Niños Héroes.

tro Ignaciano de Espiritualidad, mejor conocido como "Casa Loyola", en el cruce de las Calles Lope de Vega y Efraín González Luna.

Harán una segunda parada, desde donde también saldrán contingentes, en la Parroquia Nuestra Señora de la Paz, entre las avenidas Chapultepec, La Paz y Calle Marsella.

La Arquidiócesis informó que rezarán en cada punto



También oraron por la paz en Jalisco.

donde se detengan, pero el curso de la manifestación se realizará en completo silencio.

Invitan a asistir vestidos con prendas en color blanco; llevar veladoras, flores, carteles con frases que inviten a la paz, fotos de personas desaparecidas o que fueron asesinadas en el entorno de la violencia que enfrenta Jalisco.

MES DE LA PAZ

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) eligió el mes de julio para la realización de varias jornadas por la paz.

La primera fecha conmemorativa tuvo lugar el domingo 10 de julio, donde en todas las misas se realizó la Oración por la Paz, inspiradas en los sacerdotes asesinados en los últimos años.

Esta fecha fue dedicada a todas las víctimas de la violencia, pero también se pidió por la conversión de los delincuentes, expuso el Cardenal Robles Ortega.

La segunda jornada fue el domingo 24 de julio, con énfasis en las personas desaparecidas. Familiares asistieron a las misas vestidos de blanco y portando fichas de búsqueda.

Sin exponer evidencia científica, dice que ella compró alcohol antes de arder

Ahora Fiscalía apunta a autoagresión de Luz

Muestran videos y versiones de terceros, pero nada de algún peritaje o dictamen

ENRIQUE OSORIO
Y TANIA CASILLAS

Sin exponer una sola evidencia científica y basándose en dichos y videos filtrados a medios de comunicación, la Fiscalía de Jalisco apunta su investigación a que Luz Raquel Padilla Gutiérrez se autoagredió el 16 de julio, cuando ardió en Arcos de Zapopan y sus quemaduras la llevaron a morir tres días después.

Ayer el Fiscal, Luis Joaquín Méndez, exhibió en rueda de prensa imágenes para señalar que minutos antes de que Luz Raquel ardiera, ella compró dos botellas de alcohol y un encendedor.

“Logramos determinar que una de las botellas de alcohol que aparecen ahí en la escena es una de las que fue vendida a Luz Raquel.

“Ya se cuenta también con una entrevista por parte de la persona que reconoce y señala haberle vendido un encendedor que concuerda con

SÓLO DICHS... ¿Y LAS EVIDENCIAS?

¿Probó algo la Fiscalía de Jalisco en el caso de Luz Raquel Padilla Gutiérrez?

'MOVIÓ CÁMARA'



■ Fiscalía presentó un video en el que se ve a Luz desviando una cámara de seguridad que apuntaba a las escaleras. Esto fue el 8 de mayo. Al día siguiente había amenazas en la pared. La madre de Sergio “N”, vecino señalado por las amenazas, dijo que ella la vio escribiéndolas. Más allá del dicho, **la Fiscalía no comprobó, con dictámenes de grafoscopia**, que Luz se autoamenazara.

'QUEMÓ OBJETO'



■ La dependencia exhibió un video en donde Luz quema algo en la puerta de su casa. Sus vecinos podían monitorear los movimientos de la madre cuidadora con ayuda de la cámara. El hecho, por sí mismo, no demuestra algo del caso. El Fiscal, Luis Joaquín Méndez, **tampoco esclareció qué importancia tenían esas imágenes** dentro de la investigación.

'COMPRÓ ALCOHOL'



■ Fiscalía aseguró que Luz compró dos botellas de alcohol y un encendedor. Una de esas botellas presuntamente se encontró en el sitio donde ella estaba quemada. La dependencia **no informó de exámenes de hidrocarburos o solventes para saber las condiciones en que iniciaron las llamas que la mataron**. Sólo aportó dichos de personas que indicaron que Luz estaba sola tras el ataque.

las características del que fue localizado en la escena y que el mismo fue fijado por periciales”, dijo el Fiscal.

Sin embargo, la Fiscalía no demostró científicamente —ni explicó de algún peritaje en ciernes— que demuestren que Luz se autoagredió.

Incluso se le cuestionó

al Fiscal si concluían que se trataba de una autoagresión.

“Mi obligación es no emitir comentarios adelantados ni sacar conjeturas ni conclusiones. Una vez que yo tenga un dato con el que pueda determinar, incluso resolver la carpeta así se los voy a informar”, aseveró.

Entre Luz Raquel, Sergio Ismael “N”, y la familia de éste último había problemas vecinales. Luz había sido denunciada antes de que ella lo hiciera el 6 de mayo, aseguró el Fiscal.

A raíz del conflicto, la familia colocó cámaras y la Fiscalía exhibió ayer dos videos

filtrados a un medio de comunicación.

En uno, del 8 de mayo, se ve a la denunciante desviando una cámara y la dependencia estatal asegura que la madre de Sergio “N” vio a Luz escribiendo las amenazas en la pared. Sin embargo, la Fiscalía no mostró algún dictamen de grafoscopia para comprobar quién escribió los mensajes amenazantes.

Por el caso, Sergio Ismael “N” fue vinculado a proceso ayer por delitos contra la dignidad de las personas y lesiones. Estará un mes en prisión preventiva.

Aunque no mostró alguna evidencia sólida, más allá de testimonios, Méndez aseguró que no pretendía criminalizar ni revictimizar a nadie.

“Un caso ha evidenciado toda esta ineficacia, toda esta burocracia, todo este torpeguismo que realmente hay detrás de todo lo que tiene que ver con las protección y defensa de niñas y de mujeres”, señaló consultada aparte Sandra Quiñones, coordinadora del Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Cladem).

Acusan de lesiones a vecino de Luz; desestiman amenaza

Investigación. Sergio Ismael deberá cumplir un mes prisión preventiva por la agresión del 5 de mayo y no lo ubican en donde fue quemada la activista, contra la que había dos denuncias, señala el fiscal



Rosalina de la Rosa, directora de Delitos Cometidos contra Mujeres, y el fiscal Luis Joaquín Méndez dieron a conocer avances. ESPECIAL

USI TOLEDO Y ANTONIO NERI
GUADALAJARA

Sergio Ismael I., el hombre detenido por agresiones en contra de Luz Raquel Padilla ocurridas el 5 de mayo pasado, fue vinculado a un proceso por delitos contra la dignidad de personas y lesiones en agravio de la víctima, por lo cual deberá cumplir prisión preventiva por un mes mientras se dictamina su caso. El señalamiento de amenazas que también se le había imputado fue desestimado por el juez.

La decisión se dio horas después de que la Fiscalía del Estado ofreciera una rueda de prensa en la que mostró videos donde Luz Raquel, quien falleció el pasado 19 de julio (tres días después de haber sido ro-

ciada con un líquido inflamable e incendiada en un parque), compró dos botellas de alcohol y un encendedor, aunque en la conferencia se enfatizó que dichos videos no eran prueba de que ella hubiera atentado contra sí misma.

El fiscal del estado, Luis Joaquín Méndez Ruiz, dijo que desde su dependencia "se sigue sosteniendo en que no tenemos posicionado a Sergio en el lugar de los hechos cuando pierde la vida Luz Raquel, de acuerdo a las versiones de algunos testigos; entre ellos su madre y su hermana, y la propia versión o testimonio de él".

Tampoco los acompañantes de Luz Raquel el 16 de julio habrían participado en algún atentado en

contra de la víctima. Al respecto, el fiscal dijo que "hasta ahorita, de todas las personas que han declarado como testigos dentro de la carpeta de investigación, lo único que puedo decir es que no tenemos por el momento ninguna línea que los apunte a que ellos tienen alguna participación directa con una posible agresión a Luz Raquel".

El funcionario estatal comentó que agotarán todas las líneas de investigación hasta tener la certeza de cómo ocurrió la agresión hacia Luz Raquel, ya que hay algunos videos y testimonios en los cuales se ve y se declaró que Luz Raquel fue a la tienda a comprar dos botellas de alcohol y un encendedor. "Tenemos una entrevista, que más ade-

ASÍ LO DIJO

"Jamás es revictimizar o criminalizar a nadie, ni a Luz Raquel ni obviamente la persona que está detenida, quien también tiene derechos"

Luis Joaquín Méndez Ruiz
Fiscal del Estado

lante vamos a detallar, por parte de una persona que nos reconoce y nos señala a Luz Raquel como la misma persona a la que le vende las botellas con alcohol (...) que quede

claro que no estoy haciendo una conclusión de la investigación, pero todas son líneas que se van agotando", enfatizó.

Informó que Luz Raquel ya tenía denuncias previas por parte de los vecinos en cuanto a ciertos comportamientos que tenía hacia ellos. Incluso por esas denuncias optaron por colocar las cámaras de vigilancia en el pasillo del departamento. "En contra de Luz Raquel hay dos carpetas: una en la cual la denuncia la progenitora de la persona que está detenida, y una donde también la denuncia el progenitor de Sergio", dijo Méndez Ruiz.

La autoridad tardó más de dos meses en llevar ante la justicia a Sergio Ismael I. por lesiones y amenazas, ya que no son considerados delitos graves. "La carpeta de inicial del día 6 de mayo estaba abierta por lesiones por amenazas y por delitos cometidos en contra de la dignidad de las personas. Esos no son delitos que en su momento pudieran considerarse graves, de acuerdo a nuestra legislación", dijo.

Sin embargo, aún queda la duda de por qué los elementos de la Policía Municipal de Zapopan, en el reporte inicial del ataque que le costó la vida, hicieron el señalamiento de que Luz Raquel había tenido una discusión con cuatro personas que presuntamente habían sido sus agresores, quienes le habían vertido el alcohol y posteriormente le habían incendiado.

La mamá de Sergio Ismael I. denunció que ha sido víctima de amenazas directas en redes sociales contra su vida y la de su familia, lo cual ya también es investigado por parte de la Fiscalía del Estado de Jalisco. "Jamás es revictimizar o criminalizar a nadie, ni a Luz Raquel ni obviamente la persona que está detenida, quien también tiene derechos", dijo Méndez Ruiz, quien aseguró que la postura de la Fiscalía "es la que está en la judicialización de la carpeta".

CASO DE VIOLENCIA VICARIA

Piden entregar un Pulso de Vida a Angélica María Barba

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Luego de que se diera a conocer el caso de Angélica María Barba y de que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez minimizara la violencia vicaria hacia ella, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDH) pidió entregarle un Pulso de Vida y emitir medidas de protección hacia ella y su hijo, Angelito.

“Se sugiere se le otorgue a la madre de familia el dispositivo Pulso de Vida como medida de protección, y que las acciones de atención estén debidamente notificadas tanto al presunto victimario como a los comisarios de seguridad pública del área metropolitana de Guadalajara”, señala parte de las medidas cautelares emitidas por la defensoría.

La mujer denunció un presunto



tráfico de influencias que genera violencia vicaria contra ella. En un video difundido en Twitter, afirmó que su ex pareja tiene dos hermanos en el gobierno del estado y hace uso de esas influencias para quedarse de manera irregular con la custodia de Angelito. De paso le prohibió verlo.

En respuesta, el gobernador negó que existiera tal tráfico de influencias y minimizó el tema afirmando que la víctima solo busca partidizar un asunto familiar; sin embargo, la CEDH pidió protección para ella, pues considera que su vida puede estar en riesgo.

“Con estas medidas se trata de prevenir y evitar el riesgo a la vida, seguridad e integridad personal de la agraviada y, en su caso, de sus hijos, por lo que solicita se instruya al Ministerio Público que revalore el riesgo en el que se encuentran”.



PELIGRO. Por considerar que su vida puede estar en riesgo, la CEDH pidió un Pulso de Vida para Angélica

ESPECIAL

ALFARO DA AUDIENCIA A ANGÉLICA

Después de la difusión de su caso, el gobernador cambió su postura y dio audiencia a Angélica para hablar del presunto tráfico de influencias.

La mujer afirmó en un video en redes sociales que el gobernador afirmó desconocer la situación y prometió que no se permitirá que los funcionarios utilicen su posición para obtener beneficios personales o para sus familias.

“Me escuchó y me confirma que él no tenía conocimiento del caso. Lo noté bastante receptivo y sensible a la situación de Angelito. Me tranquilizó y me aseguró que no existe ningún tráfico de influencias y confío en él. Me dirigí a las autoridades competentes que van a analizar debidamente el caso”.

Agradeció a todos los que compartieron su historia, pues fue gracias a esa presión que las puertas de la amurallada Casa Jalisco se abrieron para ella.



A medias, difunde fiscal caso de Luz

MUESTRAN INDICIOS Y VIDEOS RELACIONADOS

Aún con la investigación en proceso y sin mencionar siquiera las otras líneas que son abordadas en torno al **asesinato de Luz Raquel Padilla**, Luis Joaquín Méndez Ruiz da a conocer “avances” de los hechos

EDGAR FLORES
REDACCIÓN
GUADALAJARA

Sin haber terminado todavía la investigación por el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, el titular de la Fiscalía del Estado (FE), Luis Joaquín Méndez Ruiz, mostró indicios y videos relacionados al caso a los que llamó “avances”.

La víctima falleció el 19 de julio tras ser quemada en un parque de la colonia Arcos de Zapopan. Según el fiscal, el día de la agresión, el 16 de julio, la víctima compró botellas de alcohol y un encendedor.



La Fiscalía se sigue sosteniendo en que no tenemos posicionado a Sergio en el lugar de los hechos donde perdió la vida Luz Raquel, de acuerdo a las versiones de algunos testigos”

LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ
TITULAR DE LA FISCALÍA
DE JALISCO

El funcionario mostró una línea de tiempo del 16 de julio: los hechos van desde que ella salió de su casa hasta que sufrió la agresión. Tam-

bién dio a conocer un video en el que la víctima presuntamente compra un encendedor rojo que coincide con uno hallado en el lugar donde le prendieron fuego.

El fiscal estatal insistió en que continúa el análisis de diversas líneas de investigación, aunque no informó sobre estas, pero sugirió una posible autoagresión. De manera reiterada indicó que el objetivo no es revictimizar a Luz Raquel y aclaró que los datos obtenidos proceden de la revisión de videos y testimonios recabados que, a la fecha, no son concluyentes.

Luego de los dichos del fiscal, Aurora Padilla Gutiérrez, hermana de

Luz Raquel, señaló que la víctima tenía huellas de golpes tras los hechos del 16 de julio y consideró que el alcohol no pudo haber provocado un efecto tan devastador en ella. En entrevista con Milenio Televisión, detalló que la sustancia con la que fue quemada le provocó lesiones en tejidos y órganos, por lo que cuestionó que haya sido alcohol.

Por la tarde de ayer, la Fiscalía informó que Sergio Ismael I. fue vinculado a proceso por delitos contra la dignidad de personas y lesiones. Ambos ilícitos no tienen que ver con el ataque en el que la mujer perdió la vida.

Sin pruebas concluyentes, fiscalía infiere autoagresión

LUZ TENÍA GOLPES EL DÍA DEL ATAQUE: HERMANA

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado emitió ayer avances de la investigación del asesinato de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, quien falleció el 19 de julio tras ser quemada con alcohol en un parque de la colonia Arcos de Zapopan. Según la dependencia, el día de la agresión, el 16 de julio, la víctima compró botellas de la misma sustancia y un encendedor.

En rueda de prensa, el titular de la Fiscalía, Luis Joaquín Méndez Ruiz, mostró indicios y videos relacionados al caso a los que llamó "avances". El funcionario mostró una línea de tiempo del 16 de julio; los hechos van desde que ella salió de su casa hasta que sufrió la agresión y fue atendida.

También dio a conocer un video en el que la víctima presuntamente compra un encendedor rojo que coincidiría con uno hallado en el lugar donde le prendieron fuego.

"El 16 de julio se localizaron en el radio de acción, donde se le dieron las primeras atenciones a Luz, las botellas de alcohol y el encendedor. (Quiero comentarles que estas dos botellas de alcohol se fijaron en el levantamiento de indicios y en la investigación que llevamos hasta el momento, que ya la tenemos soportada en la carpeta de investigación, tenemos una entrevista por parte de una persona que nos reconoce y nos señala a Raquel como la persona a la que le vende las dos botellas de alcohol".

Continuó. "Nosotros en el levantamiento de los indicios logramos determinar que una de las botellas de alcohol es una de las que fue vendida a Raquel, una de ellas trae como característica una etiqueta en la tapa que trae el nombre de la farmacia".

El fiscal estatal insistió en que continúa el análisis de diversas líneas de investigación, aunque no dio información sobre estas, y dejó entrever una posible autoagresión. Al mostrar fotos, videos y datos, de manera reiterada indicó que el objetivo no era revictimizar a Luz Raquel y aclaró que la información obtenida procede de la revisión de imágenes y testimonios que a la fecha no son concluyentes.

Asimismo, indicó que, hasta ese momento, desconoce la presencia de Sergio Ismael I. -vecino de Luz Raquel y hombre señalado como presunto responsable de una agresión previa hacia ella- en el lugar donde fue quemada.

"La Fiscalía se sigue sosteniendo en que no tenemos posicionado a Sergio en el lugar de los hechos donde perdió la vida Luz Raquel, de acuerdo a las versiones de algunos testigos".

Cuestionado sobre los presuntos agresores de la víctima -en la primera versión del ataque se mencionó que cuatro personas, tres hombres y una mujer, la habían rozado con alcohol y luego huido-, Méndez



ESCENA DEL CRIMEN. El fiscal reiteró que hasta ahora se desconoce la presencia de Sergio Ismael I., presunto agresor de Luz Raquel, en el lugar donde ella fue quemada.



Nosotros en el levantamiento de los indicios logramos determinar que una de las botellas de alcohol es una de las que fue vendida a Raquel, una de ellas trae como característica una etiqueta en la tapa que trae el nombre de la farmacia"

LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ RUIZ
TITULAR DE LA FISCALÍA

FILTRACIÓN

● Durante la rueda de prensa de ayer el fiscal dio cuenta de dos videos filtrados y difundidos un día antes por algunos medios. En uno de ellos, grabado el 8 de mayo, se ve a Luz Raquel manipulando una cámara de seguridad del departamento de Sergio Ismael que apuntaba hacia la puerta de ella, y en el otro, grabado el 28 de junio, se ve a la víctima prender fuego a un objeto sin identificar fuera de su domicilio

Vinculan a proceso a presunto agresor; estará en prisión un mes

■ La Fiscalía del Estado (FE) informó que Sergio Ismael I., presunto agresor de Luz Raquel Padilla López, fue vinculado a proceso por delitos contra la dignidad de personas y lesiones. Ambos ilícitos no tienen que ver con el ataque con alcohol por el que la mujer perdió la vida.

La dependencia estableció que los delitos por los que el hombre fue procesado se registraron el 5 de mayo de 2022, cuando la afectada denunció que fue agredida física y verbalmente por el imputado.

Al tener conocimiento de la noticia criminal, la Fiscalía del Estado "inició trabajos de gabinete y en campo con perspectiva de género con los que se lograron obtener datos de prueba en torno a la posible

participación de Sergio Ismael I. en este hecho, por lo que se solicitó una orden de aprehensión en su contra", según un comunicado de la institución.

Tras su detención, realizada el 20 de julio, después de la muerte de Luz Raquel, Sergio Ismael I. fue puesto a disposición de un juez de control y oralidad, quien tras analizar las pruebas que aportó la representación social determinó vincularlo a proceso por los delitos ya señalados.

Inicialmente, al señalado se le imputó el delito de amenazas, pero ayer se desestimó.

El juzgador impuso prisión preventiva por un mes a Sergio Ismael I. Redacción / Guadalajara

El fiscal estatal, Luis Joaquín Méndez Ruiz, da a conocer avances en las indagatorias y sugiere un autoataque, pero reitera que datos e indicios no han terminado de revisarse

Ruiz dijo que falta ubicar a dos. Otras dos ya fueron entrevistadas, se confirmó que acudieron a prestarle auxilio y fueron descartadas como agresoras. "Hasta ahorita, de todas las personas que han declarado como testigos dentro de la carpeta de investigación, no tenemos hasta el momento ninguna línea que nos apunte a que ellos tengan una participación directa con una posible agresión contra Luz Raquel". Méndez Ruiz también reveló ayer que,

previo al ataque que terminó con la vida de Luz Raquel, la familia de Sergio Ismael I. interpuso dos denuncias en contra de la mujer por el delito de amenazas.

El funcionario abordó además un video filtrado y difundido el lunes a medios locales en el que se ve a Luz Raquel manipulando una cámara de seguridad de la puerta del departamento de Sergio Ismael que apuntaba hacia la vivienda de ella. La grabación se realizó el 8 de mayo.

EXTERNA PREOCUPACIÓN

Hay criminalización para la víctima: Cladem

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Cladem) JalscoyEl Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNE) consideraron que la información presentada por el fiscal Luis Joaquín Méndez Ruiz criminaliza a Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

Por medio de un comunicado, recalcaron que la información presentada en la rueda de prensa no se desprende de una investigación científica y demuestra falta de respeto a los derechos humanos y de perspectiva de género.

A la par denunciaron que la línea del tiempo presentada por la Fiscalía está enfocada en desacreditar, criminalizar y revictimizar a Luz Raquel Padilla y su familia "al exponer y difundir videos de los que no se tiene conocimiento de ser fidedignos y no alterados, violando así el debido proceso de la víctima y afectando gravemente la imparcialidad de la investigación".

Ambas instancias exigieron que se indique y sancione la filtración los videos que exponen a Luz Raquel, así como adoptar de manera urgente medidas para garantizar que el caso se investigue y resuelva con debida diligencia y exhaustividad.

También dio cuenta de otro video grabado el 28 de junio en el que se ve a la víctima prender fuego al exterior de la puerta de su domicilio a un objeto sin identificar. Además, dijo que, según la madre del presunto agresor, Luz Raquel habría hecho las pintas con amenazas en su contra, afuera de su departamento, que difundió el 17 de mayo en Twitter.

Finalmente, el titular de la Fiscalía señaló que no se busca beneficiar ni perjudicar a ninguna de las partes involucradas, y aseguró que la investigación continuará hasta que se logren esclarecer los hechos. Por el momento se analizarán alrededor de 100 videos obtenidos por la dependencia.

LUZ "TENÍA GOLPES"

Luego de los dichos del fiscal, Aurora Padilla Gutiérrez, hermana de Luz Raquel, señaló que la víctima tenía huellas de golpes tras los hechos del 16 de julio y consideró que el alcohol no pudo haber provocado un efecto tan devastador en ella.

En entrevista con Milenio Televisión, detalló que la sustancia en la que fue quemada le provocó lesiones en tejidos y órganos, por lo que cuestionó que haya sido alcohol.

Además, expuso que las cámaras instaladas en el departamento de Sergio Ismael eran una violación a la intimidad de su hermana, al apuntar directamente hacia su vivienda.

Luz Raquel compró alcohol y encendedor, nueva línea de investigación de la Fiscalía

El fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, afirmó que Luz Raquel Padilla, quien murió la semana pasada tras sufrir quemaduras en un parque de la Colonia Arcos de Zapopan, compró dos botellas de alcohol y un encendedor que fueron encontrados en el lugar en el que fue atendida por los paramédicos.

El funcionario estatal indicó que se trata de información preliminar y aseguró que no se busca criminalizar a la mujer.

“Estamos investigando la muerte de una mujer y obviamente lo que nos interesa es que la investigación sea objetiva”, dijo.

Esta línea de investigación se

suma a la que señala que Luz fue agredida por cuatro personas que la rociaron con alcohol para después prenderle fuego.

Ante esto, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Cladem) y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) emitieron un pronunciamiento en el que externaron su indignación ante las declaraciones del fiscal, pues “violenta el debido proceso y obstaculiza el acceso a la justicia para Luz y su hijo”.

Destacaron que la informa-

ción presentada no se desprende de una investigación científica, demostrando la falta de un marco de respeto a los derechos humanos y perspectiva de género en la indagatoria.

“Al desacreditar el femicidio de Luz Raquel y tratar de criminalizarla, condona la violencia contra las mujeres y envía un mensaje de impunidad que

deja la puerta abierta a más agresores para seguir perpetuando conductas violentas contra las mujeres”, resaltaron en el comunicado.



Video
<https://qroo.de/bdChag>

► Páginas dos y cuatro-A

FISCALÍA DE JALISCO VINCULACIÓN A PROCESO

La medida cautelar se emitió para la continuación de las investigaciones en este caso

Tras el análisis de los datos de prueba, desestimaron el delito de amenazas

Por delitos contra la dignidad de personas y lesiones en agravio de Luz Raquel Padilla, su vecino, identificado como Sergio Ismael "I" fue vinculado a proceso por un juez, por lo que deberá pasar un mes en prisión preventiva.

Así lo dio a conocer la Fiscalía de Jalisco, quien indicó que la vinculación se logró tras las investigaciones establecidas por los hechos registrados el pasado 5 de mayo, cuando la afectada denunció que fue agredida física y verbalmente por el ahora imputado. Es decir, que no se trata de la investigación sobre el presunto ataque ocurrido el sábado 16 de julio.

"Al tener conocimiento de la noticia criminal, la Fiscalía del Estado inició trabajos de gabinete y en campo con perspectiva de género con los que se lograron obtener datos de prueba en torno a la posible participación de Sergio Ismael "I" en este hecho, por lo que se solicitó una orden de aprehensión en su contra", compartió la Fiscalía a través de un comunicado. Por ese motivo, la dependencia aseveró que a Luz Raquel "se

le dictaron medidas de protección de apoyo integral en tanto se realizaba la integración de la carpeta de investigación". Sergio Ismael se presentó de manera voluntaria ante la Fiscalía de Jalisco el pasado 20 de julio derivado de las acusaciones en su contra en las que señalaban que había tenido participación en el ataque a Luz Raquel, en el cual fue prendida con alcohol.

El vecino fue puesto a disposición de un Juez de Control y Oralidad, "quien tras analizar los datos de prueba que aportó la representación social, determinó vincularlo a proceso por los delitos ya señalados, aunque desestimó el delito de amenazas".

La semana pasada, el Sistema de la Secretaría de Asistencia Social (SSAS) y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), informaron del apoyo y seguimiento para la restitución de derechos y reparación integral del daño de la víctima. La SISEMH entregará un apoyo económico bimestral de carácter permanente para su hijo y se acompañará a las personas familiares que queden a su cuidado.

Dan un mes de prisión preventiva a presunto agresor de Luz Raquel

■ ■ ■ ■ ■ "ES MÁS SENCILLO DESACREDITAR EL DELITO", SEÑALAN

Videos afectan investigación y debido proceso: Cladem

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Cladem) y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) emitieron un pronunciamiento sobre las declaraciones del fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, quien reveló que había una nueva línea de investigación en la que se dio a conocer que Luz Raquel compró alcohol y un encendedor, los cuales fueron encontrados en el lugar donde fue atendida.

Sobre los videos presentados, las organizaciones de-

nuncian que la "línea del tiempo de la investigación presentada por Fiscalía está enfocada en desacreditar, criminalizar y revictimizar a Luz Raquel Padilla y a su familia al exponer y difundir videos de los que no se tiene conocimiento de ser fidedignos y no alterados, violando así el debido proceso de la víctima y afectando gravemente la imparcialidad de la investigación". También remarcan que la conferencia demostró la ausencia de personal profesional, especializado y sensible en la Fiscalía, así como la

falta de capacidades para hacer investigaciones con perspectiva en derechos.

Asimismo, destacan que se criminaliza a la víctima, al desacreditar el ataque de odio que culminó en femicidio y al presentar "evidencia" que la apunala como su propia agresora.

"Es más sencillo desacreditar el delito, revictimizar a la víctima y su familia, que esforzarse en proveer una investigación que llegue al enjuiciamiento del imputado, a quien ya se tienen consignados y se está tratando de dejar impune".

Nueva línea de investigación en el caso de Luz Raquel

Redacción/Quadratin Jalisco

La Fiscalía del Estado continúa con las investigaciones en torno al caso de Luz Raquel, mujer que perdiera la vida después de arder en llamas en un parque del municipio de Zapopan.

La nueva línea de investigación es que ella compró las botellas con alcohol y encendedor encontrados en el parque donde ardió en llamas, además de que señaló a paramédicos que ella se había quemado.

Luego de los videos difundidos por el canal de televisión Quiero TV donde aparece Luz Raquel moviendo una cámara de videovigilancia y posteriormente se le graba prendiendo fuego en su casa, en rueda de prensa el fiscal, Luis Joaquín Méndez Ruiz, informó sobre los avances de investigación y la nueva línea que se sigue en torno a la muerte de Luz Raquel.

Fue poco antes de las 13 horas cuando el fiscal de Jalisco en compañía de Rosalina Rosas Rosas, directora General de Delitos Cometidos contra Mujeres en Razón de Género, Trata de Personas y Femicidios, dieron datos sobre el hecho registrado el pasado 16 de julio en el parque de la calle Arco Tácito al cruce de Arco Constantino, en la colonia Arcos de Zapopan, en el municipio de Zapopan.

Al inicio de la rueda de prensa fue presentada una línea de tiempo que iniciaba el día 5 de mayo donde se denunciaban amenazas y terminaba este 26 de julio con la audiencia jurídica del vecino de Luz Raquel y destacando en la presentación una imagen de Luz quemada, donde destaca un



El fiscal de Jalisco estuvo acompañado de Rosalina Rosas Rosas.

La Fiscalía del Estado informó que existen videos y entrevistan donde se asegura que la mujer compró el alcohol y encendedor encontrados donde ardió en llamas

encendedor entre las pertenencias encontradas el día 16 de julio.

El fiscal detalló que el día de los hechos fueron los paramédicos de los Servicios Médicos Municipales y policías de la Comisaría de Zapopan los primero en

entrevistarse con Luz Raquel y con los presentes en el lugar, así como de darle atención médica.

“El desenlace ya lo conocemos, pierde la vida días después al estar siendo atendida en el hospital y bueno, de ahí

ya parte toda la investigación y le damos continuidad a la que en su momento se estaba iniciando. Pueden observar en la imagen, está de alguna manera resaltado uno de los objetos que se aseguró el día de los hechos, el día 16 de julio, que corresponde a un encendedor, también en el lugar se aseguraron un par de botellas de alcohol que forman parte de los indicios, una cubeta que observamos a un lado de la mochila que presumimos traía Luz Raquel, esa cubeta fue utilizada por una de las personas, de acuerdo a la información preliminar y versiones que tenemos de uno de los testigos en el lugar,

fue utilizada para auxiliarla y poderla apagar”, dijo Méndez Ruiz.

Posteriormente fue presentada una proyección con cinco puntos claves en la investigación de la Fiscalía del Estado en torno al caso de Luz Raquel y donde se destacan la compra de dos botellas de alcohol en una farmacia ubicada a unas cuadras del lugar de los hechos y la compra de un encendedor en color rojo adquirido en una vinatería también ubicada en la zona donde ardió en llamas Luz Raquel.

El fiscal detalló que, en un primer posicionamiento, la versión que se tiene es que fue la propia Luz Raquel quien compró el alcohol y el encendedor utilizados para prenderle fuego, esto después de asistir a un taller a los que acostumbraba a acudir en compañía de familiares quienes la llevaron en auto y posteriormente la dejaron en la zona donde se registró el incidente que terminó costándole la vida.

DIFUNDE VIDEOS QUIERO TV

Fue la noche del lunes y mañana del martes cuando el canal de televisión Quiero TV difundió un par de videos de una cámara instalada en el edificio donde vivía Luz Raquel y en los que se ve a la mujer manipulando la cámara y posteriormente en otra grabación se ve que pende fuego junto a la puerta de su casa.

El Fiscal del Estado informó que dentro de la carpeta de investigación en torno al caso de Luz Raquel ya se cuenta con entrevistas salidas de quienes la auxiliaron en su momento para apagarle el fuego, así como de la existencia de videos difundidos por la madre de Sergio, el vecino detenido por amenazas y quien fungiera en su momento como uno de los sospechosos de la muerte de Luz Raquel.

El Fiscal mostró los videos que fueron difundidos por Quiero TV en los que se aprecia a Luz Raquel utilizando fuego al interior de su domicilio y uno más donde se ve a Luz moviendo la cámara de video perteneciente a la vecina de Luz Raquel, quien es madre del detenido por amenazas y que se incluyeron a la carpeta de investigación que existe por amenazas y lesiones, videos del 8 de mayo y del 28 de junio, el primero sería previo a las pintas de amenazas en las paredes del edificio donde vivía Luz Raquel quedando al descubierto que ella pudiera haber sido quien realizó las escrituras.



El fiscal, Luis Joaquín Méndez Ruiz, informó sobre los avances de investigación.

“ Es una investigación abierta, estamos investigando la muerte de una mujer y obviamente lo que nos interesa es que la investigación sea objetiva, la intención por parte de la Institución es jamás darle un enfoque diferente ”

“ La intención es precisamente aclarar estos hechos, pero sí consideramos que era necesario compartir esta información con ustedes ”

Luis Joaquín Méndez Ruiz

Se detalló que se han realizado 45 entrevistas de la policía investigadora, 56 registros de inspecciones y aseguramiento de cadenas de custodia, así como 14 aseguramientos de objetos, 6 inspecciones de conversaciones, 26 dictámenes periciales, sumándose a los 6 informes de la policía, se informó que se han realizado 5 inspecciones de 40 horas de videos, hay 3 comparecencias ante el ministerio público, 46 oficios solicitados por el ministerio público y 15 oficios recepcionados.

PARAMÉDICO INFORMA QUE SOLA SE QUEMÓ

Durante la rueda de prensa de la Fiscalía fueron mostrados los videos de la llegada de Luz Raquel a la vinatería donde se compra el encendedor de color rojo que se localizó en el lugar donde ardió en llamas, video que corre a las 07:24:44 PM del 16 del mes 7, se lee en la parte de arriba de la imagen de la cámara que se localiza en la Escalera 3.

Posteriormente se ilustró la rueda de prensa con una línea del tiempo con eventos documentados desde el 6 de mayo hasta el 26 de julio resaltando los eventos ocurridos del 16 al 25 de julio donde se muestra a Luz Raquel comprando el supuesto encendedor y posteriormente donde aparece en el lugar de los hechos.

El fiscal informó que del 16 al 25 de julio se han recabado una serie de entrevistas que les ayudas a tener más líneas de investigación, entrevistas que se han solidificado entre ellas la de los

PASARÁ UN MES EN PRISIÓN

Sergio Ismael N, el vecino señalado de violentar a Luz Raquel fue vinculado a proceso por los delitos contra la dignidad de las personas y tendrá que pasar un mes en prisión preventiva. La Fiscalía de Jalisco informó que tras el resultado de los trabajos que realizó el personal de la Unidad de Investigación en Delitos contra la Mujer en Razón de Género, logró que el órgano jurisdiccional dictara auto de vinculación a proceso, por lesiones en agravio de Luz Raquel, pero esta resolución fue por los hechos ocurridos el 5 de mayo, cuando Luz Raquel fue agredida física y verbalmente al lanzar cloro a la ofendida.

paramédicos y policías que estuvieron en el parque el día de los hechos, haciendo referencia que uno de ellos detalló que fue la propia Luz Raquel quien informó que ella se había prendido fuego.

“Se recuperaron algunos testimonios entre los que podemos destacar tenemos las entrevistas por parte de los paramédicos que llegan al lugar de los hechos después de que les reportan que una persona se estaba quemando en las inmediaciones del parque, obviamente ellos realizan su servicio de acuerdo a sus protocolos, llegan, observan, uno de ellos nos refiere que precisamente lo primero que realiza es tratar de brindarle el apoyo, tratar de obtener alguna información o datos de qué es lo que había pasado y pues bueno, la persona o el compañero paramédico no refiere en su entrevista que lo primero que le refiere Luz Raquel cuando él la aborda, es precisamente, le hace alusión a que se quemó, eso es lo que en su momento le refiere, tenemos las entrevistas de los compañeros policías de Zapopan.



Fiscalía dio protección a Luz

#JusticiaParaLuz

INDIGO STAFF

Autoridades de Jalisco arman línea de tiempo sobre la indagatoria del caso del presunto feminicidio de Luz Raquel Padilla e insisten que investigación es sin ánimo de revictimización

La Fiscalía de Jalisco informó sobre los avances en la investigación por la muerte de Luz Raquel Padilla e insistió que el objetivo es llegar a la verdad jurídica, sin revictimizar a ninguna persona.

En rueda de prensa, Luis Joaquín Méndez Ruiz, fiscal del estado, detalló que con relación a la denuncia que presentó Luz Raquel el pasado 6 de mayo, por lesiones, amenazas y delitos contra la dignidad de las personas, se le dictaron las medidas de protección correspondientes y se judicializó el pasado 13 de mayo.

Asimismo, explicó que el 20 de julio se cumplimentó una orden de aprehensión a Sergio Ismael N., señalado como probable responsable de dichos ilícitos, por lo que se encuentra en la audiencia de continuación y se espera contar con la resolución del Juez de Control.

El fiscal puntualizó que la indagatoria se lleva a cabo "de manera objetiva y diligente, con un enfoque diferencial y especializado, con el único objetivo de resolver los hechos y llegar a la verdad jurídica, sin el ánimo de revictimizar a ninguna persona, ya que tanto la ahora fallecida como el hombre que en este momento se encuentra detenido por los delitos anteriormente señalados, cuentan con derechos que deben ser respetados conforme la ley lo establece".

Trabajo en la investigación

45
entrevistas
de la Policía de
Investigación

56
registros
con inspecciones,
aseguramientos
y cadenas de custodia

14
aseguramientos
de objetos

6
inspecciones
de conversaciones

26
dictámenes
periciales

6
informes
de la policía municipal

5
inspecciones
de videos

3
comparecencias
ante el agente del
Ministerio Público

46
oficios
solicitados por esta
representación social

15
oficios
recibidos

Con lo recabado hasta ahora se ha podido establecer con mayor claridad una línea de tiempo de lo que Luz Raquel realizó previo al hecho donde resultó herida y las posibles rutas que pudo haber tomado hasta llegar al lugar donde se realizaba un evento religioso, donde solicitó ayuda a los asistentes, ya que presentaba las lesiones por quemaduras.

Como parte de los objetos que se han asegurado durante estas diligencias, se cuenta con un encendedor y dos botellas de alcohol que ella misma compró, además del testimonio oficial ante el Ministerio Público, de las personas que se los vendieron. Asimismo, se han asegurado videos y realizado entrevistas a testigos, conocidos, vecinos y familiares, que han aportado detalles sobre lo ocurrido ese día y previo a los hechos, que permitirán esclarecer lo ocurrido durante los días 16 de julio que resulta herida al día 19 cuando fallece.

Por último, precisó que continuarán agotando la investigación y en breve se espera presentar el resultado final de esta indagatoria, por lo que solicitó a quienes cuenten con información que pueda abonar a esta pesquisa, se acerque al Ministerio Público para fortalecer la carpeta de investigación.

El avance de la investigación

6 de mayo

Se inicia la carpeta 33632/2022 por delitos de lesiones, amenazas y contra la dignidad de las personas

13 de mayo
Judicialización

8 de mayo

Se observa a Luz Padilla en una grabación moviendo la cámara de vigilancia

9 de mayo

Se documenta en la carpeta de investigación las pintas en los muros del edificio

28 de junio

Se observa a Luz Padilla prendiendo fuego a un objeto cerca de una puerta

16-25 de julio

Luz realiza la compra de alcohol y un encendedor

26 de julio

Corte da avances y audiencias

Fiscalía local revela material previo al ataque de Luz Raquel

Investigación. Hay evidencia donde se apreciaría que la mujer compró el alcohol y el encendedor con el cual le prendieron fuego

Héctor Escamilla

La Fiscalía de Jalisco presentó avances sobre la investigación del deceso de Luz Raquel Padilla. Las evidencias suman una nueva línea de investigación: que la víctima incluso se pudo haber autolesionado. La dependencia documenta que la mujer compró el alcohol y el encendedor hallados en la escena del crimen.

El fiscal de Jalisco, Luis Joaquín Méndez, insistió en varios momentos que no se busca criminalizar a la activista fallecida por quemaduras la semana pasada, pero indagan todas las posibles causas que originaron su muerte, incluso, la autoagresión.

Analizan la posibilidad que ella misma pudo ser quien realizó las pintas aparecidas en su departamento donde supuestamente fue víctima de amenazas.

Argumentó que cuentan con grabaciones donde se apreciaría el momento en el que Luz Raquel, la tarde del incidente, acude a una vinatería a comprar el encendedor que luego fue ha-



Material. A la evidencia se suman dos videos. / FISCALÍA DE JALISCO

llado en el sitio del ataque; posteriormente se afirma que entrevistaron al dueño de la farmacia que le habría vendido los botes con alcohol.

Al ser cuestionado directamente si Luz Raquel se autolesionó, el fiscal afirmó que no se están haciendo conjeturas del hecho: “Mi obligación es no emitir comentarios adelantados, ni sacar conjeturas ni conclusiones, una vez que yo tenga un dato con el que pueda determinar, o incluso resolver la carpeta los voy a informar”, expresó.

En imágenes presentadas por la dependencia estatal se aprecia que tanto el encendedor como los botes de alcohol se utilizaron para lesionar a Luz Raquel se

CIFRA

6

mayo dio comienzo una carpeta de investigación por presuntas amenazas de un vecino a Luz Raquel.

encontraban en el parque donde ocurrió el incidente. Sobre las personas que se dijo habían cometido la agresión esa tarde (tres hombres y una mujer), se explicó que serían las personas quienes habrían tratado de sofocar el fuego de Luz Raquel y se pudieran confundir con los atacantes.

COMENTARIOS A MURAL.COM.MX

ATACA TITULAR DEL DIF A MUJER EN TLAXCALA

Y luego dicen que los agresivos son los hombres.
INGENUO

COMPRÓ LUZ RAQUEL INSUMOS DE SU AGRESIÓN.- FISCAL

Asunto resuelto, Luz Raquel se amenazó ella misma, se prendió fuego y se acabó el problema. Gracias Alfaro, eres muy eficiente.
PEREGRINO

CUESTIONA LEMUS AUTO 'FIFI' DE MORENISTA

¿Por qué no lo compró ella directo en la agencia?
MAQUIAVELO

ROBAN EN NL TRÁILER CON GARRAFONES

Las guerras por el agua ya están aquí.
ROSA MA. HDZ.

DISPARA MUJER EN AEROPUERTO DE DALLAS

Nada de abrazos.
JOSÉ LUIS GARCÍA

ERAN MENORES DOS DE LOS EJECUTADOS EN TIZAPÁN

Si los tenían identificados, ¿por qué no los habían detenido? Pura corrupción.
HALCÓN

MONREAL CONCUERDA CON EBRARD Y RECLAMA REGLAS CLARAS

Los perros empiezan a pelearse por los huesos, va a estar interesante el duelo.
H. MANUEL

MEJORA FMI ESTIMACIÓN DE PIB PARA MÉXICO

Estamos a un paso de una recesión.
DEBACLE

INICIA CEDA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES

A la CFE no le gusta nada nada.
RAYMUNDO

CAE EX FISCAL DE VERACRUZ

Puras vendettas.
VOXPOPULI

Enrique Alfaro asegura que el IPEJAL aumentó su viabilidad financiera

Las medidas garantizan que el instituto tiene finanzas sanas hasta el año 2033, sin la necesidad de subsidios extraordinarios

El Gobernador Enrique Alfaro Ramírez aseguró este lunes que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) ha logrado garantizar cuatro años más su vida financiera del instituto, del 2029 al 2033, sin la necesidad de subsidios extraordinarios por parte del erario público que hubieran significado 40 mil millones de pesos (mdp).

Esto obedece a los ejes emprendidos para la fiscalización y auditorías, resultado de denuncias y órdenes de aprehensión que continúan a fondo, señaló el mandatario; asimismo, el rescate de recursos deriva también a la Reforma a la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco para la medida y actualización de las pensiones y la incorporación y aseguramiento de pago de municipios al IPEJAL, así como el orden y recuperación de utilidades a la red inmobiliaria y seguimiento jurídico a adeudos e inversiones.

La viabilidad financiera hasta el 2033 será, según el último estudio actuarial, de aportaciones extraordinarias del estado de mil 975 millones.

“Hoy lo que queremos es que eso sea lo que suceda, no hay posibilidad alguna que desde el Ejecutivo del estado, y yo creo y es muy importante, por eso valoro la presencia de legisladoras, legisladores del congreso de Jalisco, que se haga una iniciativa construida desde la lógica simplemente parlamentaria, necesitamos discutir este tema de frente de las y los trabajadores, tomar las decisiones que se tengan que tomar y si



no se toma ninguna decisión lo que es importante entender que no será el problema del Gobierno y muy probablemente tampoco del que viene, por lo que se ganó del margen de maniobra, pero y después ¿qué sigue?”, puntualizó Alfaro Ramírez.

“Creo que se ha hecho lo correcto, creo que lo hemos hecho de frente”, dijo.

El seguimiento al estado actual de pensiones no se había dado por ningún gobernador, sin embargo, ratificó que la solución a mantener estable al instituto es tarea colectiva, gobiernos y representantes de las y los jubilados y pensionados.

“Entonces hoy la intención de la reunión es hacer este corte de caja, hacer la invitación a que instalemos esta mesa junto con las organizaciones de trabajadores que tengan que aportar su opinión, su reflexión, sus conocimientos para poder tomar juntos decisiones de futuro”, agregó.

Con la estructura de la mesa de trabajo comenzará el siguiente paso, una vez informado el estado actual, de lo

contrario la dinámica demográfica y el diseño de creación del IPEJAL acabarán con toda perspectiva a futuro, ya no siendo esto responsabilidad de las malas inversiones, sino de un proceso de aumento en la esperanza de vida de los trabajadores y aportaciones mal calculadas en las que se exige retribuciones excesivas menor a la aportación de cada trabajador.

Héctor Pizano, reconoció que los problemas del IPEJAL, uno de ellos viene desde 1953, cuando la esperanza de vida era de 50 años y actualmente rebasa los 70 años; así como el mal diseño del sueldo regulador y el abuso al fondo solidario para cubrir recursos para pensiones y jubilaciones, y el crecimiento de la tasa poblacional laboral.

“Es obvio que este diseño estructural de las pensiones hace inviable cualquier sistema pensionario, esto pasa en México, pasa en Jalisco y es lo que ha hecho que 26 sistemas pensionarios estatales hayan quebrado.

Hoy este instituto de pensiones va caminando, ha recibido oxígeno, ha podi-

do caminar en su vida útil sin embargo hasta la fecha es insuficiente”, declaró Héctor Pizano.

De acuerdo con información presentada a través de estudios actuariales, fue desde 2009 se informaba sobre la complejidad económica que enfrentaba el IPEJAL para cumplir de forma autónoma sus compromisos de pago de: pensiones, prestaciones y servicios médicos. La falta de orden administrativa, la nulidad de la transparencia, los malos manejos en inversiones, y un esquema de jubilación superado por la realidad actual, han hecho que el instituto enfrente una situación comprometedoras.

Ante esta realidad y como parte de los compromisos pactados por Enrique Alfaro al inicio de su administración, es que actuó para fortalecer este fondo que cuenta con una afiliación de poco más de 128 mil trabajadores en activo y 44 mil jubilados.

En la vida del instituto existen grandes casos que pusieron en vilo los recursos de las y los trabajadores el servicio del estado, como lo han sido las inversiones en Abengoa, TMM, Chalcattepec, Villas Panamericanas, entre otros, y recientemente el abuso de las llamadas pensiones doradas.

Una exigencia constante por parte de los derechohabientes era castigo a quienes de manera abusiva habían hecho mal ejercicio del recurso de los trabajadores. Esta administración ha hecho lo que le toca, aseguró Enrique Alfaro, presentando las denuncias correspondientes y pruebas sobre las supuestas anomalías.

Resultado de ello es que hoy existen ocho personas vinculadas a procesos por fraude, robo de terrenos e inversiones fuera de norma. Sumado a las acciones ya mencionadas, así como el fortalecimiento de la reserva técnica de la institución.

DEPENDENCIAS INCUMPLEN

Deben 486.5 MDP en aportaciones a Pensiones de Jalisco

El saneamiento a las finanzas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) incluyó la recuperación de adeudos de dependencias públicas atrasadas en el reporte de aportaciones mensuales. El saldo pendiente pasó de mil 119.2 millones de pesos (MDP) en julio del 2021, a 486.5 MDP registrados en el último informe, publicado en abril pasado.

Para tratar de evitar el atraso en las aportaciones patronales, en la última reforma a la Ley del Ipejal se incluyó que los entes públicos al incorporarse al Instituto deben firmar convenio con la Secretaría de Hacienda del Estado para que, en caso de atraso de las participaciones estatales que les correspondan, se retengan mensualmente las aportaciones patronales que deban cubrir al Ipejal. Especificaron que el incumplimiento será sancionado conforme a la Ley de Responsabilidades Políticas y Administra-

tivas del Estado de Jalisco.

Según la información disponible en el portal de Transparencia del Instituto, hay 24 dependencias que presentan retraso de una quincena o más; en lo que va del 2022 el adeudo creció 22.3 millones de pesos, en comparación del saldo con el que cerró en 2021.

Con 64 quincenas vencidas, el Instituto de la Juventud de Tonala tiene el adeudo más antiguo, ya que acumula un pasivo de 2.2 millones de pesos.

El mayor monto de adeudo corresponde al municipio de Tlajomulco de Zúñiga que ha omitido reportar 277 millones 870 mil 138 pesos por 13 aportaciones quincenales vencidas. Además, el Grupo 16 de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad del Estado y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Puerto Vallarta arrastran adeudos por 38.7 y 36.6 MDP, respectivamente.

Buscan imputar a Ayón por tema Abengoa

FRANCISCO DE ANDA

El ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Francisco Ayón López, podría ser imputado hoy por el caso Abengoa, tras haber sido señalado de ordenar la contratación de la inversión fallida.

Ayón López fue citado a una audiencia inicial este miércoles a las 12:00 horas, donde será notificado de la imputación que pesa en su contra por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades en perjuicio del Ipejal y la sociedad de Jalisco.

El 29 de junio, Fidel Armando "N", ex director general del organismo, así como



Francisco Ayón López, ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones.

Katia "N", ex Jefa de Administración del Instituto, fueron vinculados a proceso y se les dictó prisión preventiva justificada.

Ellos formaban parte del Comité de Inversiones del instituto, el cual decidió la

inversión en Abengoa.

El 10 de junio, también fueron vinculados a proceso otros ocho ex funcionarios: Hugo Alberto "N", ex director de Finanzas; José Wilmer "N", ex encargado del despacho de la dirección de Fi-

nanzas; Marco Antonio "N", ex subdirector general; Benjamín "N", ex jefe de la Unidad de Estudios Económicos, Actuariales y Presupuesto; Carlos Gabriel "N", jefe de Contabilidad, y Wilfrido "N", ex jefe de Administración de Fondos, del Ipejal.

Se les acusa de colocación de fondos de manera indebida, sin atender las políticas de inversión por un monto millonario de recursos provenientes del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro (SEDAR).

El 12 de enero, MURAL publicó que en una auditoría a inversiones que hizo el Ipejal en mercados financieros, se detectaron anomalías por casi 2 mil millones de pesos.

PRD

Ven fallas en estrategia de seguridad de Jalisco

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

Los seis asesinatos ocurridos en un anexo de San Pedro Tlaquepaque demuestran que la estrategia de seguridad en el estado está fallando, consideró la coordinadora nacional de Nueva Izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez Piña.

La ex diputada federal pidió a la Fiscalía del Estado que dé una pronta explicación sobre el ataque al sitio, ubicado en la colonia La Cofradía.

“Más tardó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez en afirmar que la estrategia de seguridad estaba dando resultados, tratando de justificar las fallas en torno al caso que terminó en el feminicidio de Luz Raquel Padilla, cuando ocurre esta nueva masacre en la entidad”, indicó.

Consideró que es inaceptable que el gobernador se jacte de que los homicidios dolosos van a la baja “cuando, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jalisco ocupa el décimo primer lugar en la incidencia de este tipo de delito”, advirtió.

Expuso que de diciembre de 2018 a junio de 2022, es decir, durante la presente administración, ocurrieron 6 mil 547 asesinatos, el doble de la media nacional, que fue de 3 mil 187 en ese periodo.

“Todos los delitos de alto impacto están disparados en la entidad si se atienden las cifras ofrecidas por el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, en el informe que ofreció en el marco de la gira presidencial respecto a la seguridad en Jalisco”, advirtió.

Acredita gobierno estatal a 120 unidades médicas

Servicios. Informa Alfaro que con las certificaciones otorgadas en 2021 se llegó a un 60 por ciento de dictámenes y que al finalizar 2022 se llegará a 82 por ciento

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La administración de Enrique Alfaro Ramírez otorgó 120 dictámenes de acreditación y 14 de reacreditación a unidades médicas que incluyen centros de salud, institutos de especialidades, de atención a las adicciones, hospitales comunitarios y hospitales regionales, que pasaron las evaluaciones en aspectos de atención, equipamiento, seguridad e infraestructura.

El gobernador reportó que con las acreditaciones que se hicieron en 2021 se llegó a un 60 por ciento de certificaciones de instituciones públicas y privadas que brindan atención médica. Al finalizar el 2022, con las evaluaciones realizadas, se llegaría al 82 por ciento de acreditación.

Detalló que cuando inició su administración apenas se tenían acreditadas el 14 por ciento de las unidades médicas de Jalisco.

“Ha sido una tarea titánica porque no se puede olvidar que cuando llegamos al estado, teníamos acreditados apenas el 14 por ciento. Me comprometo que al final del gobierno estén acreditados el 100 por ciento de las unidades médicas de Jalisco”, dijo el mandatario estatal.

Mecanismo de acreditación

El secretario de Salud en Jalisco, Fernando Petersen, destacó que el mecanismo de acreditación abona a mejorar la calidad en la prestación de servicios médicos en las instalaciones, equipamiento y seguridad, beneficiando a los ciudadanos que son atendidos.

“Como todos ustedes saben,



Enrique Alfaro Ramírez entregó 120 dictámenes de acreditación y 14 de reacreditación a unidades médicas de Jalisco. ESPECIAL

el proceso de acreditación cuenta con diferentes fases, la evaluación es externa y se revisan criterios como capacidad, seguridad, calidad. En dicho proceso participan establecimientos y servicios de atención médica pública pero también privados, desde pequeños centros de salud, hasta hospitales de tercer nivel de atención, con un reto mayúsculo para ser aprobado”, señaló.

Explicó que obtener la acreditación es un paso muy relevante, más allá del documento administrativo conlleva a beneficios directos a la población usuaria, ya que garantiza la efectividad del acceso a los servicios de salud.

Añadió que, en el caso de los centros de salud, esta acreditación también garantiza una aplicación efectiva de los recursos del estado en cada uno de estos espacios.

Cuando inició la administración se tenían acreditadas 14% de las unidades

Para el 2022, en caso de dictamen favorable de los 131 establecimientos de Primer Nivel de Atención que se encuentran en proceso de evaluación, se espera llegar al 80 por ciento de acreditación.

En 2022 el Programa Anual de Acreditación incluye 150 acreditaciones en establecimientos de los tres niveles de atención de los cuales 131 son centros de salud que fueron evaluados y están en espera del resultado del proceso, los 19 restantes recibirán visita de evaluación con fines de acreditación en los próximos meses del año en curso.

Entre los nosocomios que recibieron este día la certificación se encuentran centros de salud u hospitales de Ocotlán, Lagos de Moreno, Acatic, Tepatitlán, La Barca, Tolimán, Autlán, Puerto Vallarta, Ameca, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Cocula, Atotonilco el Alto y Jocotepec. ■

Avanzan construcciones de hospitales en Jalisco

Durante la entrega de 134 certificados de acreditación Enrique Alfaro señaló que en los próximos días serán aprobadas mil 200 basificaciones del personal

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Al entregar 134 certificados de acreditación a hospitales y centros de salud de Jalisco, el gobernador, Enrique Alfaro anunció que en próximos días serán aprobadas mil 200 basificaciones del personal, mientras avanza el programa de infraestructura hospitalaria.

“Vamos muy avanzados en la construcción del Hospital Civil de Oriente, el Hospital Civil de Tonalá, si han pasado por el Periférico nuevo habrán visto cómo va avanzando el edificio, ya vamos a arrancar el segundo edificio en los siguientes días, vamos muy avanzados en la renovación del Hospital Fray Antonio Alcalde, entiendo que las obras van avanzando bien y que muy pronto vamos a entregar totalmente renovado este hospital que representa tantas cosas para nosotros como jaliscienses, vamos muy avanzados en la renovación del piso siete y ocho para el tema de niñas y niños con Cáncer, la renovación de las instalaciones para la atención de niñas y niños quemados, estamos retomando a todo vapor y van muy avanzados los trabajos del Instituto Regional de Cancerología.

Por otro lado, Alfaro Ramírez aseguró que como parte de la limpieza administrativa que se ha realizado en la Secretaría de Salud, ya están enfrentando consecuencias legales los responsables del desfalco en esta área primordial para los habitantes.

“Pero ya cuando menos, el ex secretario de Salud quien encabezó una red de corrupción que desfalcó al sistema de Salud Pública en nuestro estado, está en la cárcel, y eso antes no pasaba, se nos olvida, y eso creo que habla también que más allá de ánimos de revancha política, lo que busca es que quede claro que no puede haber más impunidad en este estado, robas siempre debe de ser entendido como



Enrique Alfaro aseguró que las obras del Hospital Oriente se ven desde Periférico.

AGRADECE ÁNGELA BARBA

Del mismo modo como en redes sociales denunció que su expareja Ángel Preciado presumía tener familia influyente en el Gobierno y por ello no le permitía ver a su hijo, ahora Ángela Barba, a través de un video agradeció que ya fue atendida por el gobernador Enrique Alfaro y que obtuvo el compromiso de que su caso será revisado por las autoridades pertinentes sin que exista influyentismo. “Quiero decirles que gracias a ustedes el día de hoy me recibió el gobernador.

algo terrible en el servicio público, pero cuando robas en el sector salud, cuando pones en riesgo la salud de la gente por tu ambición, por tu voracidad, eso es doblemente grave”.

Con las acreditaciones concretadas en 2021 se llegó a un 60 por ciento de certificaciones de instituciones públicas y privadas que brindan atención médica. Al finalizar el 2022, con las evaluaciones realizadas, se llegaría al 82 por ciento de acreditación, contra el 14 por ciento previo.

En 2022 el Programa Anual de Acreditación incluye 150 acreditaciones en establecimientos de los tres niveles de atención de los cuales 131 son Centros de Salud que fueron evaluados y están en espera del resultado del proceso, los 19 restantes recibirán visita de evaluación con fines de acreditación en los próximos meses del año en curso.

LLEGAN A 82%

Entregan acreditaciones a centros de salud

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco entregó ayer 120 dictámenes de acreditación y 14 de reacreditación a unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención.

Entre ellas se encuentran centros de salud, institutos de especialidades, de atención a las adicciones, hospitales comunitarios y hospitales regionales, los cuales pasaron evaluaciones en aspectos de atención, equipamiento, seguridad e infraestructura.

Al finalizar 2022 y tras las evaluaciones realizadas, el estado tendrá acreditadas a 82 por ciento de sus unidades médicas, afirmó el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien dijo que al inicio de su gobierno sólo 14 por ciento tenía acreditación.

Más allá de las certificaciones, indicó que en el sector salud se trabaja en el proceso de basificación de personal médico y en la consolidación del expediente clínico electrónico.

Añadió que en materia de infraestructura continúa la renovación y construcción de centros de salud y hospitales de mayor tamaño, entre ellos el Civil de Oriente, en Tonalá, y el Instituto Jalisciense de Oncología, ubicado en Miramar, Zapopan.

Por su parte, el secretario de Salud en Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, destacó que el mecanismo de acreditación abona a mejorar la calidad en la prestación de servicios médicos.

ATENCIÓN POBLACIÓN

Acreditan a 134 unidades médicas para mejorar servicios

Un total de 134 unidades médicas de Jalisco recibieron ayer el reconocimiento de acreditación como “Establecimientos y Servicios de Atención Médica” que cumplen con criterios de capacidad, seguridad y calidad necesaria para operar.

Así lo dio a conocer el secretario de salud, Fernando Petersen, quien indicó que 120 recibieron la acreditación inicial y 14 fueron re-creditados luego de que se garantizara que operan con las condiciones ya señaladas, con la finalidad de mejorar la calidad de la atención, y la seguridad de las y los pacientes.

“Obtener la acreditación es un paso muy relevante, más allá del documento administrativo, conlleva beneficios directos a la población usuaria, ya que garantiza la efectividad del acceso a los servicios de salud”. Lo anterior, dijo, es parte de las acciones emprendidas por el Gobierno de Jalisco para mantener al sistema de salud como una prioridad.

Prevén cerrar año con 70 mil nuevos empleos en Jalisco

Aunque a inicios de este año la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Jalisco tenía una expectativa de generación de empleos de al menos 60 mil para 2022, gracias a la recuperación de los distintos sectores por el levantamiento de las restricciones que se aplicaron tras la emergencia sanitaria por el COVID-19, la estimación aumentó a 70 mil.

“El levantamiento de las restricciones de este año ha sido el factor principal para la recuperación notable de sectores como el de la industria de transformación, comercio y turismo. Lo mismo en la industria de eventos masivos. Se sabe que 40% de quienes acuden son extranjeros”, señaló Carlos Villaseñor Franco, presidente de la Coparmex en el Estado.

El líder empresarial señaló que además del relajamiento de las medidas de prevención, también se documentó un incremento en la inversión extranjera y la instalación de un mayor número de proyectos internacionales en Jalisco.

Se indicó que hasta junio pasado se generaron 46 mil 746 nuevos puestos de trabajo, esto significa 16% más que en el mismo periodo de 2021.

Por otra parte, Villaseñor Franco resalta que son los jóvenes de 19 a 29 años los que más han dejado su trabajo.

“La oferta existe. Necesitamos empatar oferta y demanda, hacer más atractiva la formalidad que la informalidad. Los jóvenes buscan más informalidad y flexibilidad. Hoy tenemos empleo vía remota. Seguimos estudiando qué es lo que los atrae”.

Agregó que con una buena estrategia de las cúpulas empresariales y los gobiernos de todos los niveles se podrían generar mejores oportunidades para captar a los miembros de este sector, pues actualmente 46% se encuentra en la informalidad.

Generan en 6 meses 46 mil empleos

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Durante los primeros seis meses del año, se han generado 46 mil 746 nuevos empleos en Jalisco, 16 por ciento más que lo generado en el mismo periodo de 2021, así lo dio a conocer el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el estado, Carlos Villaseñor Franco.

Agregó que uno de los sectores económicos que sobresalió durante estos primeros seis meses del 2022 fue la industria de la transformación con 18 mil 881 puestos, lo que ha representado el 40 por ciento de todo el empleo generado hasta la fecha.

Se estima que para el término de este año, se lleguen a generar hasta 70 mil nuevos empleos. —

Prevén que se generen 70 mil empleos en Jalisco

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Jalisco cerrará este año con 70 mil empleos formales más que los que había el 31 de diciembre pasado, de acuerdo con una estimación de Coparmex Jalisco dada a conocer ayer.

De cumplirse esta proyección, la generación de empleo será casi igual a la de 2021, cuando se sumaron 69 mil 632 nuevas plazas laborales.

Carlos Villaseñor Franco, presidente de Coparmex Jalisco, indicó que lo que falta es captar a las personas que trabajan en la informalidad, para que se cambien a la formalidad, es decir, a un trabajo con acceso a seguridad social y prestaciones.

La estimación de 70 mil empleos formales más para este año supera a la que el propio organismo empresarial había dado a principios de año, de 60 mil. La corrección a la alza responde al levantamiento de restricciones relacionadas al Covid-19 y a un mayor flujo de inversión extranjera.

“A principio de año se levantaron todas las restricciones y eso nos ayudó a que



Renee Pérez

■ Para Carlos Villaseñor Franco, presidente de Coparmex Jalisco, el reto es lograr que más personas que trabajan en la informalidad, cambien a la formalidad.

se activaran algunos sectores que estaban básicamente sin actividad, como es la industria del entretenimiento”, comentó Villaseñor Franco.

Sin embargo, de acuerdo con el empresario, la inflación en el País y a nivel mundial, el conflicto entre Rusia y Ucrania, así como las consultas de Estados Unidos y Canadá para la certeza de inversión energética en México son factores que complicarían la generación de empleo.

Recordó que los jóvenes es el segmento donde más ha

crecido la informalidad.

“Están en la informalidad, son jóvenes que buscan tener mayor flexibilidad para poder estar haciendo diferentes actividades, de ahí la importancia de empatar y trabajar de la mano con las universidades, con los gobiernos y la Iniciativa Privada para entender cuáles son las condiciones que están generando que estos jóvenes prefieran trabajar en un tema no formal”, añadió.

En cuanto a la calidad del empleo y salarios señaló que

Avanzan

Jalisco se ha colocado como el segundo generador de empleos en México durante la pandemia.

70,000

empleos nuevos estiman para todo 2022.

46,746

plazas generadas en los primeros seis meses del año.

69,642

empleos se generaron en 2021.

Coparmex Jalisco trabaja en esquemas de cultura laboral para mejorarlos.

De enero a junio de 2022, en Jalisco se sumaron 46 mil 746 nuevos empleos formales, es decir, el 66.7 por ciento de los estimados para todo el año.

Coparmex, con altas expectativas en empleos

Tras superar la pandemia informaron que el panorama económico de México y Jalisco luce muy alentador en generación de nuevos empleos

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Ante una clara mejora en el panorama económico de México y Jalisco con las actividades reactivadas y en crecimiento después de más de dos años de pandemia por Covid 19, la Coparmex Jalisco realizó un ajuste al alza en la expectativa de generación de empleos para este año para llegar a 70 mil, detalló su presidente, Carlos Villaseñor Franco.

“Hasta el mes de junio se han generado en el estado 46 mil 746 nuevos empleos, lo vemos con respecto al año anterior en este mismo periodo, llevamos 16 por ciento más empleos generados en lo que va de este 2022; la industria de la transformación ha generado de esos 46 mil nuevos empleos, ha generado 18 mil 881, Servicios 14 mil 444, la industria de la construcción viene repuntando seis mil 040 empleos”.

Con datos de los subsectores se tiene que la Fabricación y Ensamble de Maquinaria, Equipos, Aparatos, Accesorios y Artículos Eléctricos, Electrónicos y sus Partes, propiciaron siete mil 841 plazas; la Construcción de Edificaciones y Obra de Ingeniería Civil sumaron cinco mil 645, y Servicio Profesionales y Técnicos cuatro mil 574; son estos los sectores y subsectores que sumaron el mayor número de empleos en el primer semestre.

El líder en el Estado de la Confederación Patronal de la República Mexicana detalló que el único grupo de edad que ha registrado caída durante los seis meses, es el de 20 años o menos, con una pérdida de tres mil 533, mientras que el rango de edad con más personas insertadas en las ofertas laborales es el de más de 40 años de edad, representando el 53 por ciento de las nuevas vacantes con 24 mil 907 y se ocuparon principalmente en el sector servicios, comercio e industria de la transformación.



Coparmex Jalisco estima un ajuste a la expectativa de 60 a 70 mil nuevos empleos para este 2022.

“ Hasta el mes de junio se han generado en el estado 46 mil 746 nuevos empleos, lo vemos con respecto al año anterior en este mismo periodo, llevamos 16 por ciento más empleos generados en lo que va de este 2022. ”

Carlos Villaseñor Franco

Por estas razones, Coparmex Jalisco estima un ajuste a la expectativa de 60 a 70 mil nuevos empleos para este 2022, con posibilidades de ajustarlo al alza, derivado de los esfuerzos de las empresas por continuar en esta tendencia y a las inversiones extranjeras proyectadas mediante anuncios de inversión en los últimos meses para el estado.

Sin embargo, Villaseñor Franco pidió no perder de vista algunas variables económicas que generan preocupación a nivel nacional como son:

El crecimiento de la inflación ha sido un problema a nivel mundial que en México se sitúa en 8.16 por ciento, en 9.1 por ciento en los Estados Unidos y 8.66 por ciento en la Unión Europea.

Los problemas en las cadenas de suministro globales y la desaceleración de la economía nacional, así como la de los Estados Unidos.

En abril se reportaron 7 mil 655 litros saneados por segundo

Llega menos agua tratada al Santiago

La meta de este año, según MIDE Jalisco, es limpiar 9 mil 255 litros por segundo

VIOLETA MELÉNDEZ

A pesar de que las 17 plantas de tratamiento de aguas negras que construyó el Gobierno del Estado en la cuenca alta del Río Santiago ya operan al 100 por ciento desde diciembre pasado, el saneamiento en esa región ha disminuido.

De acuerdo con los indicadores del sistema MIDE Jalisco, en febrero se registró el saneamiento de 8 mil 613 litros de aguas negras de esa cuenca por segundo, pero en marzo fue a la baja y en abril cayó a 7 mil 655 litros por segundo, es decir, casi mil litros menos en dos meses.

De acuerdo con el indicador de MIDE Jalisco, el objetivo de este año es que la cuenca del Río Santiago llegue a un saneamiento de 9 mil 255 litros por segundo, una cifra que implica un retroceso debido a que anteriormente se rebasaba esa cifra en tratamiento de aguas negras.

Según los registros de la misma fuente, en el año 2018 se llegó a registrar un saneamiento histórico de 10 mil 093 litros de agua por segundo en dicha región hidrológica; sin embargo, pese a la inversión de mil 660 millones de pesos que hizo el Gobierno del Estado entre 2020 y 2021 sólo en plantas tratadoras de esa zona, actualmente



El saneamiento del Río Santiago ha disminuido durante este año.

se trata menos agua.

La propia Comisión Nacional del Agua reportó en su informe de marzo 2022 que realizó una gira de trabajo por municipios de la región Ciénega, como Ocotlán y Poncitlán, como parte de las acciones de inspección de descargas en la cuenca del Santiago, y encontró que dos plantas no operaban.

Además, señaló que desde 2020 ha pedido información al respecto a la Comisión Estatal del Agua, sin que ésta le responda.

MURAL también pidió a

la dependencia estatal su versión sobre esta afirmación, sin embargo, no ha respondido la petición.

Hace un mes la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación en donde evidencia que las autoridades federales y estatales de Jalisco están descoordinadas en cuanto al saneamiento del Río Santiago, por lo que las urgíó a tener convenios y actuar a la par en ese mismo propósito.

Ahí mismo, la Conagua aseguró que tiene un programa orientado a mejorar

la calidad del Santiago para el cual habría destinado más de 3 mil millones de pesos. No obstante, en cuanto a sus inspecciones a industrias que descargan su agua, dio cuenta de solo 23 visitas de inspección en todo el 2021.

A la fecha, ni el Gobierno del Estado ni la Conagua se han pronunciado sobre la recomendación de la CNDH, que dio un margen de seis meses para coordinarse en favor del saneamiento, atención a víctimas de la contaminación y acciones de reparación del daño.

Nidos de lluvia: Una solución sustentable y de adaptación ante la crisis de agua

Nidos de Lluvia llegó con el fin de instalar sistemas de captación de agua pluvial en las colonias con mayor vulnerabilidad

“cual necesitamos cuidar y reducir nuestro consumo, pero también aprovechar las lluvias”, mencionó la Coordinadora. La crisis afecta de manera general a la población, sin embargo, los efectos y la dificultad para adaptarse se agudizan en la población vulnerable y de menores ingresos económicos. Así fue como el Gobierno de Jalisco, puso en marcha Nidos de Lluvia, con el fin de instalar sistemas de captación de agua pluvial en las colonias con mayor vulnerabilidad hídrica del AMG y altos grados de marginación.

Nidos de Lluvia no solamente ha ayudado a mitigar el desabasto de agua, también genera un sentido de comunidad, ya que vecinas y vecinos se han organizado en una red autogestiva para compartir y que a nadie le falte agua.

Por su parte, Enrique Lomnitz, mencionó que en el 2009 nació Isla Urbana “con el fin de aprender a captar la lluvia de la forma más práctica posible para poder abastecer de agua a comunidades marginadas en Ciudad de México, donde se viven graves problemas de escasez de agua”.

También explicó el funcionamiento del sistema que consiste en la conexión del techo de la vivienda para canalizar el agua de lluvia hacia un almacenaje, y mediante una serie de componentes, limpiar el agua para obtener una fuente de abastecimiento de agua de buena calidad y potable, también cuentan con un filtro para disponer de agua para cocinar y beber.

Patricia Martínez explicó que también se debe considerar que “el agua en los hogares es cuestión de género: las mujeres y niñas ocupan hasta un 25 % de su tiempo en recolectar agua desde otros lugares, tiempo que dejan de emplear en la generación de ingresos, a sus estudios, o su recreación”.



Patricia Martínez Barba

Por último, Patricia Martínez Barba, mencionó que desde el Gobierno de Jalisco se avanza en la agenda ambiental, de la mano con el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), a través del Plan de Acción Climática del AMG (PACmetro), una hoja de ruta que dirige los esfuerzos para mitigar fuentes contaminantes, adaptarnos a los efectos de la crisis, que además identifica y prioriza las soluciones basadas en la naturaleza.

La adaptación al cambio climático nos exige soluciones que tengan impacto inicial en la escala de lo local, a costos asequibles y que perduren con el tiempo, pero sobre todo, que nos abran la perspectiva a soluciones basadas en la propia naturaleza.

En México se consume, en promedio, cuatro veces más agua de lo recomendado; la Organización Mundial de la Salud recomienda 100 litros diarios por persona.

Redacción
CrónicaJalisco

Dentro de las actividades del Talent Land, la Coordinadora de Gestión del Territorio, Patricia Martínez Barba, acompañada por Enrique Lomnitz, Director General de Isla Urbana, presentó el programa Nidos de Lluvia, como una solución sustentable y de adaptación ante la crisis de agua.

Durante mucho tiempo no se consideró el impacto de las personas sobre los cambios en el clima y sus efectos en la vida cotidiana. Nos encontramos en una crisis climática global que altera el ciclo del agua y su disponibilidad en las fuentes naturales. Se tienen de manera más intensa olas de calor y sequías, inundaciones, así como tormentas sin precedentes tanto en nuestro país como en otras partes del mundo.

Martínez Barba explicó que en 2021 en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se vivió una crisis de desabasto de agua como en otras tantas ciudades del país. La Presa Calderón, una de las cuatro principales fuentes de abastecimiento, llegó a su nivel más bajo, impactó al 14 % de la población, en particular en zonas de la periferia con alto rezago social.

Casos como este fueron el foco de atención para iniciar con un programa para el cual la lluvia dio una solución. Además, “estamos sobreexplotando las fuentes de agua tradicionales por lo

Dato:

Para conocer más sobre el programa Nidos de Lluvia se puede consultar la página:

nidosdelluvia.jalisco.gob.mx

PARA VER DE NUEVO LA TRANSMISIÓN:

<https://fb.watch/epxGmqEXXZ>
(<https://fb.watch/epxGmqEXXZ/>)

PARA SABER:

- Con un presupuesto de 80 millones se instalarán tres mil 950 sistemas de captación en 26 colonias, beneficiara a más de 14 mil 220 habitantes.

- Se contarán con sistemas de captación en 101 planteles educativos, en el AMG y en el interior del estado.



Concluye Talent Land con visita de 26 mil personas

El evento contó con la visita de 26 mil personas que disfrutaron durante cuatro días de las conferencias y workshops que se ofrecieron.

Regreso presencial

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

Luego de dos años de llevarse de manera virtual por la pandemia, Talent Land tuvo de nuevo la visita de 26 mil personas que disfrutaron durante cuatro días de las conferencias y workshops que se ofrecieron.

Un aspecto positivo que la pandemia dejó ha sido normalizar la comunicación y participación de las personas de manera virtual, acelerando la organización de eventos de manera híbrida, presencial y virtual, de esta última, Talent Land alcanzó un registro de dos millones 100 mil asistentes online.

Los talleres de trabajo o workshops estuvieron basados en cinco ejes temáticos: emprendimiento; industrias creativas y culturales; inteligencia artificial; ciencia de datos y soluciones frente al cambio climático; en cada una de ellas hubo participación de una secretaria o dependencia del Gobierno de Jalisco.

Uno de los stands y workshops que generó mayor interés fue el de la Secretaría de Transporte, la movilidad es un tema que preocupa a los jóvenes por diversos temas, como la huella de carbono que genera, cómo reducirla, así como las opciones que se tienen para desplazarse y el trabajo que se hace para armonizar las calles con estos, como el uso de bicis, patines, patinetas, entre otros.

Se les presentó el proyecto de Mi Transporte Eléctrico, que reduce cuatro mil toneladas anuales de CO2 al ambiente; se informó del plan de ciclovías que conecta con Mi Macro Periférico, Mi Macro Calzada y las tres líneas de Tren Ligero, apoyados con el programa Mi Bici operado por la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM).

Se colocó para los asistentes a Talent Land una réplica de uno de los vagones



que se compraron para la operación de la Línea 3 del Tren Ligero. También conocieron uno de los autobuses que forman parte de la flota de Mi Transporte Eléctrico; se regalaron 12 mil tarjetas de Mi Transporte, con las que se puede hacer uso de todo el sistema que opera en el Área Metropolitana, así como en Ciudad Guzmán, Puerto Vallarta y Tepatlán de Morelos.

Otro de los workshops o talleres que generaron interés fue el de la Secretaría

de Desarrollo Económico debido a su contenido, pues en sus cinco talleres se vio cómo construir una empresa, desde crear la marca, monetizar y conseguir un financiamiento, en estos se capacitó aproximadamente a 100 emprendedores y empresarios.

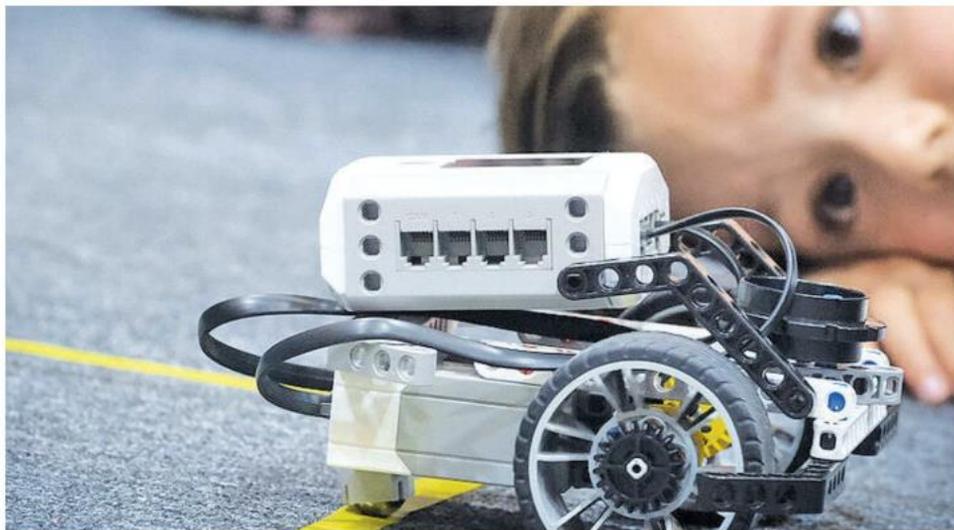
Para la edición 2023 de Talent Land, se fijó que se realizará en durante la Semana de Pascua, además que se llevará a cabo en España, para crear un puente entre Europa y América.



Talent Land en cifras:

- 1,920 horas de contenido
- 7 tierras temáticas
- 13 escenarios
- 883 conferencistas, ponentes y talleristas
- 8 Espacios de Workshops especializados
- 1 concurso internacional de DJ's
- 1,250 emprendedores participantes, presenciales y en línea en Talent Hackathon
- 28 Estados de la República tuvieron presencia
- 9 mil personas interactuaron en actividades inmersivas y de realidad virtual
- 21 países participaron: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, China, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Holanda, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Panamá y Perú

Con más de 32 mil asistentes concluyen actividades de Recrea Land 2022



Las y los participantes tuvieron acceso a talleres, conferencias, experiencias, juegos y otras actividades en torno a ciencia, tecnología, ingenierías, artes, matemáticas y más

Con la participación de más de 32 mil personas de 120 municipios en el estado, este día finalizan las actividades de Recrea Land, tierra a cargo de la Secretaría de Educación del Estado (SE) donde se promueve el esparcimiento educativo de docentes, estudiantes de educación básica y sus familias, a través de contenido atractivo, complementario y especializado en torno a 7 ejes temáticos: Ciencia, Tecnología, Inge-

nerías, Artes, Matemáticas, Empleos del Futuro y Ajedrez, mediante talleres, conferencias, experiencias, juegos y otras actividades.

En representación del secretario de Educación en la entidad, Juan Carlos Flores Miramontes, la directora general de Programas Estratégicos de la SE, Nadia Soto Chávez señaló que es a través de este tipo de eventos como podemos detectar e impulsar los talentos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se convertirán en los grandes empresarios, gobernantes y estrategias del mañana.

"Durante los cuatro días que tuvimos el evento, tuvimos un total de 32,128 participantes, lo que representa un promedio de 6,941 asistentes por día y pudimos tener participación de 120 municipios del estado. Esto nos hace ver que justamente com-

binar la diversión con el aprendizaje en los más pequeños, desde preescolar hasta secundaria, incluso algunos participantes de bachillerato, pues es el éxito para las generaciones del futuro".

Entre las actividades desarrolladas en Recrea Land, Soto Chávez destacó la final del Torneo de la Liga de Matemáticas del Estado de Jalisco (LIMATEJ); la competencia Elite de Matemáticas y el Torneo Estatal de Ajedrez, donde se reconoció a las y los ganadores después de su ardua labor durante todo el ciclo escolar, pues para participar superaron etapas escolares, de zona y regionales.

Asimismo mencionó que se llevaron a cabo concursos de spelling bee y de comprensión lectora bajo dinámicas sumamente innovadoras; actividades de realidad virtual y del cuidado del medio ambiente en el taller de huertos y el pabellón del Acuario Michin.

Finalmente, agradeció la participación de los aliados estratégicos que enriquecieron Recrea Land y de los más de cuarenta speakers que engalanaron el escenario principal.

PARA SABER

Objetivo

Acercar a un mayor número de docentes, estudiantes y sus familias a contenido atractivo, complementario y especializado en torno a siete ejes temáticos: Ciencia, Tecnología, Ingenierías, Artes, Matemáticas y Empleos del futuro.

Experiencias

Robótica
Realidad virtual
Programación Básica
Huertos Escolares
Artes (teatro, música y artes plásticas)

Pabellones y Workshops

Artísticas
Huertos
Robótica
Lectura y comprensión
Ajedrez
Spelling bee
Islas VR
Alfabetización digital
Summer camp

Aliados

Plaza Sésamo
Acuario Michin
Devir

Algunos ponentes fueron

Katya Echazarreta. Ingeniera electrónica, divulgadora científica y primera mujer astronauta mexicana en viajar al espacio exterior.

Holly Tuggy o Superholly. Edutuber especializada en la enseñanza de inglés.

Julio Ríos. Mejor conocido como "Julioprofe", edutuber que comparte su experiencia y conocimiento sobre temas de física, matemáticas y otras ciencias exactas.



AL MÉRITO

Industriales revelan a ganador de medalla

EDGAR FLORES

GUADALAJARA

El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) reveló este martes al ganador de la Medalla al Mérito Empresarial 2022. El premio será para Felipe Gómez Fajardo, fundador de Grupo Vida, y se entregará el 24 de agosto.

El empresario fue seleccionado por su trayectoria ejemplar y aportaciones a la industria.

La cúpula empresarial también dio a conocer la lista de Industriales Destacados, la cual está integrada por 20 miembros del CCIJ. A todos se les reconoció por sus aportaciones a los sectores de la vivienda, alimenticio, automotriz, artes gráficas, entre otros.

Los 21 reconocimientos se entregarán a las 13 horas del 24 de agosto en la Expo Guadalajara.

La entrega de la medalla se ha realizado de manera ininterrumpida durante 42 años. Su intención es reconocer la trayectoria, el trabajo, la innovación y labor social que las y los industriales en sus respectivos sectores realizan, así como inspirar a los demás empresarios a trabajar por el crecimiento, desarrollo, transformación y trabajo social de las industrias.

Combatientes forestales de la SEMADET participan en intercambio internacional



En el marco del Programa Internacional de Intercambios Técnicos con el Servicio Forestal de los Estados Unidos de Norteamérica y el Gobierno Federal de México a través de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), se seleccionaron tres combatientes jaliscienses, dos pertenecientes a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) para el Intercambio de Combatientes Tipo I Hotshot. Las brigadas Hotshot están compuestas por 20 miembros y responden a incendios de alta priori-

dad a través de EEUU, son entrenadas y equipadas para trabajar en áreas remotas por periodos prolongados con el menor apoyo logístico. Alma Lury Trujillo Montejo de la brigada Semadet Santana y Ricardo Gamaliel Jiménez Bañuelos de la brigada Semadet Costa Norte; fueron seleccionados para realizar este entrenamiento teniendo como base el Campamento de Kern Valley Hotshot en Bakersfield, California. Los requisitos para aplicar en la selección para el Intercambio de Combatientes Tipo I

Hotshot, fueron cumplir con una edad mínima de 21 años, contar con pasaporte vigente, constancia de buena salud e Índice de masa corporal, examen toxicológico, certificado de vacunación (COVID-19), contar con capacitación básica de incendios forestales (S-130 y S-190), carta de no antecedentes penales, equipo completo para despliegue internacional y aptitud física. El entrenamiento se llevará a cabo del 1 de agosto al 30 de septiembre del 2022 y consistirá en aprender técnicas de Manejo del Fuego,

participar en las actividades y responsabilidades diarias que desempeña la brigada dentro de sus funciones y aprender técnicas avanzadas para supresión de incendios forestales. De los tres lugares otorgados, el Gobierno de Jalisco tiene la mayor representación con dos elementos, el tercer espacio es de la Conafor; esta es la segunda ocasión en la que se invitan mujeres a este intercambio, la primera fue en 2018 en donde también participó la Semadet con la combatiente Rebeca González Barajas.

Bajan contagios en quinta ola de virus en Estado

En los últimos días se documentó una baja en los casos de COVID-19 en Jalisco.

El sábado pasado se notificaron mil 899 y un día después fueron mil 804.

La tendencia se mantuvo y ayer la Secretaría de Salud Jalisco registró mil 702.

A nivel nacional el escenario es similar. Así lo confirmó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno federal, Hugo López-Gatell.

“La semana pasada hablábamos de la desaceleración de los contagios, pero indicamos que todavía no empezaba el descenso de los casos. Ya empezó. Ya tenemos menos en la semana reciente comparado con las anteriores. Es esperable que se mantenga la tendencia a la reducción de la quinta ola”, señaló.

Los casos semanales de COVID-19 se encontraban arriba de los 20 mil desde hace tres semanas, según el reporte de la Secretaría de Salud federal. En la última hubo 12 mil 022.

Sin embargo, la ocupación hospitalaria subió dos puntos porcentuales y se encuentra en 18% en camas generales y 5% en camas con ventilador.



Fernando Petersen Aranguren aclaró que en la entidad son 13 casos.

Viruela del mono no es mortal: SSJ

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Ante la declaratoria de emergencia de la Organización Mundial de la Salud por la viruela del mono, el secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren aclaró que en la entidad son 13 casos y desde las primeras confirmaciones está activa una estrategia epidemiológica, explicó que suele darse más en hombres y no es una enfermedad mortal.

“La manera de controlar esto es mediante vigilancia epidemiológica, es decir, hay que estar todos muy conscientes de que una persona, generalmente adulto joven, la gran mayoría de los casos se dan en hombres, más del 90 por ciento de los casos en los estudios multicéntricos han reportado que se da en hombres, entonces, ser hombre, estar en contacto o haber tenido contacto con alguien que tiene estas manchas y que el paciente presenta enfermedad dermatológica, lo hace sospechoso de la enfermedad llamada virus del mono, este estudio multicéntrico reporta cero mortalidad, se reporta 13 por ciento de hospitalizaciones”.

Detalló que los casos de hospitalizaciones se pueden dar por pacientes que sufren fuertes dolores, pero no compromete la vida y una vez superado el cuadro no deja consecuencias.

Sobre los contagios en niños, el titular de la SSJ dijo que en México no ha ocurrido, sólo en Estados Unidos y por

No hay alarma en Jalisco por viruela del mono

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

Carlos En Jalisco hay 13 casos confirmados de la viruela del mono y cuatro más están considerados como sospechosos, esta enfermedad ha sido catalogada



como de emergencia internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sin embargo, en el estado aún no se consideran acciones preventivas. El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que no se puede generar una alarma entre la población frente a la viruela del mono, dado que son muy pocos casos confirmados, señaló que se mantiene vigilancia por parte de las autoridades sanitarias en el estado, coordinados con la Federación.

“No podemos generar una alarma fuera de proporción, es un asunto que se está atendiendo en la Mesa de Salud, son muy poquitos casos todavía. La Mesa de Salud está en coordinación con las autoridades federales, estaremos informando si se necesita hacer algo adicional, pero no hay una ruta más allá de

las medidas ya definidas”, dijo Alfaro Ramírez.

La viruela del mono se transmite entre personas por contacto estrecho y de igual manera con un animal infectado a través de lesiones, líquidos corporales, gotículas respiratorias o materiales contaminados como la ropa de cama.

Los síntomas que se presentan pueden confundirse con enfermedades de transmisión sexual, estos son: fiebre, dolor de cabeza intenso, dolores musculares, dolor de espalda, poca energía, ganglios linfáticos inflamados y una erupción cutánea.

Este último síntoma es el que caracteriza a la enfermedad, las erupciones en forma de ampollas o lesiones, suelen comenzar entre uno y tres días después del inicio de la fiebre y dolor.

SONDEO SALUD

Los tapatíos piden más información sobre viruela símica

El pasado 23 de julio la Organización Mundial de la Salud emitió un alerta mundial y declaró a los contagios de viruela del mono como una emergencia de salud global. Actualmente en Jalisco se registran 13 casos confirmados de la viruela, de los cuáles tres siguen activos.

Por lo anterior, el titular de la Secretaría de Salud Jalisco, Fernando Petersen, informó del fortalecimiento de la estrategia de información y vigilancia epidemiológica. A pesar de las acciones de información a través de redes sociales, y de la habilitación de una página oficial que cubre exclusivamente temas sobre este virus, los tapatíos consideran que hay muchas dudas sobre esta enfermedad y que es importante su difusión en todos los medios de comunicación. Por ejemplo, Héctor Sánchez contó que él conoce de qué se trata la enfermedad y cómo se contagia, pero no sabe a dónde llamar para informarse más.

UNA MUJER QUEDÓ LESIONADA

Choque colapsa a la Línea 1 del Tren Ligero

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Sólo heridas superficiales tuvo la mujer de la tercera edad que chocó contra el Tren Ligero en la estación España de la Línea 1 (L1). El percance provocó que el servicio estuviera parcialmente suspendido.

Hacia las 6:50 horas, el automóvil que conducía la mujer se estrelló de lado contra uno de los vagones y quedó incrustado contra la base de la pluma que restringe el paso de los vehículos en la intersección de avenida Colón y Ahuehuetes.

De acuerdo con personal de emergencias, la conductora sufrió una lesión en un hombro y no requirió el traslado a algún puesto de socorro. La mujer quedó atrapada en el vehículo y fue necesario que los bomberos liberaran el sistema de seguro de una puerta trasera para sacar a la lesionada.



ESPECIAL

EN LA MAÑANA. El percance se registró hacia las 6:50 horas.

Debido al choque el servicio de la L1 operó desde la estación Auditorio hasta Santa Filomena de manera regular y de manera limitada desde la estación España hasta Santa Filomena. El servicio fue restablecido hacia las 8:30 horas luego de que el automóvil fue retirado.

FOTOHISTORIA

Choca contra el Tren Ligero

FOTO **Bomberos Tlaquepaque**

El servicio de la Línea 1 del Tren Ligero, que llega a movilizar a más de 50 mil personas por las mañanas, se vio suspendido por dos horas, en el momento pico del día, luego que uno de los trenes chocó contra un coche particular que intentó ganarle el paso en el cruce de Colón y la avenida Ahuehuetes. **H. ESCAMILLA**



+INFORMACIÓN

REGISTRAN CHOQUE VEHICULAR EN LA LÍNEA 1 DEL TREN LIGERO

Poco después de las 07:00 horas de ayer, el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) informó que fue suspendido provisionalmente el servicio en la estación España, de la Línea 1, debido a un accidente automovilístico.

Según informaron autoridades, una conductora de un vehículo Toyota Camry, intentó ganarle el paso al Tren Ligero y se impactó en el cruce de Colón y Ahuehuetes. La mujer, de 73 años, tuvo lesiones leves y fue atendida por paramédicos de Tlaquepaque.



Impacta mujer contra el Tren Ligero de la Línea 1

Una mujer terminó con lesiones leves luego de que un tren de la Línea 1 impactara con su auto. De acuerdo con testigos el accidente se originó luego de que la conductora intentara dar vuelta a la izquierda sin percatarse del paso del tren.

EVENTO FECHAS Y SEDES

Se acerca un "Tsunami 2" a la ciudad

El encuentro cultural se realizará del 1 al 5 de agosto, con un conversatorio y un concierto audiovisual

Tras los buenos resultados de su primer encuentro presencial en agosto de 2021, cuyas sedes fueron el Ex Convento del Carmen, el Laboratorio Sensorial y el Teatro Degollado, Colectiva Tsunami, que surgió hace dos años como iniciativa para realizar actividades con perspectiva de género en el ámbito musical para generar redes de cooperación y apoyo, así como visibilizar problemáticas que les atañen como mujeres, ahora —con apoyo de la Secretaría de Cultura (SC) estatal— celebrarán un segundo encuentro, del 1 al 5 de agosto, con un conversatorio y la presentación del disco "Tsunami Sonoro" (2022) en un concierto audiovisual, que se verificarán en el Edificio Arroniz y el Teatro Alarife Martín Casillas, respectivamente.

En este sentido, Lourdes González, titular de la SC, destacó que las integrantes de la Colectiva "han sido para nosotros de gran inspiración" y son parte de una generación que vino "a poner el dedo en la llaga" y, asimismo, "incitar a procesos de cambio, lo que no es fácil y las mujeres lo sabemos bien, pues la lucha por visibilizar nuestros talentos ha sido constante"; así, después de lo "revelador" del en-

cuentro pasado, expresó la funcionaria que espera que "la conversación siga provocando".

Tender puentes comunicativos

Así, recordó Janine Jop Quintero —música e integrante de la Colectiva— que el proyecto "surgió en el contexto de la pandemia" y ahora son 10 mujeres, que el año anterior dieron "un brinco a lo presencial" que se repetirá este agosto de 2022; de este modo, en conjunto con otras redes y colectivos, el lunes 1 en el edificio Arroniz se llevará a cabo el conversatorio "Redes Sonoras entre Mujeres", una actividad "para tender puentes comunicativos entre nosotras".

De igual forma, refirió la también compositora, para el viernes 5 de agosto en el Teatro Alarife Martín Casillas se prepara el concierto "Tsunami Sonoro", una producción escénica audiovisual en colaboración con la SC, con la participación de las realizadoras audiovisuales Soledad Violeta, Denisse Figueroa y Adiós al futuro, para presentar una redonda propuesta sonora, visual y escénica. La dotación que se prevé es mixta: violín, viola, dos cellos, arpa, piano, flauta transversal, fagot y saxofón, con posibilidad de usar medios electrónicos u objetos



PRESENTACIÓN. De izquierda a derecha: Raquel Gutiérrez, flautista; Janine Jop Quintero, violinista y compositora; Lourdes González, titular de la SC y Javier Audirac, Jefe de Música y Arte Sonoro de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico de la SC.

cotidianos como instrumentos.

En esta presentación se tocarán obras de diversas compositoras latinoamericanas: Mari Cáceres (Perú), Melissa Vargas y Ana María Franco (Colombia), Valeria Romero (Argentina) y Valeria Rubí (México), así como piezas propias de la colectiva; obras que integran el primer disco que la Colectiva grabó en marzo pasado, en la Universidad del Claustro de Sor Juana de la Ciudad de México, con apoyo de la plataforma Ibermúscas.

Dedicadas a la música

De acuerdo con Raquel Gutiérrez —integrante del colectivo y música— uno de los propósitos claros de la Colectiva es "resignificar el trabajo entre mujeres", para lo cual fue de gran avance el evento de 2021, "un encuentro multigeneracional, con artistas locales, donde las problemáticas se trataron desde lo sociopolítico, lo personal, lo cultural y la perspectiva del cuerpo", a lo que se suma "la visibilización de las violencias" y proyectos en conjunto.

En resumen, enfatizó la flautista, la Colectiva Tsunami se conforma de "mujeres dedicadas a la música desde distintos ámbitos, con distintas visiones y panoramas", y que, asimis-

AGÉNDALO

"Tsunami 2"

- Conversatorio "Redes sonoras entre mujeres", en el Salón de Física del Edificio Arroniz. Lunes 1 de agosto de 2022 a las 17:00 a 19:00 horas. Registro Previo.
- Convocatoria Ensamble Tsunami del 2 al 5 de agosto. Registro Previo.
- Presentación del disco "Tsunami Sonoro" en concierto, en el Teatro Alarife Martín Casillas, el viernes 5 de agosto, a las 20:00 horas. Boletos 120 pesos y 100 en preventa (a través de voyalteatro.com)

NOTA: Para participar pueden acceder a este formulario:
<https://forms.gle/R9kxUGk68xud8E517>

mo, hoy día cuenta ya con presencia en la Ciudad de México y Jalisco, también en: Baja California, Morelos, Aguascalientes, Nuevo León; o países como Argentina, Colombia y Venezuela, así como contactos en Europa.

Músicas que se escuchan

CULTURA MÚSICA

Presenta la
Colectiva Tsunami,
integrada sólo por
mujeres, su disco

ALEJANDRA CARRILLO

Guadalajara será la sede del Encuentro Tsunami, realizado por la Colectiva Tsunami, que tuvo su primera edición el año pasado y que busca generar diálogo y actividades en torno a la labor de músicas de varios géneros, especialidades y ámbitos.

Este año del 1 al 5 de agosto habrá varias actividades abiertas para que músicas de cámara de todo el País y especialistas se unan a la reflexión.

"Intenta hacer esta vinculación y puentes entre quienes se dedican a la música y han realizado varias agrupaciones en la Ciudad que son muy importantes", dice Janine Jop Quintero, integrante de la agrupación.

Colectiva Tsunami está conformada, además de Janine, por Raquel Ramírez, Valeria Rubí, Mariabel Suárez, Lilita Toledo, Rosaura Aguilar, Belén Ruiz, Mariana Sánchez, Ariadna Bucio y Daniela Díaz.

Surgió en septiembre de 2020 en medio de los momentos



■ El Encuentro Tsunami busca dar cabida a mujeres que se abren camino en el ámbito musical.

más álgidos por el aislamiento de la pandemia de Covid-19.

Su labor involucra actividades de documentación, investigación, difusión y activismo, a la par de tocar música propia y de otras compositoras.

El año pasado realizaron el primer evento presencial que las llevó a realizar varias actividades reflexivas y a un concierto en el Teatro Degollado.

El 5 de agosto, en el Teatro Alarife Martín Casillas a las 20:00 horas, se realizará un concierto con su primer disco, **Tsunami Sonoro**, que grabó la Colectiva Tsunami apenas hace unos me-

ses a través de un apoyo de la convocatoria internacional Ibermúsicas y que incluye música de cámara de compositoras mexicanas y latinoamericanas.

Para este concierto las integrantes de Colectivo Tsunami abrieron una convocatoria a músicas tapatías que quieran sumarse a un ejercicio de improvisación que las incluirá en este concierto dirigido por la directora colombiana Aylin Urquiza.

Los boletos para asistir al concierto ya se encuentran disponibles en voyalteatro.com y cuestan 120 pesos de entrada general.



■ Al desmontar el quiosco del Centro de Sayula, de 1895, para restaurarlo, el techo colapsó.

ACUSAN MALTRATO A PATRIMONIO

REBECA PÉREZ VEGA

El quiosco del Centro de Sayula, construido en 1895 y de la autoría del ingeniero Antonio Arróniz, fue desmontado para ser restaurado, pero el proceso de recuperación de este monumento histórico no ha sido claro; además, el Ayuntamiento convirtió el auditorio municipal en bodega, y la biblioteca ha dejado de funcionar, denunciaron habitantes de ese Municipio.

De acuerdo con la regidora independiente de Sayula, Fabiola Valencia, las obras de restauración del quiosco han sido irregulares. Aunque sí hay una licencia del INAH, no se ha informado al Cabildo sobre el proyecto de intervención, ni se ha establecido el monto para restaurarlo.

Valencia abundó que el 14 de julio se empezó a desmontar el quiosco. En el proceso, el techo de madera colapsó y dejó a un empleado herido. La regidora insistió en que el trabajo lo hizo personal no especializado.

El viernes pasado, ciudadanos se manifestaron contra el Alcalde de Sayula, Daniel Carrión. Aprovecharon la visita del Gobernador Enrique Alfaro para pedirle su intervención, pero el Mandatario les contestó: "Los que deberían dejarse de grillas son ustedes y ponerse a trabajar".

CULTURA PATRIMONIO

Señalan que el Alcalde ha actuado contra el patrimonio cultural de ese Municipio

REBECA PÉREZ VEGA

Habitantes de Sayula acusan que el Ayuntamiento ha atentado contra el patrimonio cultural del Municipio: bajo la responsabilidad del Alcalde, Daniel Carrión, ya se demolió, sin permiso, el Centro Cultural El Páramo.

Ahora ciudadanos denuncian que el auditorio municipal se ha convertido en bodega y que el quiosco de la plaza en el Centro Histórico ha sido desmontado para ser rehabilitado, pero con poca claridad de cómo se realizará el procedimiento.

El 2 de octubre de 2019, la autoridad municipal echó abajo la construcción del Centro Cultural El Páramo, que se construía en el Ex Jardín de Niños Celso Vizcaino, calificado de valor relevante porque su obra se atribuye al reconocido arquitecto Rafael Urzúa.

Por estar dentro del Centro Histórico, todo el polígono —en donde se ubican el Centro Cultural El Páramo, el auditorio municipal y el quiosco— está protegido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la autoridad también debe notificar cualquier acción a la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ).

Pero como la autoridad municipal no pidió permiso para la demolición de El Páramo, la SCJ emitió una multa de 5.4 millones de pesos en marzo pasado, que no se ha pagado. El Alcalde anunció hace casi dos años que en ese espacio del centro cultural se construiría en su lugar un zócalo que llevaría por nombre Explanada Juan Rulfo, con un presupuesto de 5 millones de pesos, pero no se han realizado obras en el sitio y el lugar permanece tapado con plástico negro.

El viernes pasado, un grupo de habitantes se manifestó en contra del Alcalde. Aprovecharon la visita de trabajo que el Gobernador Enrique Alfaro realizó por el sur del Estado para expresar su malestar por la actuación de Carrión, pero el Mandatario aseguró que “todo lo vamos a hacer” y le soltó a los manifestantes “los que deberían dejarse de grillas son ustedes y ponerse a trabajar”.

Fernando Gómez Larios, actor e integrante del grupo Amigos del Teatro, que durante muchos años tuvo como sede el auditorio municipal, resaltó que el Ayuntamiento de Sayula los sacó sin mediar explicaciones, que en el sitio —que había sido de vocación social, cultural y punto de encuentro entre los habitantes—, se removieron las butacas y se convirtió en bodega para guardar útiles y uniformes escolares del programa Recrea.

“Es una pena que el Ayuntamiento destruya sitios como éste, nunca hemos recibido apoyo de

Trabaja Ayuntamiento de Sayula desde la arbitrariedad

SIN CONTROL



El INAH autorizó la intervención hace 8 meses, y aunque ésta inició el 14 de julio, a penas el martes personal de la institución se hizo presente para el monitoreo.



El quiosco de Sayula data de 1895 y estaba muy dañado, por lo que se requería de su desmontaje.

ellos, siempre hemos hecho las cosas por amor al arte, por pasión al teatro, ningún integrante del grupo recibe recursos; y el Municipio en lugar de fomentar la actividad cultural se ha dedicado a desmantelar, a dejarnos sin espacios culturales”, lamentó Gómez Larios.

La biblioteca municipal, que comparte espacio con el auditorio, ha corrido con la misma suerte y tiene ya más de un año cerrada, lamentó Juana Cabre-

ra, una de las manifestantes del viernes pasado, quien demanda al Alcalde que dé explicaciones sobre estas acciones.

Mientras que el quiosco de la plaza principal de Sayula fue desmontado el 14 de julio pasado. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) aprobó la licencia 060-21 el 9 de noviembre pasado para su restauración, y el permiso se prolongará hasta noviembre próximo, recalció la perito Martha Ulloa.



El auditorio municipal ya no es más un espacio para la cultura, pues las butacas se quitaron y se usa como bodega.

La arquitecta del INAH expresó que el quiosco es de la autoría del reconocido arquitecto Antonio Arróniz Topete (1858-1926) y según el cronista municipal Rodrigo Sánchez Sosa, este monumento data de 1895. El INAH aprobó las obras de intervención hace ocho meses, pero apenas este martes acudió a supervisar la intervención.

De acuerdo con la regidora independiente, Fabiola Valencia, las obras de restauración en el

quiosco han sido irregulares. No se ha informado al Cabildo sobre el proyecto de intervención, ni se ha establecido cuál es el presupuesto con el que se restaurará.

Valencia abundó que el 14 de julio se empezó a desmontar la estructura, que el techo de madera colapsó completamente y dejó a un empleado herido. La regidora insistió en que el trabajo lo hizo personal que no es especializado como requiere este tipo de monumentos históricos.

“Se otorgó una licencia del INAH para la restauración del quiosco que ya estaba muy dañado, se necesitaba su restauración, creo que el problema aquí fue la ejecución; durante el desarrollo de la obra, en estos casos de restauración, a veces ocurren detalles que te obligan a hacer otras cosas, modificar la ejecución, quizá eso los obligó a quitar la cubierta, pero si presentaba muchos daños”, justificó la perito del INAH, Martha Ulloa.

NACIONALES

Jalisco es campeón con récord en oros

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Jalisco lo volvió a hacer. Con un dominio prácticamente de inicio a fin, la delegación auriazul despidió los Nacionales Conade como líder indiscutible del evento, que tras 63 días de actividad, cinco estados sede y la participación de casi 20 mil deportistas de todo el país, cerró exitosamente su primera edición.

No hubo día en blanco para los jaliscienses, que viajaron a sus respectivas sedes respaldados por un equipo multidisciplinario conformado por médicos, fisiatras, entrenadores y personal técnico que, en conjunto, lograron conseguir el primer título oficial para el estado en este evento, y además, superar el récord de medallas de oro establecido en una justa deportiva amateur, conseguido justamente también por Jalisco en la extinta Olimpiada Nacional 2015, con 388 preseas doradas.

Y es que, con el cierre de la gimnasia de trampolín, la cifra que se instaure como marca a superar es de 389 metales áureos.

EL ÚLTIMO APORTE

Los gimnastas, Aixa De León y Donovan Guevara, estamparon sus nombres dentro de los libros de historia del deporte jalisciense, al colgarse la medalla de oro en el trampolín sincronizado mixto, de la categoría 15-16 años, con un puntaje de 42.650, y de esta manera lograr que Jalisco rompiera el récord de 388 medallas de oro, que impuso en el 2015. Por si esto fuera poco, en esa misma prueba y categoría, Atzhiri Becerra y Christian Salgado se colgaron la de plata con 40.180.

Además, Jalisco se quedó con el primer lugar de la Gimnasia de Trampolín al acumular siete oros, cuatro platas, y cinco bronce.

Con el campeonato en esta disciplina, nuestro estado se despidió con 21 títulos por deporte, pues además lo logró en triatlón, squash, polo acuático, luchas, gimnasia rítmica, breaking, patines sobre ruedas, pentatlón, tiro con arco, charrería, bádminton, judo, tenis de mesa, gimnasia artística femenil, boxeo, tiro deportivo, escalada deportiva, clavados, taekwondo y surf.

UN ÉXITO

Los Nacionales Conade reunieron a deportistas, de 10 a 23 años de edad. Dio inicio el primero de junio y culminó el 25 de julio. Participaron los 32 estados de la República, más tres entidades deportivas: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto de Mexicanos en el Extranjero (IME), siendo el estado de Jalisco el que cierra como líder del medallero con 389 oros, 275 platas y 271 bronce para un total de 935. Nuevo León se mantuvo hasta el final en segundo puesto con 272 oros, y Baja California, en tercero, con 161 preseas áureas.



ESPECIAL

IMPARNABLES. Jalisco vuelve a ser el mejor en el deporte infantil y juvenil del país.

Municipios también ignoran verificación

GDL no ha revisado ninguno de sus autos, mientras que Zapopan sólo 29%

VIOLETA MELÉNDEZ

Los gobiernos municipales, como el estatal, tampoco son consistentes cuando se trata de cumplir con la verificación vehicular de su flota oficial.

Aquellos que han ignorado deliberadamente la disposición son Guadalajara y Tonalá, con un parque vehicular de 2 mil 310 y 269 unidades, respectivamente. Mediante solicitudes de transparencia informaron que ninguna de éstas cuenta con certificado de cumplimiento.

La justificación que dieron ambos es que verificar genera un gasto para el Ayuntamiento que todavía no se ha autorizado, pero que eventualmente se considerará en su respectivo Presupuesto.

El costo de la verificación para autos de uso intensivo es el mismo que para particulares, 500 pesos, más 50 pesos si es extemporánea.

Tlaquepaque sí ha intentado verificar, pero marginal-

Ni ellos cumplen

Así va la verificación de autos oficiales en Jalisco y municipios metropolitanos.

GOBIERNO	PARQUE VEHICULAR	AUTOS VERIFICADOS	CUMPLIMIENTO
Guadalajara	2,310	0	0%
Tonalá	269	0	0%
Tlaquepaque	728	5	1%
Zapopan	2,265	654	29%
Jalisco	5,746	2,392	42%
Tlajomulco	595	417	70%
Total	11,913	3,468	29%

mente. De sus 728 autos solamente ha verificado 5.

Otro municipio que también ya inició y registra una cobertura del 29 por ciento es Zapopan, pues de sus 2 mil 265 autos y camionetas oficiales ha verificado 654.

El gasto que ha generado dicho ejercicio en la ex Villa Maicera asciende a 452 mil 52 pesos, según respondió la Tesorería.

Si bien dicha cifra rebasa con 125 mil pesos lo que debió costar la verificación de los autos ya acreditados, el

Municipio justificó el excedente al señalar que se trata de unidades que ya tienen cita pagada, pero aún no han acudido ni obtenido su certificado. Tal cantidad equivale a que 250 autos están en fila para evaluar sus emisiones.

Tlajomulco cuenta con el 70 por ciento de su flota verificada, es decir, 417 autos de los 595 que tiene a su disposición.

El ejercicio implicó para la Alcaldía un gasto de 212 mil 750 pesos, según reportó vía transparencia.



Gobierno de Tlajomulco.

Salvador Zamora hizo un recorrido por Puente Grande.

Adquirirá Tlajomulco productos a internos

Reacción/Quadratin Jalisco

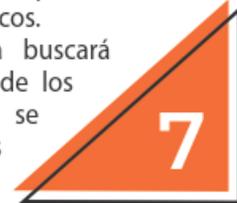
Con el objetivo de adquirir productos que elaboran los internos del penal de Puente Grande, el Gobierno de Tlajomulco firmó un convenio con la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social del penal.

El presidente municipal Salvador Zamora, realizó una visita presencial a los talleres dónde los prisioneros hacen mochilas, uniformes, ropa, muebles, bolsas y mobiliario urbano, con el objetivo de poder adquirir diversos artículos y ubicarlos en espacios públicos.

“Hoy venimos con la intención de firmar este convenio porque estamos viendo el gran trabajo que está haciendo todo este equipo que se encarga de los reclusorios con los internos. Hemos visitado todos los talleres, la manufactura, la calidad de los productos que elaboran”, dijo el alcalde.

Zamora Zamora mencionó que Tlajomulco se suma a Guadalajara y Zapopan como los municipios que ya forman parte de este convenio en donde apoyan adquiriendo artículos como los uniformes que llevan los funcionarios públicos.

De esta forma buscará adquirir algunos de los productos que se realizan en los talleres.





FIRMA. El gobierno de Tlajomulco firmó un convenio con la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social para que el municipio pueda adquirir los productos que elaboran los internos del Cereso.

CNDH Y CEDHJ INDAGAN

Ven tortura en quemaduras a niña de albergue de Tonalá

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Por medio del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDH) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exigen a la autoridad estatal indagar como tortura el caso de una niña que fue quemada en un albergue privado de la colonia Santa Paula, en Tonalá.

Los hechos ocurrieron el viernes, pero la CEDH tomó conocimiento

del caso hasta el domingo, día en el que también se coordinó con la CNDH para realizar las acciones necesarias en pro de la menor de 11 años.

“Lo que se nos narró (fue que le rociaron alcohol (...) y que luego con una máquina le dieron toques eléctricos y que esas chispas fueron las que provocaron el daño de quemaduras, ya estamos hablando de tortura indudablemente”, mencionó al respecto la directora de Quejas del organismo estatal, Erika Córdova Catalán.

La funcionaria añadió que tras enterarse del caso se dio aviso inmediato al

Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, dependiente de la CNDH.

En respuesta, ambas instancias emitieron medidas cautelares para que la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) investigue el caso como tortura y revise la situación en la que se encuentra el resto de los niños internados en el albergue.

Tras las quemaduras, catalogadas como severas, la niña fue internada en el Centro Médico Nacional de Occidente (CMNO). Hasta hoy rendirá su declaración ante el ministerio público y la CEDHJ.

Por su parte, el gobierno de Tonalá



ARCHIVO NTR

SIN DATOS. El gobierno de Tonalá informó que no cuenta con denuncia alguna del caso, pero adelantó que lo revisará.

mencionó en una ficha informativa que no cuenta con denuncia alguna de este caso, pero afirmó que revisará el

lugar para saber qué permisos tiene en caso de contar con ellos y bajo qué circunstancias opera.

Queman a niña de 11 años en albergue ubicado en Tonalá

Una niña de apenas 11 años fue quemada en el albergue "Casa de Vida Camino a la Fortaleza", que se ubica en la Colonia Santa Isabel, en Tonalá.

Mónica, su madre, contó que la menor ingresó en ese espacio el 30 de junio pasado por ansiedad severa y ataques epilépticos.

Sin embargo, el 22 de julio la rociaron con alcohol y le prendieron fuego. El dueño del centro, en el que también se atiende a personas con problemas de drogadicción, le notificó este hecho un día después.

La niña sufrió quemaduras de segundo grado en tórax, brazo izquierdo y abdomen.

"Quisieron manejarlo como un accidente y no fue así. La niña los acusó", compartió.

Mónica agregó que la llevó a la Cruz Verde que está cerca de la Central Vieja, en Guadalajara, y después fue a denunciar a Ciudad Niñez. Más tarde estuvo en la Clínica 89 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de ahí la derivaron al Centro Médico de Occidente, en donde fue sometida a una cirugía.

Está en espera de otra en la que determinarán si necesita injertos de piel. "Quiero justicia y (que a) todos los involucrados se les dé su merecido".

Por estos hechos, la Fiscalía de Jalisco ya inició una carpeta de investigación.



Queman a niña de 11 años en albergue

En Tonalá, Jalisco, una menor de 11 años fue quemada con alcohol en un albergue por personal de éste. La niña se encontraba internada en La Casa de Vida y Camino a la Fortaleza en la colonia Santa Isabel, al oriente de la ciudad. Esto ocurrió el pasado 22 de junio; sin embargo, no fue sino hasta el 30 de ese mes que se dio cuenta del ataque, por lo que se sacó a la menor del lugar con quemaduras de tercer grado en la parte del tórax y la fiscalía del estado inició la carpeta de investigación.

TLAJOMULCO

Tren arrolla y mata a anciana

● Por querer aparentemente ganarle el paso al tren, una mujer de avanzada edad murió atropellada en las inmediaciones de Villas de la Hacienda, en Tlajomulco de Zúñiga.

De acuerdo con datos preliminares recabados por los policías municipales primeros respondientes, la mujer atravesó las vías cuando ya iba hacia ella la locomotora.

La víctima, de 76 años, tenía su domicilio en esa colonia y fue despedazada por los vagones de la máquina.

El incidente fue reportado hacia las 13:30 horas a los servicios de emergencias por el cruce de avenida De los Altos con las vías del ferrocarril.

Juan Levario

Matan a 11 en distintos puntos de la entidad

ENTRE EL LUNES Y EL MARTES

Entre los crímenes **resalta el cometido en Tizapán el Alto**, en donde tres jóvenes fueron asesinados a balazos

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Entre la noche del lunes y el transcurso del martes, once personas fueron asesinadas en distintos puntos del estado.

En Tizapán el Alto, la noche del lunes fueron asesinados a tiros tres jóvenes. Dos de ellos tenían 17 años.

Las víctimas fueron localizadas en el Barrio de Guadalupe, por las calles Veracruz y Zacatecas, hacia las 20 horas. Junto a los cuerpos quedaron una motocicleta y una bicicleta negras.

En la colonia La Capacha, en la Zona Centro de San Pedro Tlaquepaque, un hombre fue atacado a tiros y murió cuando recibía atención médica en la Cruz Verde Marcos Montero.

El crimen fue reportado antes de las 21 horas del lunes en República de Chile y Francisco de Miranda. Recibió un tiro en la cabeza y otros dos en el cuerpo.

En la colonia Lomas del Country, en Guadalajara, el cuerpo de un hombre en situación de calle fue hallado en el camellón del paso deprimido de avenida Patria y Ávila Camacho. El hallazgo se realizó hacia las 21 horas del lunes.

La víctima tenía heridas por contusiones en el cuerpo, varias de ellas en el rostro, y aparentó de 30 a 35 años.

En Villa Purificación, la Fiscalía del Estado inició investigaciones bajo el protocolo de feminicidio por el asesinado de una adolescente dentro de su casa, ubicada en la carretera de Pérula a Chamela. El crimen se reportó en las últimas horas del lunes.



nato de una adolescente dentro de su casa, ubicada en la carretera de Pérula a Chamela. El crimen se reportó en las últimas horas del lunes.

La menor tenía huellas de violencia y en el lugar fueron hallados dos cinturones con los que aparentemente fue agredida.

En la colonia Felipe Ángeles, en El Salto, fue hallado el cuerpo de un hombre con heridas violentas en avanzado estado de descomposición. El descubrimiento se realizó el lunes por la noche por la carretera a El Verde y Soledad Barragán.

En una brecha cercana a la carretera de Santiaguillo al Macrolibramiento, en Amatitán, fue encontrado el cadáver de un hombre baleado. Tenía las muñecas sujetas con unas agujetas y recibió dis-

paros por la espalda.

En el predio Las Lomas y Las Parcelas, en la colonia Los Azulitos, en Lagos de Moreno, el lunes fue encontrado el cuerpo de un hombre. El 70 por ciento del cadáver estaba calcinado.

La víctima tenía fracturas en las rodillas y una cadena de bicicleta en el cuello.

En la colonia Del Fresno, en Guadalajara, a un hombre le reventaron la cabeza a tiros. Su cadáver fue hallado por Lázaro Cárdenas y Mezquite hacia las 3:30 horas de este martes.

Cerca de él había siete casquillos de calibre 223.

En la colonia Álamo Industrial, en Tlaquepaque, un hombre fue agredido a tiros y murió hacia las 3 horas de este martes en un hospital. Le dispararon en Lázaro Cárdenas y Fuele.

AGRESIÓN. En la colonia Del Fresno, en Guadalajara, un hombre falleció tras ser baleado en la cabeza.



INSTAGRAM

/ntrguadalajara



FACEBOOK
ntrguadalajara

Asesinan a diez personas

MURAL / STAFF

Las últimas jornadas dejaron saldo de 10 personas asesinadas.

Durante la madrugada de ayer, policías de Guadalajara descubrieron un homicidio cuando patrullaban en Lázaro Cárdenas y Mezquite, en la Colonia del Fresno, en Guadalajara.

Momentos antes un sujeto fue encontrado con huellas de tortura en Lázaro Cárdenas y Fuelle, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en Guadalajara; la víctima fue llevada a un puesto de socorro, pero murió poco después.

Un hombre murió en la Cruz Verde donde era atendido tras ser baleado en la Colonia La Capacha, en San Pedro Tlaquepaque.

A las 23:15 horas del lunes un individuo fue hallado sin vida en la Avenida Patria y la Avenida Ávila Camacho, en la Colonia Lomas del Country, en Guadalajara; el fallecido tenía marcas de golpes.

Casi de manera simultánea una adolescente fue asesinada a golpes en una casa de Villa Purificación. Esa misma noche tres hombres fueron asesinados a balazos en la Colonia Loma Bonita, en Tizapán el Alto.

En una brecha de Amatitán fue encontrado el cadáver de un sujeto que tenía las manos atadas y en Lagos de Moreno fue hallado un cuerpo carbonizado.

EnCorto



LE SUMAN PROCESO

Por estar presuntamente relacionado con el robo a una casa habitación, a Edgar Eduardo se le inició un segundo proceso penal, informó ayer la Fiscalía estatal. El hombre, quien está detenido por un caso similar, es señalado de un atraco registrado en marzo de 2021 en una vivienda de Tonalá. **Staff**



Cables sueltos provocan un accidente en Tlaquepaque

Varios cables que colgaban muy cerca del pavimento provocaron que un motociclista se enredara y saliera proyectado. El hecho se registró en la colonia Parques de Santa Cruz, en Tlaquepaque. El hombre no tuvo heridas de consideración.

GUADALAJARA

Transforman área infantil del Parque Morelos

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

El Ayuntamiento de Guadalajara invirtió 4.9 millones de pesos en el mejoramiento de la zona infantil del Parque Morelos. La intervención fue entregada ayer.

El presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, y el escultor y arquitecto Fabián Medina mostraron cómo quedaron los juegos infantiles de concreto, creados por el segundo en 1967.

“Aprovechamos estas esculturas, que son históricas, para darles una remodelada. Trajimos aquellos juegos del maestro Fabián Medina”, comentó el primer edil.

Al área se agregaron mesas para jugar ajedrez o dominó, y se cambió el pasto sintético de la cancha. También se colocaron luminarias y mobiliario.

En el sitio también se rescataron dos módulos de hidratación; son ductos de finales de 1800. Los trabajos se hicieron en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

“Ahora ya se pueden apreciar en la noche, tienen iluminación, van a tener unos códigos QR para explicar exactamente qué eran y cómo se manejaban, es digamos una especie de lo que hicimos con el Puente de las Damas, pero en pequeño”, abundó el primer edil.

MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA



Habilitan módulo lúdico en el Parque Morelos

La zona del Parque Morelos fue intervenida para el mejoramiento de su imagen urbana e instalación de equipamiento. Pablo Lemus, presidente municipal de Guadalajara, dijo que "son dos módulos de hidratación, son unos ductos muy antiguos de Guadalajara, de finales de 1800, que fueron rescatados. Era como se conducía toda el agua en esta zona y son lugares de hidratación natural (...) Aprovechamos estas esculturas, que son históricas, para darles una remodelada. Trajimos juegos del maestro Fabián Medina, (quien) diseñó también estos juegos infantiles de concreto".

SALE DE 'CIRUGÍA' PARQUE MORELOS

FERNANDA CARAPIA

El Parque Morelos salió del "quirófano" y mostró su nueva cara. Su intervención costó 4.9 millones de pesos, con los que se construyó un módulo con juegos de concreto realizados por el escultor Fabián Medina. También se rescataron dos áreas de hidratación.

Además, se construyeron dos ventanas arqueológicas que muestran las galerías filtrantes y los ductos que había en Guadalajara; el INAH supervisó los trabajos.

También se colocaron dos "mini" Puntos Limpios,

mesas para jugar ajedrez o dominó, se rehabilitaron las fuentes, la iluminación y el pasto sintético de la cancha de fútbol.

Desde 2009, el Parque Morelos ha estado en la mira de las autoridades, primero, como sede de la Villa que albergaría a los atletas que participaron en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, incluso se compraron terrenos alrededor de la antigua Alameda, sin embargo, el proyecto fracasó.

Luego, inició el proyecto de la Ciudad Creativa Digital, que sigue en curso.



INVIERTEN 4.9 MDP

Entregan un módulo lúdico

Con una inversión de 4.9 millones de pesos se habilitó un módulo lúdico en el Parque Morelos, en Guadalajara, con la instalación de juegos, dos Puntos Limpios, mobiliario con mesas para jugar ajedrez o dominó, rehabilitación de fuentes y cancha de fútbol de pasto sintético e iluminación. Además, se hizo la construcción de dos ventanas arqueológicas con superficie de cristal templado que muestran galerías filtrantes y ductos para el abastecimiento de agua a la zona, lo cual se efectuó bajo la supervisión del INAH. Dicha entrega fue encabezada por Pablo Lemus Navarro, alcalde de Guadalajara.

Aprueba el pleno tapatío propuesta de Pablo Lemus para comprar 750 Pulsos de Vida

Para ampliar al cien por ciento la protección de mujeres violentadas en Guadalajara, el Pleno del Ayuntamiento aprobó por mayoría, una propuesta del presidente municipal, Pablo Lemus Navarro, para comprar 750 nuevos Pulsos de Vida.

En una sesión que se efectuó la tarde de este lunes y como parte de la ampliación del presupuesto municipal, el cabildo determinó que se destinarán 6 millones de pesos para la adquisición de los dispositivos; con esto se cubrirán todas las

solicitudes que están en trámite para obtener un Pulso de Vida y la Comisaría de la Policía de Guadalajara podrá monitorear y geolocalizar las 24 horas, los siete días de la semana, a las mujeres que cuenten con una orden de protección.

En caso de que una de las mujeres que obtenga un dispositivo llegue a sentirse en una situación de vulnerabilidad, podrá oprimir el botón de emergencia para que se envíe la alerta con su ubicación en tiempo real y al cabo de algunos minutos llegará la ayuda policial a dicho punto, para brindarle

asistencia y protección.

Se estima que en un plazo máximo de 90 días el Municipio contará con la totalidad de los dispositivos electrónicos.

Durante la sesión no estuvieron presentes los regidores de Morena ni el representante de Hagamos.

MODIFICAN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

El Pleno del Ayuntamiento autorizó durante la sesión de esta tarde la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, para el ejercicio fiscal 2022, por

un monto de 499 millones 285 mil 905 pesos con 84 centavos, para cerrar con un presupuesto total de 9 mil 934 millones 662 mil 454 pesos con 84 centavos; con base en el incremento en las percepciones que el Municipio ha presentado al cierre del primer semestre 2022. (Redacción) •

Así se cubrirán las solicitudes para obtener el dispositivo, y la Comisaría podrá geolocalizar las 24 horas, todos los días

Lemus propone que Guadalajara “prepare” su propio sistema de recolección de basura

El alcalde sugirió que se instale una mesa de trabajo con la empresa Caabsa Eagle y se adopte la medida si no cumple con el contrato

Ignacio Pérez Vega
CrónicaJalisco

Durante la sesión del pleno del ayuntamiento, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, propuso que se instale una mesa de trabajo con la empresa Caabsa Eagle, para que si no se cumplen con los compromisos establecidos, se inicie el proceso para que el Ayuntamiento tapatío cuente con su propio sistema de recolección de residuos.

No se trata de cambiar de empresa concesionaria, dijo Lemus, sino de acordar un modelo de recolección, transferencia y disposición de los residuos de Guadalajara

“Es una mesa de seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos con Caabsa y esta mesa tendrá la facultad de que, en caso de que no se cumpla con los compromisos que se han establecido durante las últimas semanas, iniciar el proceso de revocación o incluso o más bien la parte primordial el iniciar la administración para tener un sistema propio de recolección de basura”, aseveró.

Lemus aclaró que en el nuevo esquema que se crearía, no está prevista la participación de la iniciativa privada.

“Será un sistema público de recolec-

ción de basura, mi idea no es cambiar de concesionario, no se trata de cambiar de dueño, sino que se trata de poder ser el dueño de nuestras propias decisiones”, dijo durante una entrevista previa a la sesión.

El alcalde dijo que es posible que ni siquiera tengan que efectuar un proceso de revocación de la concesión por incumplimiento, ya que el contrato se vence el 31 de diciembre de 2024, por lo que las autoridades municipales podrían iniciar con tiempo los preparativos y las compras para la operación del nuevo sistema.

“En año y medio podemos solventarlo, de la concesión probablemente ni siquiera requeriremos de hacer una revocación, la concesión en Guadalajara se vence el último día de diciembre del 2024, por lo tanto, probablemente ni siquiera necesitaríamos hacer un proceso de revocación, paralelamente mientras se finiquita el término de la concesión podemos ir comprando los camiones, contratando al personal, hacer la logística de las rutas, tenemos tiempo”, manifestó.

Si en seis meses la compañía Caabsa Eagle continúa con los incumplimientos de sus obligaciones establecidas en el contrato, el gobierno de Guadalajara arrancará con las tareas para establecer el sistema público propio de recolección de basura de la ciudad.

El plan inicial es que el esquema se aplique de manera coordinada metropolitana con los municipios de Tlajomulco, El Salto y Tonalá e integrar un futuro, a los municipios de Zapopan y Tlaque-



Para consolidar el proyecto se requiere que los ayuntamientos aporten en conjunto al menos 130 millones de pesos. La cantidad por municipio se establecería tomando en cuenta el criterio del número de toneladas de basura a recolectar, indicó que por ejemplo en el caso de Guadalajara se recolectan aproximadamente mil 600 toneladas diarias. Por ejemplo, en el caso de los camio-

nes no se tendrían que adquirir de una sola exhibición, sino que se podría hacer en un esquema de arrendamiento o financiamiento para la compra.

Sin embargo, el munícipe reconoció que Guadalajara tiene la posición más sencilla porque la concesión de la capital jalisciense se vence en 2024, la concesión en Tlajomulco termina en 2026, Tonalá en 2025 y El Salto en 2027.

EN GUADALAJARA



Inicia el programa "ACercarnos" para apoyar causas sociales

Guadalajara, a través del programa "ACercarnos", otorgó estímulos económicos para impulsar los proyectos de 29 asociaciones civiles del municipio, con lo que impacta de manera directa a más de ocho mil personas. Dichas instituciones trabajan en favor de la infancia, personas con discapacidad, personas mayores, jóvenes y miembros de la comunidad de la diversidad sexual en rubros como salud, educación especial y justicia social.

Pablo Lemus Navarro, alcalde tapatío, destacó que el principal legado de una administración pública se gesta poniendo al ser humano al centro de la toma de decisiones y que la inclusión es fundamental para tener una sociedad más justa, más equitativa y más solidaria.

ES DE 500 MIL PESOS

Dan apoyos a 29 asociaciones

El gobierno de Guadalajara, a través del programa “Acercarnos”, entregó estímulos económicos para impulsar los proyectos de 29 asociaciones civiles del municipio, con apoyos por hasta 500 mil pesos a cada una de estas instituciones; en total se entregó 8.2 millones de pesos, los 1.8 millones de pesos restantes de esta bolsa se distribuirán entre otras asociaciones civiles que así lo requieran, tras un proceso de selección. “Con la entrega de estos apoyos, lo que estamos haciendo es reconocer el papel fundamental que desarrollan las asociaciones en la ciudad, en nuestra sociedad”, afirmó el alcalde tapatío, Pablo Lemus Navarro.

Entrega Acercarnos 8.2 mdp a 29 asociaciones

Redacción/Quadratin Jalisco

El Gobierno de Guadalajara, a través del programa Acercarnos, otorgó estímulos económicos para impulsar los proyectos de 29 asociaciones civiles del municipio de Guadalajara que impactará de manera directa a más de ocho mil personas.

Son instituciones que trabajan en favor de la infancia, personas con discapacidad, personas mayores,

jóvenes, mejores y miembros de la comunidad de la diversidad sexual en rubros como salud, educación especial y justicia social.

Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, destacó que en su discurso lo importante que es poner al ser humano al centro de la toma de decisiones.

“Con la entrega de estos apoyos, lo que estamos haciendo es reconocer el papel fundamental que desarrollan las

asociaciones en la ciudad, en nuestra sociedad (...) Hoy más que nunca estas situaciones tienen que estar latentes y patentes en todas nuestras decisiones diarias”.

El techo presupuestal del programa Acercarnos para 2022 fue de 10 millones de pesos. Este martes se realizó la entrega de 8.2 millones de pesos a 29 asociaciones civiles, con apoyos por hasta 500 mil pesos a cada una de estas instituciones.



ANUNCIAN FERIA DEL HONGO EN GUADALAJARA

● **EVENTO.** La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) Jalisco anunció la octava edición de la Feria del Hongo de Guadalajara, la cual se realizará del 30 al 31 de julio en el Jardín Americana, en la avenida Vallarta 1305. El ingreso tiene un costo de 100 pesos e incluye una guía o una bolsa de hongos para cultivo. Considera una exposición de especies, música y conferencias de especialistas en varios tópicos del reino Fungi. *Lauro Rodriguez*

PARA OCTUBRE

Regresa el Festival de la Cerveza a Guadalajara

EDGAR FLORES

GUADALAJARA

Después de dos años de suspenderse por las restricciones sanitarias derivadas del Covid-19, este año regresa el Festival de la Cerveza al Parque Metropolitano.

Ayer se anunció de manera oficial el retorno del festín. La nueva edición, a realizarse del 14 al 16 de octubre, es la decimotercera desde que inició.

Para este año se tiene contemplada la participación de más de 35 marcas de cerveza encaminadas a la elaboración artesanal, así como una fiesta en torno a la bebida emblemática.

En la celebración no sólo habrá cabida para la bebida internacional, sino también para la gastronomía que mejor la acompaña, ya que 10 restaurantes ofrecerán platillos que vayan a la perfección con la cerveza.

En materia musical se prevé un amplio abanico de bandas, aunque se adelantó que el rock será uno de los ejes centrales.



JORGE ALBERTO MENDOZA

ES LA 13. La edición anunciada ayer se realizará del 14 al 16 de octubre.

SEDE PARQUE METROPOLITANO

Alistan el Festival de la Cerveza 2022

Todo está listo para el regreso del Festival de la Cerveza en su edición 14 al Parque Metropolitano, en Zapopan, tras una pausa de dos años debido a la pandemia de COVID-19.

Ayer, durante la presentación del evento, el coordinador general de Desarrollo Económico y Combate a la De-

sigualdad, Salvador Villaseñor Aldama, destacó que con esta actividad, además de ayudar a la vinculación de la industria cervecera con los asistentes y la derrama económica en el municipio de Zapopan, se busca crear espacios para el reconocimiento de la cerveza artesanal como un producto de

valor desde lo local. En la rueda de prensa también estuvo presente Rolf Tiessen, organizador del Festival de la Cerveza.

El Festival de la Cerveza se llevará a cabo en el área conocida como "Titanes", en el Parque Metropolitano, los días 14, 15 y 16 de octubre del 2022, don-

de se espera la asistencia de más de 20 mil personas, quienes podrán visitar los stands de 40 cervecerías artesanales mexicanas y extranjeras.

También, se contará con un espacio gastronómico con la instalación de 10 restaurantes; además, se organizarán actividades, como: cursos de asado, cata y maridaje de cervezas y un show gastronómico con reconocidos chefs invitados de la ciudad.

Instalarán también un Kids Club, así como un espacio para disfrutar de

música en vivo de distintos géneros.

La industria de la cerveza artesanal genera más de 10 mil empleos y Jalisco es líder con alrededor de 30% de la producción nacional proveniente de 63 cervecerías, por lo que los gobiernos municipales y el estatal están trabajando en el impulso de la Ruta de la Cerveza Artesanal como motor generador de turismo.

La venta de boletos se anunciará en próximas semanas a través de las redes sociales del festival.



Los organizadores esperan una afluencia de más de 20 mil asistentes durante los tres días del evento. ENRIQUE VÁZQUEZ

Anuncian Festival de la Cerveza

ENRIQUE VÁZQUEZ
GUADALAJARA

Del 14 al 16 de octubre se llevará a cabo la edición 14 del Festival de la Cerveza “La celebración Artesanal de México” en la zona de Titanes del Parque Metropolitano de Guadalajara como una sede más de Fiestas de Octubre.

Los organizadores esperan una afluencia de 20 mil asistentes durante los tres días. Este año se contará con la presencia de 40 cervecerías, de las cuales el 65 por ciento son jaliscienses o de otros estados del país y el resto de Estados Unidos y Europa; estarán marcas como Loba, Cielito Lindo, Fortuna, Santa

Sabina, Colima, Jabalí, Herdingery Delirium, entre otras.

El programa incluye cursos de asados, catas-maridajes de cerveza, conciertos, habrá un Kids Club y en días próximos los organizadores lanzarán una convocatoria para un certamen de nuevos talentos musicales, en el que el premio será tocar en este encuentro gastronómico que contará con un escenario central de 360 grados.

Salvador Villaseñor Aldama, director de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad de Zapopan, dijo que esperan una derrama de poco más de 25 millones de pesos del evento. ■



Banqueta peligrosa

Parte de esta banqueta se encuentra, literal, volando, ya que abajo no tiene tierra, al formarse una especie de socavón. Se encuentra en Patria, entre Avenida de La Presa y Lago Superior.



Por esto se inunda

En medio del temporal, con una ciudad vulnerable a las inundaciones, se encuentra una boca de tormenta tapada con tierra y hojas secas de árbol en la Calle Mexicaltzingo esquina con Enrique Díaz de León, en Guadalajara.

Una calle chimuela

En el cruce de las calles Río Autlán esquina Río Antigua, en la Colonia Atlas, se encuentra este socavón que pone en riesgo a quienes transitan por esta vialidad. Colocaron un palo como advertencia a los automovilistas.





Ya cumplió un año

Vecinos de la Colonia Atlas aseguran que este bache ubicado en la Calle Río Autlán, entre Río Atotonilco y Río Pilon ya cumplió un año sin que las autoridades rehabiliten la vialidad.

Denuncian que coto bloquea un cauce

VIOLETA MELÉNDEZ

La construcción de una nueva etapa del fraccionamiento Rocazul, en Jocoteppec, fue denunciado ante el Ayuntamiento por un vecino, al señalar que obstruye un cauce de agua que desemboca al Lago de Chapala e incurre en irregularidades al no contar con permisos vigentes.

Sobre esta situación, el Municipio respondió mediante su enlace de comunicación social que la obra sí cuenta con permisos, pero éstos datan de hace 50 años en que comenzó la edificación, pues sólo se trata de una “ampliación”, aunque contempla construir 42 casas.

“Yo cuando compré en la escritura dice que hay una zona donde corre el agua, cruza con una calle del condominio, y desemboca el agua a la laguna, ahora taparon ahí, rompieron el flujo del agua y no hicieron nada para conducirla. No ha llovido muy fuerte, pero eso es una bomba de tiempo, estoy temiendo por mi patrimonio”, explicó Francisco Salcedo.

“Me construyeron una

barda invadiéndome, mi alambrado estaba colocado y estas personas no lo respetaron, invadieron, están agarrando todo el terreno y construyeron su barda. No tienen permisos, están haciendo un pozo, tampoco tienen permiso, hay muchas cosas que no están haciendo bien”.

El fraccionamiento se anuncia como un desarrollo inmobiliario que colinda con el Lago de Chapala y proyecta otra etapa con cabañas que tienen vista al cuerpo de agua; sin embargo, según el vecino, la obra no ha respetado la vocación hídrica de la zona.

MURAL cuestionó al Ayuntamiento y éste señaló que presentaría los permisos con que cuenta el fraccionamiento, con más de 50 años de antigüedad, que según informó sí tienen vigencia, pero no los presentó.

Actualmente en los municipios en la ribera de Chapala se vive una fuerte expansión inmobiliaria incluso que ha llegado a invadir la zona federal, lo que ocasiona despojo del espacio público y consecuencias en el ecosistema.

PAN y PRI denuncian a Zapopan y Fiscalía

MAGGIE URZÚA

El PAN y el PRI en Jalisco, por separado, denunciaron a Zapopan y a la Fiscalía de Jalisco por presuntas omisiones que derivaron en el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

Un grupo de mujeres del Comité Directivo Estatal del PAN acudió ayer a la Fiscalía General de la República, donde Laura Esquivel, secretaria de Promoción Política de la Mujer, recaló que el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez no debe "lavarse las manos".

La diputada federal Mariana Gómez del Campo se quejó porque no se ha actuado en contra de los funcionarios que negaron las medidas de protección solicitadas por Padilla Gutiérrez, ante las supuestas amenazas de su vecino.

La denuncia penal del PAN Jalisco está dirigida contra la autoridad que resulte responsable por los delitos de feminicidio en grado de negligencia de servidores públicos responsables, ejercicio ilícito del servicio público, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos e intimidación.

Por su parte, el PRI Jalisco dirigió su denuncia directamente ante el Órgano Interno de Control (Contraloría) del Gobierno de Zapopan, así como a la Sindicatura del Ayuntamiento.

Laura Haro, presidenta del Comité Directivo Estatal del tricolor, aseguró que las autoridades municipales estuvieron enteradas a tiempo de las amenazas que recibían, pero no actuaron.

El recurso legal del PRI se enfoca en faltas administrativas a protocolos y medidas de protección a Padilla Gutiérrez.



En el edificio pintaron mensajes amenazantes para la activista. FERNANDO CARRANZA

“No sabemos hasta qué punto va a llegar la justicia”: hermana

Entrevista

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Luz Aurora Padilla, hermana de Luz Raquel, aseguró que no hay avances en la investigación del caso porque la Fiscalía está investigando cosas irrelevantes del pasado de su hermana y no los hechos concretos de lo que sucedió el 16 de julio cuando la rociaron con alcohol y le prendieron fuego.

“No sabemos hasta qué punto va a llegar la justicia para nosotros; ella no existe, no nos la van a regresar, pero queremos que se investigue el hecho que pasó el día 16 de julio, ese sábado qué fue lo que pasó, quién estaba con ellos. Se están enfocando en cosas que no tienen porque enfocarse, que es su vida pasada, cosas que ni al caso, dándole más credibilidad a los presuntos, y eso no tiene nada que ver con lo que pasó el 16 de julio. Nosotros queremos que se investigue lo que pasó ese día, las cuatro personas que estaban ahí. ¿Quiénes eran? No hemos visto ningún resultado hasta el momento”, señaló en entrevista para MILENIO.

Luz Aurora, quien es abogada, dijo que la Fiscalía debería enfocarse en el tema de la videocámara instalada sin permisos ni autorización de nadie en el edificio que se-

ñala era una falta importante a la privacidad, y de ahí partir a los hechos del 16 de julio.

“Quiero dejar bien claro la existencia de las cámaras en el edificio; que no hubo un consentimiento por parte de mi hermana ni de nuestra familia en que se pusieran en áreas comunes. No eran dueños del edificio; nadie somos dueños del edificio; sólo de nuestra vivienda. Esa cámara claro que era una invasión a la privacidad. Yo les digo una cosa, les quiero cerciorar a todos, yo estuve con ella horas antes

Considero que la Fiscalía está investigando cosas irrelevantes del pasado de su familiar

y mi familia éramos los únicos que sabíamos que estaba ella afuera del domicilio. ¿Quién más tenía el conocimiento de que estaba afuera, si una cámara daba directo a su puerta? Quiero que lo piensen y quiero que la Fiscalía se aboque a eso, no a qué hacía antes, nadie se merece la muerte que tuvo, yo la vi, la vi en Semefo y yo quiero que se haga justicia”, declaró.

Detalló que por el momento la Fiscalía solo la ha mandado llamar para que aporte datos de su familia, del pasado de Luz Raquel y de sus

actividades, pero nada que aporte a los hechos del feminicidio, lo que resulta frustrante, pues señala que así la justicia no llegará.

“Hoy me hablaron para ir de nueva cuenta, no sé a qué voy, ¿a que me pregunten cosas que no tienen nada que ver con el feminicidio que fue el 16 de julio? Nada más a que me hagan perder horas aquí, que anoten nombres mal. A que yo les tenga que decir cómo hacer el trabajo. Yo no puedo; soy abogada y sé cómo se lleva el procedimiento (...) que se investiguen esos hechos, no cosas que no tienen ni la menor relevancia”, sentenció.

Luz Aurora aseguró que Bruno, su sobrino de 11 años quien padece autismo, se encuentra al cuidado de ella y su madre, ya que tras el dictamen del DIF Zapopan se determinó que son aptas para brindarle los cuidados necesarios. Detalló que el niño se encuentra bien de salud, pero sigue preguntando por el paradero de su madre.

Resaltó que el gobierno de Zapopan les ha brindado apoyo, pero aseguró que fueron omisos en cuanto a las medidas de protección que su hermana solicitó.

Finalmente, pidió ayuda a la sociedad para solventar los gastos de los medicamentos y comida de su madre y sobrino, ya que con el ir y venir en el proceso de las investigaciones ha resultado difícil cubrirlos. Si quiere donar, puede hacerlo a la cuenta 1172471884 BBVA a nombre de Luz Aurora Padilla. ■

RECONOCEN

GuaZap recibe menos reportes que el 070

**JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA**

GuaZap, la nueva plataforma de atención para tapatíos y zapopanos vía WhatsApp, registra menos reportes que la línea 070, reconoció la directora de Control y Calidad de la Coordinación de Servicios Generales de Guadalajara, Susana León González.

En los últimos seis meses se recibieron 6 mil reportes en GuaZap, mientras que en el 070 fue el doble.

Cuestionada sobre los registros que suma la plataforma, la funcionaria señaló que la gente aún quiere hablar directamente con una persona cuando hace un reporte.

Abundó en que en GuaZap el nivel de respuesta es de entre 80 y 85 por ciento, mientras que en el 070 es de casi 90 por ciento, pues en este último se reciben más reportes.

El nuevo sistema de reportes arrancó el 1 de febrero en conjunto con el gobierno de Zapopan. Se trata de una inteligencia artifi-

cial que atiende a los ciudadanos mediante un personaje llamado Chato, el cual indica los pasos a seguir para hacer un reporte.

Este tipo de comunicación ayuda a compartir la ubicación del sitio del reporte y enviar fotografías; también se le puede dar seguimiento vía WhatsApp o por el 070.

Finalmente, la funcionaria indicó que la mayoría de los reportes corresponde a fallas en el alumbrado público, baches y problemas en la recolección de basura.

GENTE RESPONDE A PRUEBA ANTICOVID

● **INVITACIÓN.** La Secretaría de Salud Jalisco inició con un programa de módulos itinerantes para que la ciudadanía se realice pruebas de detección de Covid-19. En un recorrido por los puntos instalados en la estación Zapopan del Tren Ligero y en los portales del palacio municipal de Guadalajara, las opiniones de los usuarios son satisfactorias, así como la afluencia que se registró desde el arranque del proyecto. Para someterse a la prueba es necesario mostrar una identificación oficial. *Edgar Flores*

JORGE ALBERTO MENDOZA

ZMG 3A



ESTÁN EN LA CIUDAD

Módulos de pruebas de detección, con buena respuesta

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Desde el lunes, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) da continuidad a un programa de módulos itinerantes de pruebas de detección de Covid-19. Tras un recorrido por los puntos instalados, NTR detectó que en ellos hubo buena afluencia.

Del 25 al 29 de julio, la SSJ instaló módulos en cinco puntos del estado. En Guadalajara está uno en los portales de la presidencia; en la Ex Villa Maicera, en la estación Zapopan Centro de la Línea 3 del Tren Ligero; en Tlaquepaque, en los arcos de la alcaldía; en El Salto, en la plaza

principal, y en Puerto Vallarta, en el Parque Hidalgo.

NTR visitó los de Guadalajara y Zapopan. En el primero hubo cientos de ciudadanos que, ante la sospecha de un posible contagio, acudieron a realizarse una prueba de antígenos. Según el personal encargado del punto, la respuesta de la sociedad fue buena, aunque no precisó el número total de pruebas realizadas en los dos primeros días de operación.

En Zapopan Centro la afluencia fue menor. Usuarios del Tren Ligero dijeron desconocer que ahí estaba instalado un módulo de pruebas y pidieron socializarlo más.

En términos generales, la pobla-



EL VIERNES. Los módulos de detección estarán en operación hasta el 29 de julio.

ción vio con buenos ojos la instalación de los puntos, pero hubo quienes se dijeron sorprendidos por el requisito de presentar la credencial de elector.



CAMPAÑA. Hoy el gobierno de Zapopan realizará una brigada de salud para la población indígena de la zona metropolitana. La campaña se llevará a cabo en la colonia Colmena Miramar.

EN LA COLMENA MIRAMAR



Zapopan acerca servicios de salud

Con el fin de acercar servicios integrales a la población indígena de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), el Gobierno de Jalisco se vinculó con el Gobierno de Zapopan y el Sistema DIF Zapopan para realizar la Brigada por la Inclusión hoy en la Colmena Miramar.

Estas acciones tienen como objetivo beneficiar con más de 40 servicios gratuitos a la población que radica en la zona sur del municipio. La brigada operará de las 09:00 a las 15:00 horas en la Colmena Miramar, ubicada en Prolongación Avenida Guadalupe número 30, en Colinas de la Primavera.



Cortesía

■ Ana Habib, fundadora de I-bot4Fun, ha implementado un programa donde los niños pueden adentrarse en la robótica.

Hacen robótica con reciclables

Programa I-bot4Fun impulsa a niños y jóvenes a desarrollar su creatividad

FERNANDA CARAPIA

La robótica no tiene por qué ser cara ni aburrida.

A través de materiales reciclables, Ana Habib, fundadora de I-bot4Fun, ha implementado un programa donde niños y jóvenes pueden adentrarse en ese mundo.

Si bien las tarjetas de programación son “nuevas”, el cascarón del robot se hace con envases de leche, jugos, refrescos y otros materiales de reuso.

“Los alumnos reciben los kits de robótica, que en realidad son cables y componentes electrónicos, ellos tienen que traer de sus casas tapones, material reciclado, tapitas para estar armando su robot”, comentó Habib.

Durante el proceso, los estudiantes reciben una explicación y textos sobre el robot, ponen en práctica conocimientos de matemáticas, física y otras materias, pero de una forma diferente, divertida, donde ven la teoría aplicada.

“Despertamos la creatividad, empiezan a probar, a experimentar, no se trata so-

lamente de innovar en el sentido de encontrar el reciclado, ellos también deben saber peso, dimensiones, de eso se trata de que el propio alumno vaya experimentando y viendo lo que funciona o no funciona y valide su proyecto”.

Recientemente se terminó un programa piloto con estudiantes de Química y Mecánica Automotriz del Conalep, el cual fue calificado como un éxito.

“Tanto en el aspecto en el desarrollo de habilidades blandas como las técnicas, partimos de cero en términos de saber de un componente electrónico de robótica y llegamos a la programación, los proyectos nos sorprendieron, porque todos adquirieron el conocimiento y lo aplicaron en su ramo”.

Incluso, recordó que una estudiante no quiso participar, pero al ver el trabajo de sus compañeros, pidió que la tomaran en cuenta para el próximo curso.

En Zapopan, la semana entrante arrancarán con otro proyecto con estudiantes de Primaria.

Si está interesado en saber más sobre I-Bot4Fun puede comunicarse al teléfono 331-071-5343 o bien ingresar a la página www.ibot4fun.com. También los encuentra en Facebook.

Inician cursos de verano en AMBU



Gerardo Mayoral
Crónica Jalisco

Este lunes dio comienzo el curso de verano #UnaSolaTierra a cargo de la Agencia Metropolitana de Bosques Ur-

banos del AMG (AMBU), desde su Centro de Educación y Cultura Ambiental Metropolitano (CECAM).

Con el fin de contribuir con la relación lúdica, educativa, sostenible y deportiva en espacios públicos, además de abonar el sano esparcimiento, la agencia inició el primero de los dos cursos que se lle-

varán a cabo en el Bosque los Colomos y el Parque Metropolitano de Guadalajara, respectivamente.

Las actividades en Colomos concluirán el viernes 5 de agosto y el rango de edad de las y los menores que pueden participar es de 6 a 15 años. El eje rector de estos cursos es la sensibilización de las y los participantes, frente a la triple emergencia planetaria que incluye el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, declaradas por la ONU en febrero de 2021.

La agencia informó que dentro de la experiencia que se ofrece hay actividades educativas en contacto con la naturaleza; juegos y dinámicas ambientales; senderismo y rutas de restauración y sustentabilidad; deportes extremos y actividades físicas; juegos recreativos para el desarrollo social; prevención social y cultura de paz; trabajos de ejes educativos am-

bientales y los 17 ODS ONU; supervivencia y trabajo en conjunto con guardabosques/guardaparques; invitados especiales y talleres didácticos, además de un campamento y recorrido nocturno.

El segundo curso dará comienzo el próximo 8 de agosto para finalizar el 13 del mismo mes.

El número telefónico y correo electrónico para conocer información de costos, horarios y requisitos son los siguientes: 3322580535 y ceca@bosquesurbanos.mx.

El eje rector de estos cursos es la sensibilización de las y los participantes, frente a la triple emergencia planetaria

TRAS ATAQUE

Anuar García continúa en condiciones delicadas

JUAN LEVARIO

GUADALAJARA

El abogado penalista y presidente del capítulo Jalisco de México SOS, Anuar Salvador García Gutiérrez, se encuentra en condiciones de salud de regulares a graves tras ser agredido a tiros el lunes, reportó la Fiscalía del Estado.

De acuerdo con las primeras investigaciones, dos sujetos a bordo de una motocicleta fueron los responsables del ataque, ocurrido hacia las 16 horas de antier por el cruce de las avenidas Aviación y Paseo Solares, en las inmediaciones del fraccionamiento Solares, en Zapopan.

La víctima se encontraba a bordo de una camioneta Ram blanca, en el estacionamiento de la Plaza Porta Real, cuando un agresor le apuntó y realizó detonaciones. Luego subió a la motocicleta donde su cómplice lo aguardaba y en ella escaparon por avenida Aviación.

El abogado fue trasladado en su propia camioneta a recibir atención médica a un hospital privado de la Zona Real.

La Fiscalía no ha revelado información acerca del móvil del atentado. Sólo estableció que el ministerio público dio mando y conducción para el pro-

cesamiento de los indicios balísticos localizados en el lugar, consistentes en dos casquillos percutidos asegurados por la comisaría de Zapopan.

Luego del ataque García Gutiérrez fue sometido a una cirugía. Aunque su salud se reportó de regular a grave, aparentemente ya está fuera de peligro.

En un comunicado, el Consejo Ciudadano de Seguridad expresó su solidaridad con los familiares del presidente de México SOS, Capítulo Jalisco, y exigió una investigación oportuna y exhaustiva.

Dispararon motosicarios vs. activista

Anuar García tuvo una cirugía, pero ya se encuentra fuera de peligro

MURAL / STAFF

El presidente de México SOS Capítulo Jalisco, Anuar García, fue agredido a corta distancia por dos jóvenes en motocicleta que lo sorprendieron cuando estaba en una camioneta.

De acuerdo con informes policiales, la víctima, quien también forma parte del Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía del Estado, tuvo una herida en la cara que no fue grave.

El atentado ocurrió el lunes cerca de las 16:00 horas en Avenida Aviación, en el estacionamiento de una pla-



■ Anuar García, presidente de México SOS Capítulo Jalisco.

za, en la Colonia Solares, en Zapopan.

Un testigo de los hechos contó a las autoridades que estaba trabajando en uno de los locales cuando oyó un par de disparos y vio que un muchacho de 25 a 30 años,

con playera azul y cubrebocas negro, le apuntaba a una RAM blanca que estaba estacionada en uno de los cajones. Al oír los disparos, las personas y empleados que estaban en el punto se resguardaron.

Luego del atentado, el agresor se subió a una moto negra, aparentemente Honda, maniobrada por un cómplice de edad similar y vestido de negro, y ambos escaparon hacia el sur por Aviación. Ninguno llevaba casco de seguridad.

Fuentes allegadas a la víctima comentaron que tuvo una cirugía y que ya está fuera de peligro; la herida que tuvo correspondió sólo a un rozón.

Asimismo, el Consejo Ciudadano de Seguridad exigió ayer una investigación oportuna y exhaustiva del caso.

“El Dr. Anuar representa una voz ciudadana en instancias de procuración y administración de justicia, por lo que este ataque representa también un atentado contra las y los jaliscienses”.

Refutan acusaciones

Niegan influir en caso 'Angelito'

Defensa del papá rechaza influencias y maltrato al menor; ve manipulación

FRANCISCO DE ANDA

En el caso de "Angelito" no ha habido injerencia alguna de funcionarios en favor del padre, quien obtuvo la custodia del menor; aseguró la defensa del progenitor en un posicionamiento enviado a MURAL.

El abogado Pablo Iguiniz aseguró que los señalamientos que hizo Ángela María Barba Ascencio, madre de "Angelito", se encuentran descontextualizados y carecen de verdad.

"Las afirmaciones que se hacen en el video son falsas y las imágenes están manipuladas, editadas y sacadas de contexto claramente", señaló el litigante en el comunicado.

"Vale precisar, que todo el proceso jurídico que se lleva en torno al juicio de custodia del menor en mención se ha venido agotando en las instancias correspondientes, tanto locales como federales. La señora siempre, bajo el asesoramiento de sus abogados (encabezados por Guillermo Ogarrio), han sido parte del proceso, de las actuaciones y resoluciones de los jueces, gozando en todo momento de los derechos jurídicos para su debida defensa".

Iguiniz recordó que la custodia de "Angelito" fue concedida al padre por un juez local y ratificada en suspensión definitiva por un juzgador federal.

"La razón fundamental que soporta la decisión de los



La defensa dice que las imágenes con supuestos daños al menor están manipuladas y fuera de contexto.

jueces sobre la custodia del menor es que la única prueba fehaciente registrada de maltrato al niño que hay en el expediente —confirmada en los peritajes—, se dio en el seno materno a manos del hijo mayor de la señora Ángela, quien constantemente abusaba y acosaba al menor con la permisividad de la señora Ángela", agrega el abogado.

MURAL publicó que mediante un video, Barba Ascencio solicitó la ayuda del Gobernador, Enrique Alfaro, para obtener la custodia de su hijo Ángel, de 9 años.

Acusó que, pese al dictamen del DIF Zapopan que indica la no viabilidad de otorgarle la custodia al padre, se le concedió debido a que es familiar de funcionarios que laboran en el Gobierno de Jalisco.

Iguiniz agregó que Barba Ascencio ha denunciado a su cliente Ángel Ulises Preciado López sin elementos de prueba y, hasta el momento, no ha promovido ninguna querrela por tráfico de influencias o abuso de autoridad.

Lamentó que la señora no haya reparado que su hijo es el más afectado por el escándalo mediático.

Asesinan a una adolescente de 16 años en su casa

Violencia. La joven fue atacada a golpes en Villa Purificación; matan a dos hombres en diferentes hechos

JUAN CARLOS MUNGUÍA Y
VICENTE TORRES/GUADALAJARA

Bajo el protocolo de feminicidio es investigado el asesinato de una joven de 16 años de edad en Villa Purificación; se trata de la sexta mujer que muere en hechos violentos durante julio en Jalisco.

El cuerpo fue encontrado en el domicilio de la joven, ubicado en la carretera Pérula-Chamela. El agente del Ministerio Público y policías de investigación arribaron al sitio y encontraron a la víctima con huellas de violencia.

En el procesamiento de la escena, realizada por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se aseguraron indicios como dos cinturones que, se presume, fueron utilizados para violentar a la joven.

La Fiscalía del Estado indicó que no se descartará ninguna línea de investigación hasta no aclarar el hecho, sin embargo, señaló que ya hay información sobre un posible móvil y responsable.

El cuerpo de la adolescente de 16 años fue llevado al Servicio

Médico Forense para practicarle la autopsia de ley y obtener información sobre su femicidio.

Un hombre con varios impactos de arma de fuego fue abandonado sobre Calzada Lázaro Cárdenas, entre Mezquite y Nogal, en la colonia Del Fresno, en Guadalajara. Presentaba al menos cinco impactos de bala; paramédicos lo trasladaron a una unidad médica, pero falleció en el camino.

En el camellón entre las avenidas Patria y Ávila Camacho, se localizó el cuerpo de un hombre la noche del pasado lunes. El occiso tenía aproximadamente 35 años de edad y tenía huellas de violencia, aunque los técnicos en urgencias no pudieron determinar la causa de muerte en el lugar, por lo que serán médicos forenses quienes definan cómo falleció.

Atacan a abogado

Anuar García, presidente de México SOS, fue agredido a balazos la tarde del lunes en el fraccionamiento Solares, en Zapopan. El herido, que hasta el cierre de esta edición se reportaba grave, fue trasladado a un nosocomio, y en la zona se encontraron dos casquillos percutidos. García representa a la familia de María Fernanda Peña, que falleció junto a su esposo en un accidente ocasionado por el futbolista Joao Maleck. ■



TRAÍA UN KILO DE 'CRYSTAL'

La FGR informó el inicio de un proceso penal contra José "G" luego de ser detenido con metanfetamina en Zapopan. El hombre iba en un vehículo por la Colonia Miramar cuando policías lo revisaron y descubrieron dos bolsas con un kilo 136 gramos de metanfetamina, también conocida como "crystal". **Staff**



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA RENOVACIÓN DE 5 CONSEJERAS O CONSEJEROS SUPLENTE QUE INTEGRAN EL TOTAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Juan José Frangie Saade, en su carácter de Presidente Municipal y con fundamento en los artículos 100, 107, 108, 109, 110, 125, 126, 128 y del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del municipio de Zapopan, Jalisco (en lo sucesivo "el Reglamento"), convoca a participar a las y los representantes de los consejos sociales, los consejos consultivos, los organismos de la sociedad civil, y a las ciudadanas y ciudadanos del municipio para que presenten sus postulaciones para la integración y designación de los cargos de 5 consejeras o consejeros suplentes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, del 11 de enero de 2022.

ANTECEDENTES

La participación ciudadana del municipio de Zapopan, se realizará a través de un sistema de organismos sociales compuesta por niveles de representación, que garantizarán el ejercicio de los derechos ciudadanos de los vecinos en el ámbito municipal de gobierno.

El Consejo Municipal es el órgano garante de la participación ciudadana en el municipio, con funciones de gestión y representación vecinal, coadyuvante del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, en la transformación de la relación entre las autoridades municipales y los ciudadanos.

BASES

PRIMERA.- CARGO A PARTICIPAR

1. El cargo a concurso es el de 5 consejeros suplentes del Consejo Municipal.
2. La duración en el cargo es por lo que dure el presente consejo a partir de la toma de protesta y hasta su renovación.
3. La participación en el proceso garantiza al aspirante la consideración de su candidatura en igualdad de condiciones con los demás participantes, bajo los procesos establecidos en esta convocatoria, basados en el criterio del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan, la Dirección de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana.

Los cargos de Consejero Municipal son renunciables y de carácter honorífico, por lo que no se recibirá remuneración económica alguna o en especie por su ejercicio.

Los consejeros o consejeras no tendrán relación laboral alguna con el municipio, y desempeñarán su cargo por el tiempo que dure el presente Consejo Municipal a partir de la fecha de su toma de protesta.

SEGUNDA.- DE LOS REQUISITOS

Para postularse y formar parte del Consejo Municipal, se debe cumplir con lo dispuesto en los artículos 112 y 126 del Reglamento y demás aplicables, que consiste en lo siguiente:

1. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
2. Ser vecina o vecino del municipio de Zapopan, con una antigüedad mínima de seis años.
3. Saber leer y escribir.
4. Manifestar por escrito, bajo protesta de decir verdad, ser persona de conocida solvencia moral y tener un modo honesto de vivir.
5. Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones del organismo social.
6. No ser servidora o servidor público de la administración del municipio de Zapopan.
7. No haber sido servidor público en los últimos dos años previos a la fecha de la convocatoria para la designación de las y los integrantes del organismo social.
8. No haber sido candidata o candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años previos a la fecha de la convocatoria.
9. No ser miembro directo o de representación de algún instituto, partido o asociación política y/o religiosa.

TERCERA.- ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

Para acreditar los requisitos que señalan las bases de la presente convocatoria, las y los aspirantes deberán presentar:

1. Copia simple del acta de nacimiento del participante.
2. Copia simple de identificación oficial vigente (credencial del INE, pasaporte o licencia de conducir).
3. Comprobante de domicilio en versión original, no mayor a tres meses a la fecha de su presentación y/o carta de residencia expedida por el municipio con la misma antigüedad.
4. Carta de intención firmada, bajo protesta de decir verdad, en la que afirma comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones del organismo social, para acreditar el requisito 5 de la presente convocatoria.
5. Carta firmada, bajo protesta de decir verdad, en la que se especifique que el candidato no se encuentra en ninguno de los supuestos previstos en los numerales 4, 6, 7, 8 y 9 de los requisitos de la presente convocatoria.
6. Carta firmada en la que el participante está de acuerdo en entregar sus documentos personales a la Dirección de Participación Ciudadana, para los efectos de la presente convocatoria.
7. Llenar el formato de solicitud, que incluya domicilio y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones, así como teléfono de contacto.

Los documentos entregados por las y los aspirantes quedarán en poder de la Dirección de Participación Ciudadana, por lo que no se regresarán en ningún caso, ni aún después de concluido el proceso de elección.

CUARTA.- REGISTRO DE ASPIRANTES.

Las y los aspirantes deberán entregar las propuestas dirigidas al Presidente Municipal, exclusivamente su solicitud y documentos señalados como requeridos para participar en el proceso, los cuales deberán ser presentados en la oficina de la Dirección de Participación Ciudadana, ubicadas en el primer piso del Centro Integral de Servicios Zapopan, ubicado en la calle avenida Prolongación Laureles 300, esquina Boulevard Panamericano, colonia Tepeyac de Zapopan, Jalisco; de lunes a viernes entre el 27 de julio al 09 de agosto de la presente año de 9:00 a 15:00 horas.

El personal de la Dirección de Participación Ciudadana recibirá únicamente las solicitudes en los términos presentados y hasta las revisiones conducentes se verificará el cumplimiento total de los requisitos de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria.

QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN.

Una vez acreditados los requisitos de las y los participantes, a propuesta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana del Municipio y la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana se realizará una evaluación y entrevistas a las y los aspirantes en la que se abordarán cuatro ejes temáticos:

1. Evaluación de competencias personales.
2. Concepción general de aspectos básicos como gobernanza, participación ciudadana y nociones básicas del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del municipio de Zapopan.
3. Experiencia de trabajo en alguna forma de participación ciudadana.

Una vez osehogadas las entrevistas, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana elaborará un dictamen único de las evaluaciones, en el que se expondrá el desempeño de cada participante y se deberá definir un listado de candidatas y candidatos electos para ocupar las 5 consejerías suplentes vacantes para la integración del Consejo.

SEXTA.- DEL RESULTADO.

El día 15 de agosto del 2022, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana, deberá enviar a la Secretaría del Ayuntamiento los resultados finales.

Una vez en poder de la Secretaría del Ayuntamiento los resultados, en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento deberán ponerse a consideración de sus integrantes para los efectos conducentes.

SÉPTIMA.- CASOS EN QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA CONVOCATORIA.

La convocatoria se declarará desierta si no existen cuando menos los 5 aspirantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad al día que fenecce el término de ingreso de documentos.

En el supuesto caso, se emitirá una segunda convocatoria 5 días hábiles posteriores.

Quiénes hayan participado en la primera convocatoria, podrán inscribirse en la nueva; se les tendrá por osehogados los requisitos de elegibilidad que hayan comprobado en la convocatoria anterior.

En caso de que la siguiente también fuese desierta, se repetirá el mismo proceso señalado en esta convocatoria hasta completar 5 integrantes necesarios para conformar el Consejo.

OCTAVA.- ASUNTOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria, relativos a cuestiones procedimentales y logísticas, serán resueltos por la Dirección de Participación Ciudadana, mediante acuerdo interno y deberán notificarse a la Secretaría del Ayuntamiento y al Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

NOVENA.- DIFUSIÓN Y VIGENCIA.

La presente convocatoria entrará en vigor al momento de su publicación el día 27 de julio de 2022 y hasta el 15 de agosto del presente año y deberá ser difundida en:

1. La Gaceta Municipal.
2. Dos periódicos de circulación local por un día.
3. Los estrados del Centros de Integración de Servicios de Zapopan.
4. Oficinas de Agencias y Delegaciones Municipales (los días que dure la convocatoria).
5. Dirección de Participación Ciudadana.
6. El portal oficial de internet del Gobierno de Zapopan (www.zapopan.gob.mx).

El plazo para presentar las postulaciones con sus respectivos documentos será de 10 días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Cerrado el periodo de registro establecido en la convocatoria, el titular de la Dirección de Participación Ciudadana en un plazo de 01 día hábil calificará las solicitudes recibidas y emitirá las constancias de aspirantes respectivas, para posteriormente remitir el total de las solicitudes al Consejo Municipal.

El Consejo Municipal en un plazo de 01 día hábil declarará improcedentes las postulaciones que resulten inelegerables en los términos que para este fin se haya dispuesto en la presente convocatoria y otará a entrevista a cada aspirante el día 11 de agosto a partir de las 17:00 horas, definiendo la hora y lugar exacto; asimismo, deberá convocar a las o los 5 aspirantes seleccionados, a la sesión de la Asamblea Solemne Municipal a efecto de tomar protesta.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

27 de julio de 2022

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
Presidente Municipal

Se debió implementar desde diciembre de 2018

Ignoran en Jalisco justicia terapéutica

Otros Estados ya tienen tribunales especializados en la materia

ENRIQUE OSORIO

Una de las herramientas para combatir las adicciones a las drogas y cortar su nexa con la incidencia criminal es la justicia terapéutica y la instalación de tribunales especializados, pero nada de esto es aún una realidad en el Estado.

Mientras otras entidades muestran avances, como Nuevo León, Quintana Roo, Estado de México o Durango, en Jalisco apenas están en pláticas para materializar una herramienta que contribuiría a afrontar el problema de las adicciones y la delincuencia organizada.

En el País hay un plan llamado Programa de Justicia Terapéutica; el Gobierno Federal ofrece capacitación para la aplicación de este beneficio, mediante la cual se le da un tratamiento con enfoque en la salud a personas procesadas por algún delito considerado menor y que tienen problemas de adicciones.

El resto de las entidades ha avanzado: en febrero Durango presumió a la primera persona que terminó su Programa de Justicia Terapéutica y consiguió que se sobreseyera su causa penal.

El Estado de México por



■ A pesar de que la justicia terapéutica está establecida en la ley, en Jalisco no se ha hecho nada para hacerla avanzar.

su parte, instaló su primer Tribunal de Tratamiento de Adicciones, institución especializada en este tipo de justicia, en mayo de 2021, y para este año comienza a dar de alta a quienes pasaron por un proceso de rehabilitación de 12 meses, según medios locales. Quintana Roo, otro de los Estados avanzados, lanzó su tribunal especializado en junio.

En Jalisco, apenas en mayo personal del Gobierno Federal se reunió con el Poder

Judicial con el objetivo de comenzar a echar andar el Programa como una prueba piloto, que arrancará con 10 operadores, según señaló entonces la Secretaría de Gobernación.

En teoría, de acuerdo con la Ley Nacional de Ejecución Penal, desde diciembre de 2018 en todo el País se debió comenzar a aplicar la justicia terapéutica; dicha legislación dedica un capítulo a definir sus parámetros y formas de aplicación de este beneficio.

Se señala que su aplicación estaría basada en la Ley de Salud federal y las locales, el problema en Jalisco es que la reforma a esa legislación está atascada, refirió en 2019 el diputado que la propuso, Arturo Lemus.

“(La propuesta) tiene el firme propósito, de prevenir la reincidencia delictiva, disminuir la recaída en el consumo de sustancias psicoactivas, así como en fase de ejecución, disminuir la población penitenciaria, circunstancias que impactan positivamente en la seguridad ciudadana”, dice la propuesta.

Ésta fue presentada en octubre de 2019, y en febrero de 2021 el legislador lamentó que estuviera congelada.

MURAL publicó que el uso de metanfetaminas ha tenido un crecimiento hasta convertirse en la droga de más consumo y mayor impacto, además de ser la droga de inicio para el 11.4 de las personas atendidas en 2021, según Sisvea.

También se informó que había un descontrol en los anexos, centros irregulares en la atención de las adicciones, como en el que fueron asesinadas seis personas el domingo en Tlaquepaque.

En cuanto al ataque mencionado, el Gobernador Enrique Alfaro sugirió que podría haber conflictos de grupos del narco detrás del multihomicidio.

Declaran emergencia tras desastre por las lluvias en Ahualulco

Desastre. Aprueban 5.5 mdp para reconstruir el Puente El Cocolisco tras colapsarse en la madrugada del domingo



Desde este lunes, las autoridades han estado trabajando en habilitar un camino provisional a unos 400 metros antes de llegar al Puente El Cocolisco. ESPECIAL

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La mañana de este martes el Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado emitió la declaratoria de emergencia del municipio para poder acceder a los recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) y así resarcir los daños lo antes posible.

Tras un levantamiento de campo realizado por el Sistema DIF municipal en las zonas afectadas de la tormenta del día lunes, se contabilizaron 220 personas afectadas, un total de 72 viviendas con daños en menaje, cinco negocios afectados y un daño a infraestructura pública por el colapso del Puente El Cocolisco.

“Hoy, a las 8:00 de la mañana sesionamos en el Consejo de Protección Civil municipal, acompañados por el representante del Ejército Mexicano, el teniente coronel Gabriel, del batallón de Ameca y sobre todo que se emitió la declaratoria de emergencia del municipio de Ahualulco del Mercado, como parte de los documentos y trámites que tenemos que llevar a Protección Civil del estado para acceder al Fondo Estatal de Desastres Naturales para poder ayudar a esas familias y también poder reconstruir el puente colapsado”, dijo José Bladimir Arreola Álvarez, presidente municipal de Ahualulco de Mercado.

Informó que por parte del DIF estatal se cuenta con un centro de acopio para seguir apoyando, sobre todo a las comunidades de La Morita y Tiro Patria, específicamente a quienes sean de escasos recursos para brindarles víveres y alimentación.

Desde este lunes se ha estado trabajando en un camino provisional a unos 400 metros antes de llegar al Puente El Cocolisco de lado derecho para que puedan transitar los pobladores de estas delegaciones; sin embargo, debido a que continúa el pleno temporal, podría llegar a representar algún riesgo para las familias cuando llueva, por lo que se buscará habilitar otro camino que tomaría más tiempo en traslados de aproximadamente 40 minutos.

“Estamos viendo la opción de habilitar un camino de la comunidad de La Estancita del municipio de San Juanito de Escobedo, donde la gente no correría tanto riesgo al cruzar el arroyo, sobre todo en el horario de la madrugada o de la noche que pueda venir alguna creciente y correr el riesgo de que alguna familia vaya pasando y pueda suceder alguna desgracia, entonces vamos a tener que meter una inversión con la maquinaria, con gente desmontando, vamos a invitar a la gente de las comunidades de La Morita y Tiro Patria que nos apoyen en desmontar el camino”, añadió.

Aprueban recursos

El alcalde de Ahualulco de Mercado anunció que se aprobó la petición para destinar recursos al Puente El Cocolisco tras su derrumbe en la madrugada del 24 de julio y que ya están acelerando el proyecto ejecutivo y dando seguimiento al trámite del recurso económico que será más de 5.5 millones de pesos.

Son 220 personas afectadas y un total de 72 viviendas con daños

“Ya nada más ocupa el secretario de Infraestructura y Obra Pública, el maestro David Zamora, sentarse con el gobernador para que le dé luz verde con el tema del recurso asignado porque no estaba presupuestado, entonces va dentro del seguimiento también del recurso que estamos gestionando en el Fondo Estatal de Desastres Naturales”, confirmó.

Arreola Álvarez añadió: “vamos a estar a la espera, pero sí se pretende que sea ya dentro de este mes, próximo mes de agosto a más tardar, el inicio de la construcción de este puente, y si te fijas pues esto sucedió el día de ayer. Ya tenían ahí un proyecto que lo están concluyendo como a nivel de proyecto ejecutivo”. ■

Sentencian a ex policía municipal

MURAL / STAFF

Un ex policía municipal de Casimiro Castillo que participó en la desaparición de 11 personas, identificado como Aristeo "R.", fue condenado ayer a pasar 40 años en la cárcel.

El hecho fue el 8 de marzo de 2014, cuando varias patrullas de la Comisaría se dirigieron a una gasolinera, a 200 metros del crucero de Casimiro Castillo, con rumbo al Zapotillo, por un intento de asalto.

En la Carretera Federal 80, en el tramo hacia Autlán de Navarro, plagiaron a las 11 víctimas que iban en una camioneta.

Tras una denuncia, la Fiscalía halló a Aristeo "R.", como uno de los responsables.

Sentencian a ex policía por desaparición

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Tras comprobarse su participación en la desaparición de 11 personas el 8 de marzo de 2014, un ex policía de Casimiro Castillo fue sentenciado a 40 años de prisión, y además deberá realizar el pago de 765 mil 240 pesos por conceptos de multa y reparación del daño a favor de los familiares de las víctimas.

De acuerdo a la investigación de la Fiscalía Especial Regional, Aristeo "R" se desempeñaba como elemento de seguridad pú-

blica y había recibido un reporte de un intento de asalto a una gasolinera ubicada a 200 metros de cruceo de Casimiro Castillo, con rumbo al Zapotillo.

Al sitio se dirigieron varias unidades oficiales y fue sobre la carretera federal 80, en el tramo Casimiro Castillo - Autlán de Navarro, donde interceptaron a las 11 personas que viajaban en una camioneta Dodge doble rodado.

Uno de los afectados logró contactar a uno de sus familiares, a quien le comentó lo que estaba sucediendo, pero ya no se logró

saber más sobre su paradero.

La denuncia por su desaparición se presentó ante la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Regional con sede en Autlán de Navarro, donde se comenzaron con los trabajos de inteligencia que dieron como resultado la identificación de Aristeo "R" como uno de los participantes en el hecho, por lo que fue sujeto a un proceso penal.

Mediante juicio del sistema tradicional el órgano jurisdiccional consideró que las pruebas ofertadas por la Fiscalía del Estado de-

mostraban la participación del sujeto y dictó una pena privativa de la libertad de 40 años de prisión a Aristeo "R" por el delito de desaparición forzada de persona.

El 14 de abril de 2021 fue detenido el ex comisario de la Policía de Casimiro Castillo, presuntamente involucrado en la desaparición forzada de varias personas. Se trata de Juan "O", quien junto con siete policías habría privado de la libertad a 11 personas originarias de Michoacán. Por tal hecho, inmediatamente Juan "O" se dio a la fuga, pero fue detenido en Tabasco. ■

Y ADEMÁS

Historial criminal

El 27 de agosto de 2020, cinco uniformados de Casimiro Castillo fueron aprehendidos señalados de entregar a miembros de la delincuencia organizada a un joven que posteriormente fue encontrado sin vida. Los agentes son Adrián Alejandro "N", el que era el director de la Comisaría; J. Jesús "N", subdirector; además de Rodolfo "N" y Leslie Yaneth "N".

A proceso un miembro de una célula criminal; intentó sobornar a oficiales

Carlos Jesús "A", miembro de una célula criminal, fue vinculado a proceso este martes, luego de que intentara sobornar a elementos de la Fiscalía Regio-

nal para evitar que continuara la investigación de los hechos delictivos en el municipio de Mazamitla. El 14 de julio los elementos llevaban a cabo algunas

diligencias bajo el mando y conducción del agente del Ministerio Público en Chapala cuando intentaron ser sorprendidos por el sujeto, pues presuntamente les ofreció un pago de 30 mil pesos para que desistieran de las pesquisas, por lo que lo aprehendieron. ■

40 AÑOS DE CÁRCEL Condenan a agente por desaparición

● El ex policía Aristeo R. recibió una condena de 40 años de prisión por su participación en la desaparición de 11 personas el 8 de agosto de 2014 en Casimiro Castillo.

El juez de la causa penal con sede en Autlán de Navarro encontró pruebas suficientes para considerar que el ex agente fue responsable del delito de desaparición forzada de personas.

El sentenciado era policía de Casimiro Castillo en aquel momento.

La Fiscalía Regional acreditó que uno de los agraviados logró contactar a un familiar para informarle que unos policías habían interceptado la camioneta en que se trasladaban. De los 11 ya no se volvió a saber nada. *Juan Levario*

DESAPARICIÓN CASIMIRO CASTILLO

Otorgan 40 años de prisión a ex policía municipal

Como resultado de los trabajos exhaustivos de investigación que realizó el personal de la Fiscalía Especial Regional, la Fiscalía estatal informa que se logró que el órgano jurisdiccional dictara una sentencia condenatoria de 40 años en prisión a Aristeo R., ex elemento de la Comisaría de Casimiro Castillo, por su plena participación en la desaparición de 11 personas, registrada el 8 de marzo del 2014.

“De los actos de investigación se logró saber que el día de los hechos, el sentenciado se desempeñaba como elemento de seguridad pública y que había recibido un reporte de un intento de asalto a una gasolinera ubicada a 200 metros de cruce de Casimiro Castillo, con rumbo al Zapotillo”, comunicó la dependencia.

Al sitio se dirigieron varias

unidades oficiales y fue sobre la carretera federal 80, en el tramo de Casimiro Castillo a Autlán de Navarro, donde interceptaron a las 11 personas que viajaban en una camioneta Dodge doble rodado. Uno de los afectados logró contactar a uno de sus familiares, a quien le comentó lo que estaba sucediendo, pero ya no se logró saber más sobre su paradero.

La denuncia por su desaparición se presentó ante la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Regional, donde comenzaron con los trabajos de inteligencia que dieron como resultado la identificación de Aristeo R. como uno de los participantes en el hecho, por lo que fue sujeto a un proceso penal. Además, deberá realizar el pago de 765 mil 240 pesos como multa y reparación del daño.



HÉCTOR ESCAMILLA

Temen familiares de las víctimas de Maleck

Familiares de María Fernanda Peña Álvarez Ugena, una de las víctimas fatales del accidente provocado por el futbolista Joao Maleck, piden a las autoridades atender sus peticiones de investigar las amenazas de las que han sido víctimas en los últimos meses. Su preocupación se ha incrementado luego que el abogado que lleva su caso, Anuar García, fue agredido este lunes en un presunto intento de asalto. Anuar García es presidente también de la asociación México SOS capítulo Jalisco. **HÉCTOR ESCAMILLA**



LLEVABAN ARMAMENTO

Flavio "V", Aarón "A" y Yesica "B" fueron detenidos tras ser descubiertos con armas, cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Los soldados los sorprendieron en un camino en Degollado, con tres fusiles AK47, uno más de 5.56 x 45 milímetros, y 95 cartuchos y 15 cargadores. **Staff**